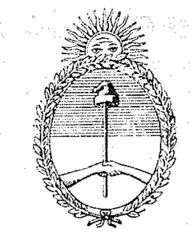
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.406

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

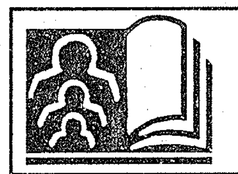
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9 de abril de 1992, se aumentó el capital y reformó el Estatuto de "ACRISTAL SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea del 3 de enero de 1992. Nuevo Capital: $ 12.000. Se prescinde de Sindicatura. En razón de ello, se modificaron los artículos 4, 8 y 9.

El Escribano
Nº 15.195

ALTOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 17/8/90, celebrada con carácter de unánime, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 2.500.000.- a ₳ 200.000.000.- y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 200.000.000.- representado por acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1.- cada una.".

El Presidente
Nº 15.182

ALTOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 16/8/91, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 200.000.000.- a ₳ 550.000.000.-, o sea en ₳ 350.000.000.- mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital, y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 550.000.000.-, representado por acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1.- cada una. ".

El Presidente
Nº 15.185

ARCER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA

1) Escritura del 5 de marzo de 1992, ante Registro 13 de la Capital Federal, protocoliza Actas Asamblea del 16 de mayo de 1991. 2) Denominación: "ARCER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA". 3) Se decide la Prescindencia de la Sindicatura, modificando los Artículos siete y nueve: Artículo Siete: La dirección y Administración está a cargo de un directorio de 3 a 7 titulares, duración de 1 año. Artículo Nueve: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 15.273

AUTOMOTORES LADA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 1/6/1992, se constituyó la sociedad anónima "AUTOMOTORES LADA DE ARGENTINA S. A."; Socios: Marbella Zona Libre S. A., inscripta 18/10/1991, Nº 451, Libro 52, Tomo B, Estatutos Extranjeros, domicilio legal: Maipú número 757, piso 6º, Cap. Fed.; e Inversiones Limón S. A., inscripta 22/8/1991, Nº 363, Libro 52, Tomo B, Estatutos Extranjeros, domicilio legal: Maipú número 757, piso 6to., Cap. Fed. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación y post-venta de rodados, automotores —incluyendo tractores—, maquinarias, herramientas, equipos, autopartes, repuestos y accesorios. Comercial: a) Compra, venta y distribución de rodados, automotores —incluyendo tractores—, maquinarias, herramientas, equipos, autopartes, repuestos y accesorios; b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales; c) Importación y exportación. Financiera: a) Participación en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo treinta de la Ley 19.550; b) Con las limitaciones establecidas en el artículo octavo, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; c) En general, cualquier operación financiera o de inversión excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000. Directorio 1 a 7 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal: Maipú número 757, piso 6to., Cap. Fed. Directorio: Presidente: Joseph Martin Rodin; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular: Antonio Bernardo Avila; Director Suplente: Luis Mario Caral. Fiscalización: Síndico Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Síndico Suplente: Alejandro Claudio Altamirano.

El Autorizado
Nº 15.209

AUTOMOVILES EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de mayo 20 de 1992, María Martha Berisso Daneri, soltera, 30 años, D. N. I. 14.322.364, Benjamín Matienzo 1704, 4º E y Víctor Oscar Ortolano, divorciado, 44 años, L. E. 6.563.877, Azcuénaga 1077, 2º B, ambos argentinos, comerciante, vecinos de Cap. Federal, constituyeron "AUTOMOVILES EVENTUALES S. A.", domiciliada en S. de Bustamante 1645, Capital. Objeto: La prestación de servicios de alquiler de automotores y de traslados con chófer en todos sus modos y condiciones, con vehículos propios, ajenos o contratados. Aportes de capital a empresas o particulares; financiaciones o créditos con garantía real o personal y aceptación de mandatos, y prestación de servicios de asesoramiento relativas a su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidenta: María Martha Berisso Daneri; Director Suplente: Víctor Oscar Ortolano. Se prescinde de la sindicatura. Representación: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.194

BANCO MACRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 3/6/1992, ante Guillermo J. Kent, al Fº 366, del Registro Nº 1180 de Cap. Fed., la sociedad "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/1992, que aprobó el

aumento del capital social a $ 5.000.000.- y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. Buenos Aires 4 de junio de 1992.

El Escribano
Nº 15.173

BEVERLY HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4/5/92 fue constituida con los socios: Alberto Emilio López Rolandi, arg., 48 años, comerciante, casado, D. N. I. 4.437.399, domicilio: Nazca 667, 1º, Ciudad; Julio Eduardo García, uruguayo, 29 años, comerciante, casado, D. N. I. 92.436.310, domicilio: Gaona 3960, Ciudad; y Alicia Norma Caporalini, arg., 45 años, comerciante, divorciada, D. N. I. 5.488.819, domicilio: Junín 1269, 4º "C", Ciudad. Objeto: a) Industrial: Elaboración de todo tipo de artículos y artefactos sanitarios. b) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con la explotación indicada en el inciso anterior. Y c) Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, compra, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Duración: 99 años a contar desde inscripción R. P. C. Sede Social: Demaría 4445, 1º "A", Ciudad. Administración: Mínimo de 2 y un máximo de seis, con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Emilio López Rolandi. Vicepresidente: Julio Eduardo García. Director Suplente: Alicia Norma Caporalini. Firma: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1ro. Cierre Ejerc.: 31/3 de c/año. Capital: $ 12.000.

El Autorizado
Nº 15.162

BUILDING QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuela Hortensia Darrechon, 3/3/1961, casada, arg., comerciante, Cotagaita 2850, Lanús E., Pcia. Bs. As., D. N. I. 14.782.046; Jorge Alberto Tavella, 18/8/1949, casado, arg., comerciante, Esquiú 3144 Quilmes O. Pcia. Bs. As., D. N. I. 7.685.266. 2) Escritura 21/5/1992. 3) "BUILDING QUIMICA S. A.". 4) Avda. Las Heras 2174, 9º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Fabricación, comercialización, intermediación de productos y aditivos químicos para la construcción y la industria y sus derivados. 2) Importación, exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Jorge Alberto Tavella; Directora Suplentes: Manuela Hortensia Darrechon. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

El Apoderado
Nº 5013

CADIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 24 de abril de 1992, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, folio 146, número 65 del Registro de Contratos Públicos 551 de Capital Federal, "CADIPSA SOCIEDAD ANONIMA" modificó los artículos 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 20 y 22 de su estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 2: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir del 20 de setiembre de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 4: El capital social estará representado por acciones de diez centavos valor nominal cada una. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. Artículo 5: El capital social podrá aumentarse por decisión de la asamblea, sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto, emitiendo acciones ordinarias o preferidas, con las características que fije la asamblea. El Directorio podrá efectuar la emisión, por delegación de la asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. Los accionistas tendrán el derecho preferente a la suscripción y el derecho de acrecer de conformidad a las normas legales correspondientes. Artículo 6: Las acciones podrán ser ordinarias con derecho a un voto por acción, o preferidas. Las acciones preferidas tendrán preferencia en el pago de dividendos que podrá ser o no acumulativa, y en caso de rescate o liquidación de la sociedad, su reembolso no podrá exceder del importe de su valor nominal y los dividendos que se adeudaren. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo adicional equivalente pero no superior al asignado a las acciones ordinarias y en la proporción que se determine al emitirlas. Su rescate se efectuará por resolución de la asamblea general extraordinaria en las condiciones que se estipulen al emitirlas. Artículo 8: Las acciones se emitirán al portador y conferirán en todos los casos un voto por acción. Se podrán emitir acciones escriturales, en la forma dispuesta por el artículo 208 de la ley 19.550. Las acciones preferidas podrán ser emitidas sin derecho a voto. Todas las acciones se numerarán por orden correlativo y guardarán las formalidades exigidas por la ley. Artículo 9: Las acciones y los títulos que las representan son indivisibles. Si existiera copropiedad, los copropietarios deberán unificar la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Artículo 12: Los certificados nominativos de acciones no integradas y los títulos representativos de las acciones definitivas llevarán las firmas de un director y un miembro de la Comisión Fiscalizadora. Podrán imprimirse títulos en los que las firmas autógrafas sean reemplazadas por impresión que garantice su autenticidad, previa autorización de la Comisión nacional de Valores. Artículo 15: La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto por tres a nueve miembros titulares designados por la Asamblea General Ordinaria, la que podrá designar también hasta tres miembros suplentes. El mandato de los directores será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los directores, después de expirado el plazo de su mandato, continuarán en el ejercicio de sus funciones, con todas sus atribuciones, hasta su reemplazo por la Asamblea General Ordinaria. Deberán depositar en la caja de la sociedad en garantía de su mandato la suma de mil pesos o su equivalente en valores. Artículo 16: El Directorio al constituirse elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia u otro impedimento. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o un miembro de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio podrá sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el libro de Actas. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. A efectos del quórum en las reuniones del Directorio, tanto el Presidente como el Vicepresidente serán considerados Directores. Serán citados a todas las reuniones los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quienes tendrán voz en la deliberación pero no voto. Artículo 17: Las vacantes que se produzcan en el Directorio serán cubiertas por designación que efectuará la Comisión Fiscalizadora, con vigencia hasta la primer asamblea que se celebre. Se procederá en igual forma en el caso de ausencia temporaria de los directores. Artículo 18: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o de dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 19.550; b) Administrar la sociedad con las más amplias facultades; c) Celebrar contratos y ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios para cumplir el objeto social; d) Realizar todos los actos para los que se requieran poderes especiales; e) Dar y tomar dinero prestado y realizar todo tipo de operaciones bancarias con los Bancos oficiales, privados o mixtos; f) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir y gravar bienes de cualquier naturaleza; g) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias y establecer los temas a tratar en las mismas; h) Otorgar poderes especiales y generales y revocarlos; i) Nombrar Gerentes o Administradores y asignarles las funciones correspondientes; j) Contratar y despedir personal; j) Contribuir a obras de interés social; l) Ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones que la ley de sociedades comerciales atribuye al Directorio; ll) Resolver los casos no previstos en el Estatuto y en general realizar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y no sean privativos de la Asamblea. Artículo 20: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes. En su primera sesión la Comisión Fiscalizadora designará el miembro que habrá de presidirla. Artículo 22: Los honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora serán fijados anualmente por la Asamblea General Ordinaria para cada ejercicio vencido, imputándose el importe correspondiente a Gastos Generales del propio ejercicio. El Directorio y la Comisión Fiscalizadora resolverán la distribución entre sus miembros de las sumas que les fueran asignadas.

El Vicepresidente
Nº 15.112

CAMPO LA EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16-10-91, la sociedad cambió su denominación social, de "La Emilia Sociedad Anónima" a "CAMPO LA EMILIA SOCIEDAD ANONIMA", reformando el art. 1 del Estatuto.

La Escribana
Nº 15.148

CARBALLO & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/5/92, Alberto Ricardo Carballo arg., 3/5/44, soltero, comerc., C.I. 4.553.886, Avda. Alvear 1402, P. B. Cap. Fed. Susana Patricia González Guerrico, arg., 10/12/53, divorciada, comerc., C.I. 7.181.290, José León Pagano 2657, Piso 1º, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto; La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de muebles, adornos, cortinas, telas, cuadros, alfombras, y artículos de decoración, asimismo se dedicará a la confección de proyectos de arquitectura y decoración, utilizando si el caso lo requiere profesionales con título habilitante, Capital: Doce mil, Admin.; Mínimo uno, Máximo cinco, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Representación Presidente o Vicepresidente, Cierre; 31/12. Presidente; Alberto Ricardo Carballo, Director Suplente; Patricia González Guerrico, Sede Social Arenales 1229, Cap. Fed.

Nº 15.160

CARRIL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública del 28-5-92 se constituyó "CARRIL Y CIA. S. A.". Socios: Antonio Carril Gómez, 45 años, CIPF 6.150.176, y Josefa Raposo Neira, 49 años, CIPF 6.390.042, ambos españoles, casados, comerciantes, domiciliados en Bilbao La Vieja 1788, Bánfield, Prov. de Bs. As. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, instalación, mantenimiento, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria metalúrgica y del acero, en especial caños para instalaciones eléctricas. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1277 Capital. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: El presidente. Presidente: Antonio Carril Gómez, Director Suplente: Josefa Raposo Neira. Duración: 99 años desde inscripción.

El Escribano
Nº 18.130

CE.MA.PA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 192 del 1-6-92. Accionistas: Alfredo Raúl Zangari, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI. 4.533.355, Saladillo 3058 Capital; Juan Carlos Avolio, argentino, casado, comerciante, 58 años, DNI. 4.117.989, Cnel. Cardenas 2451 Capital; Ernestina Rosa Marotta, argentina, casada, ama de casa, 44 años, LC. 5.783.478, Saladillo 3058 Capital. Denominación: "CE.MA.PA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La explotación comercial de negocios dedicados a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de automotores, rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias en general. d) Agropecuaria: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Alfredo Héctor Zangari; Vicepresidente: Juan Carlos Avolio; Director Suplente: Ernestina Rosa Marotta. Sede social: José León Suárez 3217 Capital.

La Autorizada
Nº 15.230

CONTROLES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asam. Ext. Un. del 18/12/91, elevada a esc. púb. nº 27 del 9/4/92, se eleva el capital a ₳ 150.000.000, se fija el nº de directores de 2 a 5, se reforma arts. 4, 5, 6 y 8.

La Autorizada
Nº 15.118

CORRENTOSO DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de mayo de 1991, "CORRENTOSO DEL VALLE S. A.", con domicilio en la calle Lavalle 1607, 7º P, D, Capital Federal, prescindió de la sindicatura y reformó los estatutos sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8º) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por un año salvo eventual reelección. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura conforme al artículo 11 del presente, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión, deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los directores titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro director titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo 10º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tiene la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de accionistas y el Directorio. Artículo 11º): La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo 16º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La

liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 15.232

DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eugenio de Bary, agente de bolsa LE. 4.414.521, 48 años, Ana Rosa Bancalari, empresaria, LC 5.898.445, 43 años, ambos, argentinos, casados y domiciliados en Luis Agote 2469, 1º p. Capital. 2) Escritura del 11/5/92. 3) "DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S. A.". 4) Lavalle 381 - 1º p. Capital Federal. 5) Agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Administración por cuenta propia, de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración, de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como Agente colocador de Cuotas Partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros mercados de la República. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 3 a 9 por 1 año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Eugenio de Bary. Vicepresidente Eugenio de Bary (h.). Directores Mariano de Bary, Marcial Zavalia Jorge Quacquarini. Síndico Titular Horacio Tedin, Síndico Suplente Jorge Otamendi.

Nº 15.265

DERICAR EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Bonfiglio, italiano, casado, nacido el 1/9/1946, C.I.P.F. 6.069.544, domiciliado en Isabel la Católica 1620, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As.; Angel Hugo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 5/9/1949, DNI. 7.381.517, domiciliado en Cañada de Gómez 4702, Cap. Fed. y Raquel Haydeé Montenegro, argentina, soltera, nacida el 27/4/1948, DNI. 5.752.409, domiciliada en Unanue 5878 Cap. Fed., todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 27-5-1992. 3) "DERICAR EXPORT S. A.". 4) Cañada de Gómez 4702 de Cap. Fed. 5) a) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comerciable, destinada al consumo interno o su exportación o importación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines de tratarse de establecimientos o fondos de comercio propio o de tercero. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionistas y/o transportistas de carne, ganado en pie mayor y menor, conforme a las disposiciones de la autoridad competente. Cría, reproducción, invernada, cabaña y cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. b) La compra, venta, permuta, acopio y distribución de cueros, pieles, plumas, lanas naturales y cueros exóticos; su curtido y teñido, así como la fabricación de prendas de vestir confeccionadas con dichas materias primas, calzados de procedencia animal o sintéticos y todo artículo de marroquinería. c) La explotación comercial de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de todo tipo de combustible, aceites, lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y productos de comercialización para automotores, y los servicios de garages, lavaderos, engrase, taller mecánico integral y demás actividades de las propias estaciones de servicio. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Angel Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Vicente Bonfiglio; Director Suplente: Raquel Montenegro. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5052

DISNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 125 del 3/6/92, pasada al folio 305 del Registro 458 de esta Capital, se constituyó "DISNA S. A.". Socios: Marta Susana Viñuela, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/12/56, con D. N. I. 13.080.598 domiciliada en Correa 3125, Capital; y Zulema Isidra Manrique, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/9/33, con L. C. 3.194.907, domiciliada en Jorge Newbery 1557 piso 5, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, venta y compra de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, venta y acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganadero. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, y administración y realización de obras de cualquier naturaleza. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios, constitución transferencia y cancelación de hipotecas, prendas, y otras garantías, compra, venta e intermediación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías personales. e) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, pudiendo proceder a su comercialización, almacenamiento, transporte y distribución. La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, estableciendo sucursales dentro o fuera del país. Capital social: $ 40.000. Domicilio: Correa 3125, Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Marta Susana Viñuela. Director Suplente: Zulema Isidra Manrique.

El Escribano
Nº 15.231

DISTRIBUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/5/92, Reg. 546, Cap. Fed. Modificó Estatuto Social. Artículo Décimo: Se prescinde de la Sindicatura y a los efectos de contralor se aplicará lo dispuesto por el artículo 55 y último párrafo del Artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Artículo Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad se efectuará por el Directorio bajo la vigilancia de los Socios o Síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, con las preferencias que hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades". Asam. Gral. Extraordinaria del 14/5/92.

El Presidente
Nº 15.167

DISTRIBUIDORA ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 27/5/92. Accionistas: María Susana González, argentina, casada, comerciante, 43 años, D. N. I. Nº 5.988.666, Doblas 337, Capital; María Esther Heredia, argentina, casada, comerciante, 56 años, L. C. Nº 1.771.349, Elías Nº 1500, Barrio Comandante Espora, Edif. E 12, Capital y María del Carmen Vialva, argentina, casada, maestro mayor de obras, 42 años, D. N. I. Nº 6.297.827, Urquiza 1045, Capital. Sede social: French 2647, 2º piso "G", Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA ALTA COMPLEJIDAD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales necesarios para atender las distintas patologías médicas, a saber, marcapasos, sets quirúrgicos, válvulas cerebrales y todo otro elemento de prótesis u órtesis. Pudiendo proveer cualquiera de los elementos enumerados inclusive mediante un sistema pre concertado de "Capitación". 2) Importación y Exportación: Mediante la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior y la importación, exportación y tránsito de cualquier tipo de materiales y/o accesorios relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Gloria Vilma Cordary. Director Titular: Edgar Nedo Ragalli. Director Suplente: Darío Roberto Lamas.

La Autorizada
Nº 15.227

DO SANTOS MOURENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Humberto Asunción Do Santos, arg., empresario, 46 años, L. E. 4.649.923, Baldomero F. Moreno 1248, Cap. y Ramón Mourente Castro, arg., naturalizado, comerciante, 84 años, L. E. 4.174.962, Av. de Mayo 1365, 5º, Cap.; casados. 2) Esc. Púb. Nº 38 del 13/5/92. 3) "DO SANTOS MOURENTE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. de Mayo 1365, pb. of. 101 y 102, Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, construcción y administración de hoteles, restaurantes, confiterías y estaciones de servicio así como la explotación de dichos establecimientos; b) La compra, venta, permuta, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) EL cumplimiento de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Humberto Asunción Do Santos y Direc. Sup.: Ramón Mourente Castro. 9) Firma Pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 15.117

EDIAR

SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por la Asamblea del 22 de mayo de 1992 se resolvió reformar los artículos 5º y 13 del Estatuto social de la siguiente manera: Artículo quinto: Capital: El Capital está representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo décimo tercero. Garantía: En garantía de la responsabilidad inherente al ejercicio de su mandato y mientras éste dure, cada uno de los Directores deberá depositar en la Caja de la sociedad la suma de doscientos pesos, en dinero efectivo o en títulos públicos valuados conforme a su cotización al inicio del mandato.

El Presidente
Nº 15.218

EDITEN

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal. Por acta de Directorio del 28/11/91, realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resuelve la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, cuyo domicilio legal será la calle Salta 1363 10º "B", Capital Federal. Se designa al Sr. Osvaldo Bernet, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1927, D. N. I. Nº 4.224.317, con domicilio en Salta 1363 10º "B", Capital Federal, como representante legal de la sociedad en la República Argentina. El objeto de la sucursal en la República Argentina será la compra, venta y locación de inmuebles. El cierre del ejercicio comercial será en 31 de agosto de cada año.

El Representante Legal
Nº 4995

ESTUDIO FERNANDO M. BRASLAVSKY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Manuel Braslavsky, arg., casado, D. N. I. 4.372.547, nació 24/3/41. Agrimensor. domic. Arcos 2232, p. 6º, Cap. Alejandro Fabián Braslavsky, arg., soltero, nació 29/1/68, D. N. I. 20.005.657, domic. Arcos 2232, p 6º, Cap. Ariel Leonardo Brasravsky, arg., soltero, nació, 12/5/69. Maestro Mayor de obras, D. N. I. 20.892.082. domic. Arcos 2232, P. 6º, Cap. Roberto Guala, arg., casado, arquitecto, nació 10/1/53, D. N. I. 10.642.488, domic. Scalabrini Ortiz 20, Cap. 2) 18/5/92. 3) "ESTUDIO FERNANDO M. BRASLAVSKY Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tucumán 1538, Pº Bajo. C Cap. 5) Servicios. Conservación y mantenimiento de inmuebles. Asesoramiento y consultoría de temas afines a la actividad social evaluación técnica, económica, y financiera de proyectos; Constructora; Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de propiedad horizontal. Refacciones en inmuebles propios o de terceros, mantenimientos de inmuebles propios o de terceros. Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia; Compra-Venta de inmuebles, incluyendo aun los regimentados por la ley 13.512. Mandataria; mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, y promoción de negocios e inversiones. Financiera; Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Exportaciones e Importaciones; de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Fernando Manuel Braslavsky; Director: Roberto Guala; Alejandro Fabián Braslavsky. Director. Director Suplente: Ariel Leonardo Braslavsky. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.La Autorizada

Nº 5068

ESTUDIO Y FORESTACION DE CAMPOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 177 del 26-5-92. Accionistas: Rodolfo Domínguez argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 8.251.412, Sarrate 432, San Fernando; y María Cristina Coen, argentina, casada, comerciante, 47 años, LC 5.752.031, Sarratea 432, San Fernando. Denominación: "ESTUDIO Y FORESTACION DE CAMPOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Forestal: Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, de desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. La industrialización primaria y el transporte, comercialización, importación, exportación y distribución de la madera proveniente de dicha explotación. Estudios y asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras, brindado por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, campos, parques industriales y toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Rodolfo Domínguez. Director

Suplente: María Cristina Coen. Sede social: Avenida Directorio 2537, 7º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.241

FORTIN SUD

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 24/I/1992 aprobó la reforma del estatuto social. Art. 4º; se fijó el capital social en $ 18.000.-; Art. 6º: Las acciones son ordinarias y al portador de valor nominal $ 1.- cada una. Art. 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 4 miembros, con mandato por dos ejercicios. La asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo; Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura; Art. 11º: En caso de existir síndico podrá ser remunerado; Art. 12º: En la liquidación en caso de existir síndico, los liquidadores actuarán bajo la vigilancia del síndico.

El Presidente
Nº 15.216

GEIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/6/92, ante E. G. Gowland, fo. 971, Reg. 94, Tit; a) Fernando Javier Orloff, arg., 6/7/54, casado, licenciado en administración; DNI 11.045.466, Basavilbaso 1396, 3o. D, Cap. b) Alejandra Laura Bustos, arg., 22/7/1955, casada, ingeniera, DNI 11.675.652, Silvio Ruggieri 3052, 6o. Cap. 2) 99 años; 3) Florida 470, 5o., of. 510, Cap.; 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicos o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. d) Exportación e Importación. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto. 5) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada acción. 6) Presidente: Fernando Javier Orloff; Vicepresidente: Alejandra Laura Bustos; Director Suplente: Emilio Enrique Pablo Bustos. 2 Ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 8) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 15.114

GOMA ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Genoveva Zwarycz, viuda, nacida el 30/1/1931, docente jubilada, L.C. 2.714.237; Héctor Miguel Alvarez, casado, nacido el 30/11/1958, comerciante, DNI. 13.574.372, y Marisa Inés Alvarez, soltera, nacida el 6/1/1963, licenciada en relaciones públicas, DNI. 16.207.304, todos argentinos y domiciliados en Juan D. Perón 2368, Valentín Alsina, Pcia. de Bs.As. 2) Escritura de fecha 29/5/1992. 3) GOMA ALSINA S. A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3066, piso 5º A de Cap. Fed. 5) a) Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de productos y artículos para la industria y la seguridad industrial, ya sea de caucho, goma, plástico o de cualquier otro material. b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Héctor Miguel Alvarez; Director Titular: Marisa Inés Alvarez; Director Suplente: Moisés Pendzik. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5051

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 11 de junio de 1991, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 5.000.000.000.- a ₳ 5.070.800.000.- mediante suscripción de acciones con prima, y de esta última cifra a australes 50.000.000.000.- por capitalización de "Ajuste de Capital", y II) Modificar el artículo 5º del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 50.000.000.000.-, representado por acciones ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1.- cada una."

El Directorio
Nº 15.184

GUINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1º) Antonio Impieri, 39 años, casado, italiano, comerciante, General Guido 845, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 6.179.104, y Néstor Ariel Gulli, 29 años, casado, argentino, comerciante, Estanislao López 999, Castelar, Morón, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 16.619.072. 2º) 3 Junio 1992. 3º) GUINAGRO S. A. 4º) Condarco 2678, dep. "1", Capital. 5º) Por cuenta propia o de terceros , o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones, o reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas, y la industrialización primaria de los mismos. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en el Rtro. Púb. de Comercio. 7) Pesos Catorce mil. 8º) Un Directorio compuesto por uno a cinco miembros, por tres años. Presidente:Antonio Impieri; Director Suplente: Néstor Ariel Gulli. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9º) Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 5075

HELISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 1/6/92. Socios: José María González de la Fuente, argentino, casado, nació 7/3/46, doctor en ciencias económicas, DNI. 4.538.720, domiciliado en Carlos Tejedor 689, San Isidro, pcia. Bs. As. y Alfredo Oscar Talledo, argentino, nació 6/5/63, casado, empleado, DNI. 16.226.058, domiciliado en Av. Maipú 851, 3º K, Vicente López, pcia. Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicio de transporte aéreo nacional e internacional no regular de personas y cargas. Servicio de trabajo aéreo en todas sus formas y, especialmente las relativas a instrucción de vuelo, aeroaplicación publicidad, fotografía aérea, con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico y sus leyes complementarias. Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, en el país o en el extranjero, de aeronaves, accesorios, repuestos, maquinarias, equipos. Instalación de hangares, aeródromos, talleres de construcción, armado o reparación de aeronaves, motores, hélices. Prestación, por sí o por terceros, de alojamiento, viajes, excursiones, venta de pasajes y, en general, servicios relativos al turismo. Realización de todas las actividades vinculadas directa o indirectamente con la explotación del transporte no regular y del trabajo aéreo, el turismo y el mantenimiento de aeronaves. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 330, 7º piso, Capital Federal. Presidente: José María González de la Fuente; Director suplente: Oscar Alfredo Talledo.

La Autorizada
Nº 5046

IMPACTO VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA. 1) Luis Andrés Cosentino, 4/2/44, LE. 4.597.328 y Eliana Agustina Calza, 14/8/46, LC. 5.309.629; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Av. Libertador 18.262, S. Isidro, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 81 del 26/5/92. 3) IMPACTO VISUAL S. A. 4) Tres Sargentos 463, 2º B, Cap. 5) a) compra, venta, importación y exportación de elementos y materiales para publicidad, alquiler de espacios publicitarios en la vía pública y en lugares privados, en exterior e interior; b) compra, venta, importación y exportación de estructura, elementos y materiales para la producción publicitaria; c) Prestación de servicios de mantenimiento de todo tipo de estructuras de publicidad, en cualquiera de sus formas; d) compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico y legal del ramo. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia queda reservado a profesionales con título habilitante; f) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en gral., sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 30 años desde registración. 7) $ 40.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Luis Andrés Cosentino; Vicepresidente: Elina Agustina Calza y Direc. Sup.: Vicente Cosentino. 9) Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 15.122

INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A. DE INVERSIONES

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/92, aumentó el Capital Social de $ 18.000.000 a $ 28.000.000 y reformó el Art. 5º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 15.223

INECOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/5/92 se constituyó la sociedad.- 1º) Luis Alejandro Arbizu, arg., casado, comerciante, 4/1/59, DNI. 12.729.635, Av. del Libertador 5296, 5º pso. Cap. y Delia Micaela Ramírez, arg., casada, comerciante, 2/12/37, L.C. 3.624.389, Calle 527 Nº 203, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2º) Av. Corrientes 880, 3º Pso, Dro. B, Cap. 3º) Objeto: a) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de cualquier tipo de bienes para la construcción. d) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privada, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas; realización de estudios, proyectos y asesoramiento de obras de arquitectura y/o ingeniería. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 4º) Cap. Social: $ 12.000. 5º) Cierra 30/4 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 5 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. 9º) Presidente: Luis Alejandro Arbizu; Vice: Delia Micaela Ramírez; Director Titular: Jaime Enrique Noguera; Síndico Titular: Miguel Angel Colombo; Síndico Suplente: Liliana Graciela Colombo.

La Apoderada
Nº 15.149

INFOCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Chiesa Carlos Alberto, 24/9/46, LE. 4.554.897, comerc. Berón de Astrada 1881, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Alvarez Ernesto Manuel, 14/4/47, LE. 5.570.026, emp., Melo 2193, Vicente López, Pcia. Bs. As. Markel Norberto, 17/8/47, LE. 7.605.459, Cont. Púb. Tucumán 1567, 7º "40", todos arg. y cas. Esc/Pub: 7/5/92.- Domicilio: Viamonte 1479, 10º A, Cap. Objeto: a) Servicios de consultoría en seguridad física, electrónica y/o computarizada, a empresa privadas, particulares, entes estatales, instituciones bancarias, municipios, cooperativas, confederaciones, y a cualquier otra entidad real o ideal, existente o a formarse en el futuro, que requieran este tipo de servicios. b) Desarrollo construcción e instalación de equipos electrónicos y/o computarizados, o de sus partes integrantes, aplicados a la seguridad. c) Servicios de seguridad física: a personas, inmuebles, muebles, rodados, valores, mercaderías, todo ello en tránsito y/o en lugares estancos. d) Servicios de informes comerciales laborales, legales y creación de un banco de datos para servicio propio o a terceros. e) Servicio de investigación y pericias de los delitos informáticos. f) Servicio de capacitación e instrucción para el personal de seguridad. f) Importación y Exportación: de todo elemento, ya se trate de equipos y/o instrumentos y/o sistemas electrónicos como de igual modo respecto de herrametal y armamento necesario para el mejor desempeño de sus actividades, sea este "clasificado" o no. Ejercer representaciones. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc. Presidente: Carlos Alberto Chiesa; Vicep. Ernesto Manuel Alvarez; direct. Tit.: Claudio Jaime Lanis, arg., divor, 20/9/46, LE. 4.557.557, ing. Direct. Sup.: Fernando María Portela Moreno, arg. cas. 28/7/54, DNI. 10.965.329, emp. ambos domic. San Lorenzo 2557, Martínez, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en los térm. art. 55 y 284, de la ley de Soc. Com. Rep/Legal: Presidente o Vicep. indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/5/c/año.

La Escribana
Nº 15.211

INTERBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Esc. del 20/2/1992, y Asamblea General Extraordinaria del 25/1/

1992, la Sociedad "INTERBRAS S. A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, 8º Pso. Capital Federal. La Sociedad reforma su estatuto social modificándose los artículos tercero y cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compras, ventas, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las compras bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos, explotación agrícola o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso del ahorro público; 3) Asesoramiento, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigación de mercados y su comercialización interna acerca de los rubros mencionados; 4) Importación, Exportación, elaboración, fraccionamiento, consignación, comercialización y distribución de productos alimenticios, dietéticos o no, ya sean frescos, envasados, congelados y/o elaborados. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Millones (hoy Pesos Veinte Mil).

La Apoderada
Nº 15.224

JUNAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Martin, español, 48 años, casado, CI. 5.047.145, comerciante, Libertad 353, 8, 6, Cap, Franco Benini, argentino, soltero, 25 años, CI. 8.148.094, industrial, Arcos 1860, 10 A, Cap., Ana María Hernández, argentina, casada, 48 años, abogada, DNI. 4.712.510, Libertad 353, 8G, Cap, Gualterio Benini, italiano, casado, 63 años, industrial, CI. 4.467.002, Arcos 1860, 10, A, Cap., Renata Alda Catalina Ricci de Benini, argentina, casada, 56 años, CI. 5.969.887, comerciante, Arcos 1860, 10, A, Cap., Claudio Benini, industrial, argentino, casado, 30 años, CI. 7.255.170, Arcos 1860, 10, A, Cap. 2) Escrit. del 19/5/92. 3) JUNAR S. A. 4) Libertad 383, 8, G, Cap. 5) a) Industriales: La Industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, reparación, importación, exportación de artículos para todo tipo de automotores y vehículos en general, repuestos accesorios, maquinarias, herramientas y afines, para automotores y todo lo concerniente a la industria automotriz, incluidas las construcción y reparación de sus piezas principales y accesorios, pudiendo extender su acción a consignaciones y representaciones de entidades nacionales y/o extranjeras. b) Importadora - Exportadora: La realización de compraventas internacionales, operando en el mercado externo, para lo cual se inscribirán ante la administración nacional de Aduanas Operativa Capital y sus receptorías del interior de acuerdo con lo ordenado por el código Aduanero. c) Inversora: La concertación de operaciones de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantías real, compra, venta de valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados y toda clase de papeles de crédito público o emitidos por entidades privadas del país o del exterior, a través de modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Subdivisión de tierras, urbanización, loteos. Administración de inmuebles destinados a vivienda familiar comercial, profesional, explotaciones agropecuarias, industriales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 200.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables y de $ 1 vAn c/u. 8) Un directorio de 3 a 7 por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del presidente o del Vice indistintamente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Pedro Martin, Vice.: Franco Benini, Dir.: Ana María Hernández, Gualterio Benini, Claudio Benini, sind. Tit.: Carlos Alberto Ruibal, Sin. Sup.: Gabriel Jorge Bergallo.

Nº 15.267

KEYDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/12/1991 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/9/1991 que modificó los arts. 8 y 11 del estatuto prescindiendo la designación de Sindicatura y haciendo obligatoria la designación de Directores Suplentes.

El Presidente
Nº 5063

KNEISZL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/5/92; Carlos Alberto Casiraghi, 66 años, ingeniero civil, LE. 4.768.724, Cavia 3099, piso 19; Daniel Humberto Ferranti, 36 años, médico, DNI. 11.897.727, Caboto 343, piso 8º Dto. 1; José Juan Kneiszl, 67 años, médico, DNI. 4.188.031, Av. Espora 830, Adrogué; José Guillermo Kneiszl, 31 años, soltero, comerciante, DNI. 14.108.094, Av. Espora 830, Adrogué; Eduardo Daniel Buscio, 34 años, docente, DNI. 13.397.508, Drummond 1293, Adrogué; Roberto José Movia, 61 años, médico, DNI. 4.803.954, Villegas 4195, Villa Dominico; Marta Zunilda Muraro, 31 años, obstétrica, LC. 0.058.136, Espora 830, Adrogué; Marta Verónica Kneiszl, 30 años, docente, DNI. 16.043.515, Drummond 1293, Adrogué; Claudia Gabriela Seoane, 25 años, soltera, empleada, DNI. 18.435.043, calle 520, Nº 4445, La Plata; y Patricia Ofelia Buscio, 32 años, docente, DNI. 12.797.797, Mitre 444, Longchamps; argentinos, y casados; "KNEISZL S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, de automóviles y vehículos en general, autopartes, repuestos, explotación de estaciones de servicio, lavadero de automotores, explotación de minimercados en estación de servicios; explotación de garage, alquiler de cocheras, talleres mecánicos, en general, de chapa, pintura, electricidad, gomería y todo lo relacionado con automotores y vehículos; compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de rodados, maquinarias y herramientas; Cap.: $ 100.000; Adm.: integrada por 2 a 10 titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: José Juan Kneiszl; Vicepresidente: José Guillermo Kneiszl; Directores Titulares: Eduardo Daniel Buscio, Carlos Alberto Casiraghi, Roberto José Movia y Daniel Humberto Ferrati; Directores Suplentes: Marta Zunilda Muraro; Marta Verónica Kneiszl; Claudia Gabriela Seoane; y Patricia Ofelia Buscio; Sede social: Avda. Montes de Oca 485, piso 8º Dpto. C, Capital.

El Apoderado
Nº 15.156

KORBACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Calvar, nacido: 27/6/36, LE. 4.181.098, comerciante; Renee Luisa Godfrid de Korn, nacida: 14/8/15, comerciante, DI. 0.018.229 y Diego Baigun, nacido: 5/10/32, arquitecto, LE. 4.510.809, todos argentinos, casados y domiciliados: Rodríguez Peña 36, Capital Federal; 2) 22/5/92; 3) KORBACAL S. A. 4) 99 años; 5) Rodríguez Peña 36, Piso 2 Oficina B. 6) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, particularmente la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios; así como la compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda clase, sean urbanos o rurales, campos o terrenos; Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. 7) $ 12.000; 8) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Héctor Calvar; Vicepresidente: Renee Luisa Godfrid de Korn; Suplente: Diego Baigun. 11) 31/12 cada año.

La Apoderada
Nº 15.205

MASTER FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 2/11/90, protocolizada por Escritura Pública del 25/9/91, se prescindió de sindicatura y reformaron los arts. 8, 9, 11, y 12 del Estatuto de MASTER FOOD S. A.

El Escribano
Nº 15.131

MELIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "MELIDE S. A." por instrumento público el 12/5/92. Socios: Alberto José Rodriguez Vazquez, 48 años, LE. 4.417.238 y Raúl Quintenla, 43 años, DNI. 7.616.762, ambos argentinos, casados, contadores, domiciliados en Boyacá 310 Cap. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, cuando sean garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de los previstos por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concursos públicos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, fideicomisos y albaceazgos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. Toda actividad en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad a través de los respectivos profesionales. d) Comerciales: Compraventa, locación, leasing, negociación de franquicias, concesiones, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, semovientes y derechos, registrables o no. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador, 1 voto, valor nominal $ 100 c/u. Administración: la de ley. Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Duración: 99 años. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 15.106

MOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 105 del 28/5/92, se transcribe el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 1992 por la que se modifican los artículos Cuarto, Quinto y Octavo, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 250.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".- "Artículo Quinto: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del Capital Social deberá ser elevado por Escritura Pública".- "Artículo Octavo: La Dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulars, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social $ 1.000.- (mil pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de Administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, concretar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

La Escribana
Nº 15.136

MUNDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 148 del 22/5/92 se constituyó la sociedad: 1) MUNDOS S. A. 2) Rodríguez Peña 1274 10º P "22", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mariano José Martínez, casado, argentino, 50 años, comerciante, C.I. Nº 6.183.710, Jorge 2079, Marmol, Pcia. Bs. As.; Eduardo Muskett, casado, argentino, 53 años, comerciante, C.I. Nº 4.460.848, Montes de Oca 1193, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Esteban Ceferino Torres, soltero, argentino, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 21.553.478, Pozos 1008 5º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor y distribución de partes, repuestos y accesorios para el automotor y toda clase de motores a explosión, pudiendo para el cumplimiento de su objeto presentarse en licitaciones ya sean privadas, oficiales o municipales. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 9) 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mariano José Martínez; Vicepresidente: Eduardo Muskett; Síndico Titular: Contador Juan Carlos D'Amato (casado, argentino, 42 años, Contador Público Nacional, L. E. Nº 7.621.460, Monasterio 265, Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Roberto Luis Am (casado, argentino, 47 años, Abogado, C.I. Nº 5.132.334, Aizpurua 2379 Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 15.202

NAYME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Cecilia Enriquez, argentina, casada, nacida el 22 de febrero de 1970, Empresaria, Documento Nacional de Identidad 21.484.517, domiciliada en San Martín 617, Planta Baja, "F", Capital; y Dora Elisabeth Saita, argentina, viuda, nacida el 8 de enero de 1922, Empresaria, Documento Nacional de Identidad 0.196.667, domiciliada en Emilio Mitre 435, Piso 7º, "G", Capital; 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 225, con fecha 1 de junio de 1992, pasada al folio 487/92 del Registro Notarial Nº 572, de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Mariano Alberto Durand; 3) Denominación: "NAYME S. A."; 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 617, Planta Baja, "F", 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de Propiedad Horizontal; b) a la realización de inversiones de acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, entidades Autárquicas, Empresas Estatales, sociedades por Acciones constituidas en la República Argentina y en el Exterior; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquéllas por las cuales se requiere el concurso público; d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades enunciadas en los incisos precedentes. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 20.000.- representado por acciones al portador con dere-

cho a 5 votos c/u de V/N $ 10.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550; 11) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año; 12) Directorio: Presidente: Sra. Dora Elisabeth Saita; Director Suplente: Sra. Cecilia Enriquez.

La Autorizada
Nº 15.109

NOVA TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Antonio Julio Catanzariti, arg., comerciante, 30 años, DNI. 14.883.167, Edhison 2961, El Jagüel, Bs. As.; Antonio Spagnolo, italiano, industrial, 48 años, CI. 5.410.160, Brandsen 4579, Ciudadela, Bs. As.; Miguel Angel Fortini, arg., comerciante, 28 años, DNI. 17.142.655, Acosta 1950, Ciudadela, Bs. As. y Hugo Moisés Calabria, arg., comerciante, 48 años, LE. 7.749.304, A. Alcorta 388, Haedo, Bs. As.; casados. 2) Esc. Púb. Nº 36 del 12/5/92. 3) NOVA TECH SOCIEDAD ANONIMA. 4) Andalgalá 2404, Cap. 5) compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, instalación y colocación de techos, chapas, zinguería, hierros, aislantes, membranas y extractores. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Antonio Julio Catanzariti, Vicepresidente: Hugo Moisés Calabria y Direc. Sup.: Miguel Angel Fortini. 9) firma Pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 15.116

NOCETTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Roberto Carlos Nocetti, 48 años, DNI. 4.743.184 y María Pastora Ibañez, 43 años, CL. 5.971.685; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Alte. Brown 78, Zárate, Bs. As. 2) Esc. Pub. Nº 40 del 22/5/92. 3) NOCETTI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. 4) R. Peña 1352, 11º B, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, montaje y armado de partes de rodados y automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios y prestación de servicio de reparación y mantenimiento de los mismos; b) explotación integral de estaciones de servicio y compra, venta, importación, exportación y distribución de combustibles y lubricantes de todo tipo y prestación de servicios inherentes a las mismas, tales como lavado, engrase, gomería y explotación de minimercados; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de artefactos y artículos mecánicos, eléctricos y electrómecanicos para el hogar, audio, video, reproductores de imagen y sonido de todo tipo; d) compra, venta, importación, exportación y distribución de amoblamientos para el hogar y la empresa, revestimientos y elementos para decoración; e) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; f) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios; se prescinde síndico; Pte.: Roberto Carlos Nocetti y Direc. Sup.: María Pastora Ibañez. 9) firma Pte. 10) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 15.119

PETRO SERVICIO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 4-6-1992. Recibo Nº 4751. Por escritura 3-6-1992 donde dice: "PETROSERVICIO S. A." debe decir "PETRO SERVICIO CORP S. A.".

El Apoderado
Nº 5017

PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 11-1-91, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 300.000.000.- a ₳ 2.500.000.000.- y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social asciende a ₳ 2.500.000.000.- representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea respectiva hasta el quíntuplo, conforme lo establecido por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias".

El Vicepresidente
Nº 15.183

PROFITLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, Su constitución. Conforme lo establece el Art. 10º de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Socios: Daniel Evaristo Bernardez, argentino, casado, empresario, de 61 años de edad, L. E. Nº 4.064.331, Florida Nº 2190, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Javier Joaquín Alonso, argentino, casado, empleado, de 33 años de edad, D. N. I. Nº 12.969.636, Olaguer y Feliú Nº 2850, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Héctor Luis Borgnia, argentino, casado, Contado Público, de 45 años de edad, D. N. I. Nº 8.261.487, Salvador Debenedetti Nº 3130, Olivos, Prov. de Buenos Aires y Enrique Osvaldo De Petre, argentino, casado, empresario, de 57 años de edad, L. E. Nº 6.221.632, Blanco Encalada Nº 1441, 22º F, Capital Federal; 2) Constituida por escritura pública el 21 de mayo de 1992; 3) Denominación: "PROFITLUM S. A."; 4) Domicilio: Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires; 5) Objeto: Actividades: Financieras: Inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo, con garantía o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera, de y hacia el exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o de terceros; financiamiento de proyectos de inversión, y en general realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de artefactos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, para cualquier uso y destino. Industriales: La fabricación, transformación e instalación de toda clase de artefactos de iluminación, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, para cualquier uso y destino. Mandataria: Toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones e intermediaciones vinculadas al objeto precedentemente descripto; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración y Fiscalización: 3 a 12 directores titulares por un ejercicio y un suplente como mínimo por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no esté comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente: Daniel Evaristo Bernardez; Directores Titulares: Enrique Osvaldo De Petre, Javier Joaquín Alonso y Héctor Luis Borgnia; Suplentes: Jorge Luis Martínez, José Oliveira, Cesáreo Martín Martínez y Horacio Casimiro Aguirre; 9) Representación legal: Presidente; 10) Ejercicio Social: Cierre el 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 15.235

RIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 3-6-1992, ante Carlos A. Maino, al fº 353 del Reg. Notarial Nº 382 de Cap. Fed.; Fernando Héctor Duro, argentino, casado, nacido el 22-11-1960, empleado, D. N. I. 14.011.684, dom. Dorrego 1176, Martínez, Prov. Bs. As.; y Marcelo Aldo Gnoato, argentino, soltero, nacido el 16-4-1968, comerciante, D. N. I. 20.054.773, dom. Azcuénaga 2863, Martínez, Bs. As., constituyeron la sociedad "RIS S. A.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, por el término de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, elaboración, importación, exportación, acopio, cesión, mandato, consignación, transformación, fraccionamiento, envase, almacenamiento, enfriado, transporte y distribución de productos y subproductos ganaderos, avícolas, granos y frutos, semillas, alimentos balanceados, implementos y maquinarias, fertilizantes, materiales rurales, productos de fumigación y cualquier otro producto, subproducto y derivados, y actividad relacionada directa o indirectamente con el agro; con un capital social de $ 12.000.- La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Cuando el directorio esté compuesto de un solo director éste reviste el cargo de Presidente. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de c/año. Presidente: Fernando Héctor Duro; Director suplente: Marcelo Aldo Gnoato. Domicilio social: Ayacucho 1641, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.175

SAN CAMILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que con fecha 21-5-1992 se constituyó por escritura pública SAN CAMILO S. A. Objeto: tareas y servicios educativos a través de institutos de enseñanza privada en todos los niveles, que respondan a programas oficiales, propios o mixtos proyectos educativos, tanto de carácter tradicional o experimental, propuestas de investigación educativa técnica, creativa, científica, ideológica. Publicaciones, cuerpos de asesores, equipos de trabajo, cooperativas con fines determinados en el área educativa. Capital social: $ 12.000 totalmente suscripto. Duración: 99 años. Administración: mínimo 1, máximo 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre 30/6. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: 11 de Septiembre 2617. Socios: María de Luz Riesco, española, casada, nacida 31/12/41, empresaria, C. I.: 5.505.355, Teodoro García 1963, Cap. Fed. y Joaquín Riesco, español, casado, nacido 15/12/44, empresario, C. I.: 5.505.362, Pje. Newton 2840, Martínez. Presidente: María de la Luz Riesco, Vice: Joaquín Riesco, Director: Oscar Luis Sotelo, Dir. Sup.: Emilia Aveledo.

La Apoderada
Nº 15.221

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S. I. M.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 5-11-90, protocolizada por escritura pública del 25-9-91, se prescindió de sindicatura y se reformaron los arts. 8, 9, 11 y doce del Estatuto de SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTOS (S. I. M.) S. A.

El Escribano
Nº 15.132

SILESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. del 1º-6-92 se constituyó "SILESTRA S. A."; Socios: "Lesko Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", con domicilio en Moreno 1270, 2º, Ciudad, representada por Eduardo José Romero Oneto, de 48 años, ingeniero, casado, L. E. 7.730.879, domicilio: Santiago del Estero 2351, Martínez, Pcia. Bs. As.; y "Trabacar S. A.", con domicilio en Uruguay 1025, 11º, Ciudad, representada por Roberto Oscar Defelippis, Dr. en Ciencias Económicas, casado, de 56 años, C. I. P. F. 3.540.493, domicilio: Uruguay 1025, 11º, Ciudad. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años a contar de inscripción R. P. C. Objeto: Explotación de concesiones de uso de bienes para propaganda comercial en la vía pública, otorgadas por municipios, en todo el territorio de la República Argentina y el extranjero. La industrialización, transformación y comercialización de elementos relacionados con la propaganda comercial. Importación y exportación. Sede social: Uruguay 1025, 11º, Ciudad. Cierre ejerc.: 31-12 de c/año. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 7 miembros. Firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. Directorio: Presidente: Eduardo José Romero Oneto; Vicepresidente: Hernán Cirilo Bunge, médico, divorciado, de 54 años, C. I. P. F. 5.811.658, domicilio: Arenales 1468, Ciudad, argentino. Directores titulares: Roberto Oscar Defelippis y Luis María Wyler, casado, argentino, empresario, 40 años, C. I. P. F. 5.304.117, domicilio: Santiago del Estero 2351, Martínez, Pcia. Bs. As.; Síndicos: Titular: Silvia Patricia Wachter, casada, argentina, 35 años, Contadora Pública, D. N. I. 10.894.519, domicilio: Uruguay 1025, 11º, Ciudad; Síndico Suplente: Mario Alfredo Frigerio, casado, argentino, Contador Público, de 40 años, D. N. I. 10.200.552, domicilio: Belgrano 4048, Ciudad.

El Autorizado
Nº 15.163

SNACK MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Social. 2) Socios: Renee Blumenfeld de Schteinschraber, arg., casada, empresaria, 10-3-41, L. C. Nº 4.120.286, dom.: Juncal 2144, Cap. Fed.; Aaron León Schteinschraber, arg., casado, empresario, 24-1-35, D. N. I.: 6.491.541, dom.: Juncal 2144, Cap. Fed. 3) Denominación: SNACK MACHINES S. A. 4) Escritura Pública: Nº 155, Fº 459, 12-5-1992, Esc. Sara Inde Rudoy de Imar Reg. Not. 982, Cap. Fed. 5) Domicilio: Charcas 3324, 6º, Cap. Fed. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, representación de firmas nacionales y extranjeras, alquiler, comercialización, importación, exportación, fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, procesamiento, mantenimiento y reparación de a) Máquinas expendedoras automáticas de alimentos, bebidas y de todo tipo de productos de venta y consumo masivo, susceptibles de ser comercializados por este sistema. b) Máquinas expendedoras automáticas de cospeles y cambio de billetes por billetes y monedas o cospeles. c) Venta, comercialización e importación de los productos que se expenden por el sistema mencionado precedentemente o por cualquier otro sistema, especialmente alimentos, bebidas con o sin alcohol, juguetes, cospeles, revistas, diarios, libros, artículos de higiene personal, videos y films. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aparatos, maquinarias, equipos y repuestos para la gastronomía, leasing, franchaising, compra y venta de todos los productos relacionados con su objeto social, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- v/n cada una ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción. 9) Administración: A cargo de 1 a 5 titulares, por el término de 3 años. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31 de enero, de cada año. 12) Cargos: Presidente: Renee Blumenfeld de Schteinschraber. Vicepresidente: Aaron León Schteinschraber. Director titular: Daniel Schteinschraber. Directores suplentes: José Salvador Agreste y Mara Schteinschraber.

La Escribana
Nº 15.138

SPORT SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Escr. 29, Fº Reg. 717 de Capital. Socios: Juan Carlos García Sangenis, D. N. I. 7.762.807, arg., 26/6/49, casado, comerciante, dom. Fray Cayetano 358; Marcelo Roberto Afonso, D. N. I. 14.231.142, argentino, 29/9/60, casado, comerciante, dom. Acoyte 1118. Juan Carlos Chiappori, D. N. I. 8.275.432, arg., 29/11/49, casado, comerciante, dom. Maure 3165. Nydia Estela Alvarez, L. C. 0.996.530, arg., 11/3/38, casada, comerciante, dom. Deheza 2357. Silvia Gabriela Grandio, D. N. I. 17.856.873, arg., 16/9/66, soltera, comerciante, dom. Olleros 2561. María Isabel García Giménez, D. N. I. 6.052.881, arg., 7/1/49, divorciada, docente, dom. Independencia 735; y Jorge Alberto González, L. E. 4.529.781, arg., 29/10/45, casado, comerciante, dom. Armenia 2452, todos vecinos de la Capital Federal. Denominación: SPORT SOUTH S. A. 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta y representación de terceros, de las siguientes actividades: Comercial: La explotación de canchas y espacios abiertos o techados, para la realización de todo tipo de actividades deportivas y de juegos en general, enseñanza de los mismos, exhibiciones, conferencias, charlas, congresos y organización de torneos. Compra, venta, importación, exportación de artículos e indumentaria deportiva y la locación de los

mismos. Explotación de bares y/o restaurantes y expendio de todo tipo de bebidas y/o comidas elaboradas en local propio o preelaboradas por terceros. Industrial: La fabricación de artículos, productos e indumentarias deportivas, sus marcas, modelos, patentes y diseños nacionales o extranjeros. Mediante la industrialización de maquinarias en general, repuestos y complementos para productos de la industria vinculada a la realización de actividades y prácticas deportivas. Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de artículos, productos y subproductos, materias primas y esencias y sus derivados destinados a la belleza y/o estética corporal, aseo personal, perfumería, cosmética y limpieza en general. Servicios: La explotación, organización y administración de los servicios vinculados con la estética corporal, la utilización de técnicas y/o sistemas destinados al cuidado intensivo del cuerpo humano; la realización de actividades y prácticas deportivas en general y todo otro evento destinado a realizar actividades o conexas con el objeto anunciado. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas y/o empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes de desarrollo nacional regional o continental. Asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Las actividades que en razón de la materia debieran realizarse por medio de profesionales con título habilitante, se realizarán a través o mediante la contratación de los profesionales que correspondan. Capital: 12.000.-pesos. Dirección: La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, s/art. 1881 del C. C. y 9º del D. L. 5965/63. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio López Grandio. Vice-Presidente: Amadeo Miguel Angel Cersósimo. Directores titulares: Jorge Alberto González y Juan Carlos García Sangenis. Suplentes: Juan Carlos Chiappori. Sede social: Av. Independencia 735, piso 10º, Dto. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 5067

TARSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 132 del 28-5-92 al Fº 370 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "TARSA CONSTRUCCIONES S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Diagonal Norte 616, 1º Cap. Fed. Socios: Eduardo Eder Tarraubella, L. E. 4.788.676, viudo, nac. 14-4-29, martillero pub. nac.; Jorge Eduardo Tarraubella, D. N. I. 13.652.841, casado, nac. 30-9-59, martillero pub. nac.; Rodolfo Alejandro Tarraubella, empresario, casado, nac. 30-6-58, D. N. I. 12.717.733, y Sandra Mariel Tarraubella, soltera, empresaria, nac. 28-11-65, D. N. I. 17.633.060, todos argentinos, domiciliados en Diagonal Norte 616, piso 1º, Cap. Fed.; Objeto: tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de dic. de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Eduardo Eder Tarraubella; Vicepresidente: Jorge Eduardo Tarraubella. Director Titular: Rodolfo Alejandro Tarraubella; Director Suplente: Sandra Mariel Tarraubella. Organo fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 4986

TECAPP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Francisco Luis Delfino, 37 años, D. N. I. 11.027.624 y Norma Elena Stein, 35 años, D. N. I. 11.957.665; argentinos, casados, comerciante y doms. en N. York 3251, Cap. 2) Esc. Pub. Nº 37 del 12/5/92. 3) TECAPP SOCIEDAD ANONIMA. 4) Nueva York 3251, Cap. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de tubos y envases de cartón y la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Francisco Luis Delfino, Vicepresidente: Norma Elena Stein y Direc. Sup.: Omar Claudio Ferenaz. 9) Firman Pte. y vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 15.121

TECNOGRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de octubre de 1991, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea del 30 de mayo de 1991. 2) Denominación: "TECNOGRAFIC S. A.". 3) Se reforma el Artículo Octavo: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 titulares, duración 1 año. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 15.275

TELEARTE

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Por Asamblea del 11/2/92. Se resolvió aumentar el capital social aplicando dividendos en acciones de ejercicios anteriores y capitalización parcial del Ajuste de capital, por la suma de $ 5.499.600.- llevando el capital social a $ 5.500.000.- y en la misma Asamblea se resuelve la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de cada acción en $ 10. posibilitando la restitución parcial del capital a los accionistas. Modificando por último el Art. 4º: Capital $ 1.500.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una.

Nº 15.266

TRES B

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/91 se constituyó "TRES B S. A." socios: Roque Barbaro, argentino, 31/5/53, casado, D. N. I. 10.839.406, El Burilisto 2076, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Rosario Barbaro, italiano, 21/10/48, casado, C. I. 7.055.481, Sarandí 6282, Tablada, Pcia. Bs. As. y Roque Francisco Barbaro, argentino, 20/8/72, soltero. D. N. I. 22.891.582, Otamendi 5186, Tablada, Pcia. Bs. As. comerciantes. Sede social: Demaría 4445, 1º A, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Industrial: fabricación de marcos, puertas, ventanas, y todo tipo de aberturas en general. Comercial: mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con la explotación indicada en el inciso anterior; Inmobiliaria: mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones, compra y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital: A 120.000.000. Directorio de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/8 c/año. Presidente: Roque Barbaro; Vicepresidente: Rosario Barbaro. Director Titular: Roque Francisco Barbaro. Director Suplente: Lina Amalia Caruso.

El Autorizado
Nº 15.164

TRITTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 100, del 19/5/92, pasada al folio 218, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "TRITTON SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Roberto Santiago Balbastro, argentino, casado, nacido el 16/7/45, L. E. Nº 5.503.926, licenciado en economía, domiciliado en Chacabuco 1324, Florida, Prov. de Bs. As.; y Marcela Beatriz Malacrida, argentina, soltera, nacida el 16/2/70, D. N. I. Nº 21.480.157, comerciante, domiciliada en Aráoz 2246, 4º "C", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Exportación e importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en procesos de elaboración y en general de todo tipo de productos. Inmobiliarias: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor zonal así lo disponga. Turismo: Mediante la realización de todos los emprendimientos expresamente regulados y autorizados por la Ley y reglamentaciones que rigen la materia. Financieras: A través de la inversión de fondos propios y/o de terceros en relación con las actividades que forman parte del presente o bien dedicándose directamente a operaciones con terceros. Se excluyen todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada, ordinarias, nominativas, no endosables. Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Santiago Balbastro; Vicepresidente: Marcela Beatriz Malacrida; Director Suplente: Héctor Oscar Miguel, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/8/54, D. N. I. Nº 11.121.837, domiciliado en Venezuela 3322, 3º G, Capital. Sede social: Aráoz 2246, piso 4º, "C", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 15.155

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. del 26-5-92 Escribano Louge, Titular Reg. 503, Cap. Fed., al folio 263. Socios: Daniel Eduardo Ruas, argentino, 12-6-57, casado, D. N. I. 13.080.482, Contador, Cerrito 1294, 5o., Cap. "Argenhold S. A.", Dom. social Cerrito 1294, 5º Estat. ultim. inscrip. 20-3-1992, número 2072, Libro 110, Tomo "A", de S. A. Denominación: VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A. domicilio legal en Cap. Fed. Sede social Cerrito 1294, 5º. Duración: 99 años. Objeto: Exclusivo realizar la calificación de riesgo, bajo los procedimientos generales y las características que determine la Comisión Nacional de Valores, de los títulos de crédito a colocarse a través del régimen de oferta pública, títulos valores privados representativos de deuda, obligaciones negociables y cualquier otro título de deuda convertible en acciones destinadas a ser ofrecidas públicamente, emitidos por entidades privadas o estatales, provinciales o municipales. Realizar a solicitud de las emisoras la calificación de acciones o cualquier otro título valor, sujeto o no al régimen de oferta pública. Realizar la revisión continua de esas calificaciones e informar de sus dictámenes a la autoridad de control y al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, v/n $ 1.- c/1, con dcho. a 1 voto por acc. Direcc. y Administ. Directorio: Presidente Daniel Eduardo Ruas; Vice: Raúl Horacio Morales. Direc. Titu.: Daniel Ricardo Hirsch. Suplente: Fernando Villegas Contte. Duración: 2 ejer. Sindicatura: Titular: Gustavo Alberto Sánchez Supl.: Reina Daniela López. Duración: 1 ejerc. Cierre ejerc.: 31-8 c/año. Buenos Aires, junio 3 de 1992.

El Escribano
Nº 15.217

VENTASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Jorge Héctor Rigada, arg., 20/8/33, L. E. 4.105.379, C. Gardel 336, Lanús, Bs. As. y Motel Szuchmacher, polaco, 25/11/24, C. I. 2.525.225, Dr. Melo 2977, 6º C, Lanús, Bs. As.; casados y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 83 del 27/5/92. 3) VENTASUR S. A. 4) Uruguay 651, 15º I, Cap. 5) a) compra y venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, compra, venta de rodados de todo tipo, b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral., sin limitación de tipo, destino o especialidad y presentación de asesoramiento técnico y legal del ramo. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será prestado por profesional con título habilitante, c) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Abraham Oscar Szuchacher; vicepresidente: Alejandro Rigada; Direc. Sup.: Osvaldo Crimaldi. 9) Firman Pte. y vicepresidente conjuntamente. 10) 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 15.125

YAMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zanella Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Viamonte 1167, 5º p., "19", Cap. Fed.; Imprenditori Sociedad Anónima, Viamonte 1167, 5º p., Cap. Fed. 2) Escritura 7-5-1992. 3) YAMASUR S. A. 4) Viamonte 1167, 5º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 100.000.- 8) Directorio 2/10 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Juan Raimundo Zanella; Vicepresidente: José María Santiago Pedro Maggiani; Directores Titulares: Juan Aroldo Valleboni, Osvaldo Antonio Cozzo; Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: José Alberto Monfil, Contador; Suplente: Alberto Lores Arnaiz, contador. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 5016

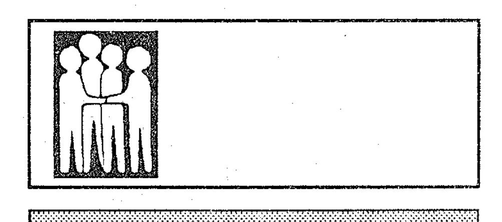
ZETAPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-5-92; Carlos Adrián Rodríguez Arias, soltero, 26 años, D. N. I. 17.820.040,

Gaspar Campos 1114, Vicente López; Juan Carlos Claveria, 68 años, L. E. 4.006.193, Vicente López 185, piso 11º A, Martínez; Domingo Nicolás Antonio Razzotti, 49 años, L. E. 4.686.489, Neuquén 940, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "ZETAPAK SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La industrialización, producción, transformación total y/o parcial, fabricación de artículos relacionados a la industria del envase; de cualquier forma, tamaño, rigidez, diseño, estructura y/o consistencia que se utilicen total o parcialmente en contenedores de cualquier naturaleza y/o especie a igual que su impresión, graficado y/o identificación de materiales diversos; de toda tarea industrial y/o comercial que integre el packaging de envases y/o envoltorios; compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, equipos, productos terminados o semielaborados; Comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Carlos Adrián Rodríguez Arias; Director Titular: Alejandro Pablo Razzotti; Director Suplente: Juan Carlos Claveria. Sede social: Lambaré 1182, Capital.

El Apoderado
Nº 15.158



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Constitución Sociedad. Se rectifica publicación del 20/4/92 recibo B 0030 Nº 0008484 "Denominación: ESTUDIO A & T S.R.L."

El Apoderado
Nº 15.174

ADMINISTRACION FRANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/5/92; Oscar Alfredo Louzan, 75 años, D.N.I. 268.377, M. Acosta 241, Ituzaingó; Enrique Bernardo Beraldo, 48 años, L.E. 4.433.637, Dorrego 419, Martínez; y Héctor Alberto Elchin, 44 años, D.N.I. 8.266.750, Vidal 2221, piso 6º E, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "ADMINISTRACION FRANCIA S.R.L.", Av. Corrientes 524, piso 11º, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; viviendas, industrias, edificio para oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; La administración y explotación de toda clase de inmuebles, mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, la reparación y construcción de cercos y veredas y actividades conexas; incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; Compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, intermediación entre la compra, venta y locación de inmuebles y todas las operaciones del renglón inmobiliario incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. El otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, la realización de toda clase de financiaciones y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: $ 1.500; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 5032

AFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 1 de junio de 1992. Socios: Pedro Oscar Getz, 38 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.969.429, domiciliado en Yerbal 623 de Boulogne, Prov. de Bs. As. y José Carlos Martins, 48 años, casado, argentino, fletero, con L.E. 4.602.005, domiciliado en Av. Avelino Rolón 2517 de Boulogne, Prov. de Bs. As. Denominación AFUR S.R.L., Sede Social: Montes de Oca 1029, piso 1º, Cap. Fed., Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de la actividad de: Transporte de mercaderías diversas, hacia y desde cualquier punto del país, ya sea con vehículos de su propiedad, de propiedad de cualquiera de los socios o de terceros. Podrá asimismo tomar representaciones y comisiones en cualquier punto del país. Duración: 10 años, contados desde la insc. en el R.P. de Comercio. Capital: pesos 15.000. Gerencia: dos o más gerentes en forma conjunta siempre de a dos. A la fecha de constitución Pedro Oscar Getz y José Carlos Martins, por tres ejercicios. Ejercicio: 30de abril.

El Administrador
Nº 15.190

ALIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia aviso constitución fecha 2/6/1992, recibo Nº 0014874-2 Contrato privado del6/4/1992.

El Autorizado
Nº 15.143

AGROPONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raúl Ampugnani, 15/12/1949, casado, arg., empleado, Cacique Catriel 848, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As., L.E. 7.851.827; Rodolfo Guillermo Perri, 21/1/1948, casado, arg., empleado, San Nicolás, 1087, Castelar, Pcia. Bs. As., D.N.I. 527.442; Marcelo Rubén Schurman, 19/7/1953, casado, arg., Contador, Aguilar 2275, Cap. Fed., D.N.I. 10.822.868. 2) Escritura 27/5/1992.3) AGROPONIA S. R. L. 4) Conesa 3518, 9º p, "F", Cap. Fed. 5) Por si, 3º a asociada a 3º a: explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola y asimismo la explotación de la actividad ganadera, avicultura y apicultura. 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistinta. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 5015

ANPAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Humberto Vuelta, D.N.I. 14.518.724, argentino, docente, edad 31 años, soltero, domicilio: Rondeau 2320, San Martin, Santiago Miguel Orsini, L.E. 8.558.430, argentino, docente, edad 41 años, casado, domicilio: Pérez Arzeno 3125, San Martín y Angel Alberto Cultraro, D.N.I.: 13.976.246, argentino, docente, edad 32 años, casado, domicilio Tte. Gral. Perón 1672, 1º "3", Capital. Denominación: ANPAMA S.R.L. Domicilio social: Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a, 1) la producción de campañas publicitarias en todos sus aspectos o modalidades, ya sea para la prensa, televisión, transportes, radios, impresos gráficos, audiovisuales, películas, y videocasetes para empresas nacionales o extranjeras, sucursales, agencias, representaciones y/o explotaciones de todo tipo y la contratación de elencos, técnicos, y equipos de grabación, como asimismo montaje, fabricación o adquisición de los elementos necesarios para los fines antes nombrados. 2) Edición, publicación, distribución y venta de diarios, revistas, libros y videocasetes, 3) Producción de diseños y artes, de los artículos antes nombrados y de relaciones públicas, 4) Servicio de asesoramiento publicitario. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Públ. de Com. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales: $ 4.000 cada socio integración 25 %. Plazo para integrar el resto: 2 años. Firma social individual e indistinta. Fiscalización 3 socios. Mayorías art. 160, cada cuota del capital un voto. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Cesión de cuotas: Libre art. 152, Ley 19.550. Apartado que no forma parte del contrato constitutivo: Gerentes: 3 socios, Domicilio: Tte. Gral. Perón 1672, 1º "3". Capital.

La Abogada
Nº 5071

ARENAS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 113, Fº 243, Registro 704, Capital, se modificó el artículo 4º que dirá: "El capital social es de mil doscientos pesos dividido en 1.200 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios".

La Escribana
Nº 15.234

BAGNATI RONCORONI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. Priv. del 26/5/92 el socio Alejandro Bagnati vende 5.000.000 de cuotas al socio Jorge A. Roncoroni, se ref. art. 3º.

La Autorizada
Nº 15.113

BETTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto Nº 2468 publicado el 25 de marzo de 1992: Por omisión Raúl Oscar Llamedo, comerciante y Eve Juana Villa, L. C. Nº 2.854.431, comerciante. Duración de la sociedad: Noventa y nueve años.

El Autorizado
Nº 15.168

BUENOS AIRES SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Angel Martín, casado, nacido el 17/1/1949, Computador Científico, D.N.I. 7.641.033, domiciliado en Santa Fe 1557, piso 2º, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Juan Francisco Ruggero, soltero, nacido el 24/10/1956, empresario, D.N.I. Nº 12.046.827, domiciliado en Melián 2266, piso 5º B. Cap. Fed., y Jorge Elías Teszkiewicz, casado, nacido el 25/1/1949, Computador Científico, L.E. 7.642.610, domiciliado en Chacabuco 836, Florida, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 28/5/1992. 3) "BUENOS AIRES SUPPORT S.R.L." 4) Salta 324, piso 3º, Cap. Fed. 5) a) Servicios de Informática. b) Compraventa de insumos y/o elementos para informática. c) Programación de Computadoras; Análisis y diseño de sistemas,. d) Enseñanza de Computación. e) Procesamiento de datos. f) Compra venta de computadoras, accesorios e insumos para las mismas. g) Importación y Exportación. h) Representación de productos y/o Empresas del rubro informática, del país y del exterior. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la Sociedad está a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 5053

CAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29/5/92, Nº 155, otorgada ante Esc. Juan J. Barceló al fº 494 del Reg. 508 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General de socios Nº 7 del 9/12/91 en la que se resolvió aumentar el capital social de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 130.000.000 dividido en 13.000 cuotas valor nominal 10.000 australes cada una y modificar las Cláusulas Cuarta y Séptima del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Ciento Treinta Millones (₳ 130.000.000) dividido en trece mil cuotas de Australes Diez mil (₳ 10.000) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los sócios en las siguientes proporciones Doña María de las Mercedes Kuker de Di Paola y doña Patricia Kuker de Vega, suscriben cada una de ellas tres mil setecientas setenta cuotas por un valor nominal de australes treinta y siete millones setecientos mil; doña Adriana Mónica Kuker suscribe la cantidad de un mil trescientas cuotas por un valor nominal de australes trece millones; doña Patricia Isabel Knight de Serantes suscribe la cantidad de tres mil quinientas diez cuotas por un valor nominal de australes treinta y cinco millones cien mil; y don Marcelo Hernán Loffreda suscribe la cantidad de seiscientas cincuenta cuotas por un valor nominal de australes seis millones quinientos mil. Las cuotas son integradas en su totalidad en dinero en efectivo. Séptima: En caso de que alguno de los socios decidiera ceder o transferir sus cuotas sociales, deberá comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad quien tendrá la prioridad de su adquisición. En caso de ceder o transferir a terceros, no podrá realizarse sin la aprobación del 60 % de los votos. De no lograrse acuerdo en el precio de la cesión o transferencia, se designará a un perito contable para que realice la valuación de las cuotas motivo de la cesión o transferencia... En un todo de acuerdo con las cláusulas modificadas, la totalidad de los socios dan su aprobación. Puesto a consideración el 3er punto se designa a la Sra. Patricia Kuker de Vega y a la Sra. Mercedes Kuker de Di Paola. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 20,00 hs.

El Escribano
Nº 15.190

CARLOS VANRELL COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Vanrell, arg., divorciado, 40 años, comerciante, D.N.I. 10.411.229, domic. Gallo 1577, Pº 2º, 6, Cap. Sadi Héctor Emilio Rodrigañez, arg., casado, militar, 54 años. L.E. 6.023.731, domic. Gallo 1577, Pº 2º, 6, Cap. Daniel Arnaldo Achinelli, arg., Técnico Mecánico, divorciado, 47 años, D.N.I. 4.449.775, domic. Gascón 1683, Cap. 2) 21/5/92. 3) CARLOS VANRELL COMPETICION, S.R.L. 4) Gascón 1683, Cap. 5) Comercial; La compra, venta, comercialización y distribución de automotores, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. La publicidad en todas sus formas, pública o privada, y la compra, venta, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo y la compraventa de materiales o productos relacionados con la publicidad. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Actuar como concesionaria de los bienes enunciados más arriba, importación y exportación. Industrial; Mediante la fabricación, producción y elaboración de automotores, motores, máquinas y maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera; Mediante la realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios; De organización, asesoramiento y atención industrial, deportivo, administrativo, publicitario, técnico, artístico y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerentes; Carlos Alberto Vanrell y Sadi Héctor Emilio Rodrigañez, en forma individual o indistinta. 10) 30/4 de cada año.

La Autorizada
Nº 15.099

C. C. & F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución 3 de junio de 1992. Razón Social: "C. C. & F. S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: (Importación y Exportación) Actuar como

importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados, tanto nacionales como extranjeros. Industriales: Mediante la fabricación, confección, importación, exportación, comisión, consignación y representación de prendas de vestir de uso deportivo y toda clase de indumentarias, sus accesorios para el bien vestir y de toda otra actividad relacionada con el rubro textil y con el objeto social, incluyendo actuar como intermediaria dentro de las actividades sociales. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de productos afines y del producido por la Sociedad. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Alfredo Sarue, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.404.324, de 32 años, domiciliado en Remedios 2846, 2º piso, Dto. C, Capital Federal, Carlos Benjamín Levi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.868.057, de 30 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, 3º piso, Dto. A, Capital Federal y Claudio Alejandro Levi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.559.934, de 29 años, domiciliado en Avellaneda 2380, 1º piso Dto. A, Capital Federal. Capital social: $ 10.000 (Pesos Diez mil), dividido en diez mil cuotas (10.000 cuotas) de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Sarue dos mil cuotas o sea pesos dos mil ($ 2.000), Carlos Benjamín Levi cuatro mil cuotas o sea Pesos cuatro mil ($ 4.000) y Claudio Alejandro Levi cuatro mil cuotas o sea pesos cuatro mil ($ 4.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerentes: Alfredo Sarue, Carlos Benjamín Levi y Claudio Alejandro Levi. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constitución domicilio social: Avellaneda 3006, Capital Federal.

El Socio-Gerente
Nº 15.187

CENTRO MEDICO DIETA D.V.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 28/5/92; Grassi Ernesto, casado, argent., médico, nacido 21/4/54, D.N.I. 11.162.528, domiciliado 12 de Octubre 112, Avellaneda, Bs. As.; Allevato Rafael Alonso, casado, argent., comerc., nacido 6/11/46, D.N.I. 7.775.064, domiciliado en Brasil 328, Lanús Oeste, Bs. As.; Rotundo, Silvia Beatriz, divorc., argent., médica, nacida 4/9/55, D.N.I. 11.816.616, domiciliado Hortiguera 751, Cap. Fed.; Ramari, Juan Carlos, casado, argent., médico, nacido 14/12/52, D.N.I. 22.498.385, domiciliado Av. Directorio 952, Cap. Fed.; y Sampedro, Francisco Antonio, soltero, art., comerc., nacido 11/5/54, D.N.I. 11.162.750, domiciliado en Beguerestain 2190, Avellaneda, Bs. As., CENTRO MEDICO DIETA D.V.P. S.R.L.; Av. Corrientes 2835, 4º A, Cpo. A, Cap. Fed.; 50 años desde inscrip. RPC; dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de servicio: Centro de Atención médico polivalente en los niveles asistenciales; diagnósticos y/o terapéuticas; obesidad; enfermedades asociadas, cardiología, várices, cirugía vascular y plástica; sicología; laboratorio de análisis clínicos; radiología, diagnóstico por imágenes, endocrinología y cualquier otra clase de tratamiento vinculado con la rama de la medicina. De Comercio: Producción de programas de Radio, televisión, Televisión por cable; comercialización de propagandas y publicidad; organización de conferencias, eventos deportivos y actividades turísticas (incluyendo la venta de pasajes y los traslados). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato Pesos 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 suscriptas por Grassi E: 900; Allevato, R.: 70; Rotundo S.: 10; Ramari J. C.: 10, y Sampedro F.A.: 10; Gerente Grassi Ernesto, dos años, reelegibles, individual e indistinta. Bce. cierra 30 de abril de c/año.

Socio-Gte.
Nº 15.097

CIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/6/92. Socios: Liliana Amelia Cigarria, argentina, casada, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 12.753.984, José María Paz 164, Ituzaingó e Hilda Susana Saponare, argentina, soltera, comerciante, 37 años, D.N.I. Nº 11.686.963, Alberti 1764, 13º piso "1", Capital. Denominación: "CIBE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de cosméticos. Capital: $ 200. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Ulrico Schmidl 6247, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.242

CLAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27/4/92. Aclaratoria 1/7/91 Rbo. Nº 59.640. Que el nombre correcto del socio Marcelo Miguel Diez, es como queda expresado y no como por error se consignó en la constitución, y la denominación social es "CLAROS S.R.L.", y no "Claros Sociedad de Responsabilidad Limitada", como figura en el contrato social. Que los Sres. Marcelo Miguel Diez, Alejandro Damián Rosselli y Claudio Horacio Rosselli, venden, ceden y transfieren a favor de Salvador Antonio Demeco, casado, L.E. 8.376.156, nac. 7/6/50, domic. General Pico 721 de Villa Madero; José Luis Moneta, casado, nac. 24/11/63, D.N.I. 16.656.934, domic. Talcahuano 574 de Villa Madero y Jorge Oscar Moneta, casado, nac. 2/9/49, D.N.I. 8.007.346, domic. Murgiondo 2250 de Gregorio de Laferrere, todos argentinos, comerciantes, las 10.000 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifican; Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicios automotor y garages, la compra, venta, importación y exportación de cubiertas, llantas, cámaras, repuestos y accesorios de automotores; el lavado, engrase, alineación, balanceo y reparación de vehículos en general; la explotación de minimercados. Cuarto: Capital $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Ratifican la sede social en la calle Avenida Cobo 1802, Capital. Se designan Gerentes a los tres socios Sres. José Luis Moneta, Jorge Oscar Moneta y Salvador Antonio Demeco, indistintamente.

El Apoderado
Nº 15.264

CRAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social: Marcelo Daniel Muñiz cede a Santiago Isidro Comas el 40 % de sus cuotas de $ 100 valor nominal c/u o sea un total de $ 4.800 y a Mónica Delia Abeledo de Comas, arg., nac. el 19/9/62, comerc., D.N.I. 16.025.414, domiciliada en Lafayette 10, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el 10 % de sus cuotas o sea 12 cuotas de $ 100 c/u, total $ 1.200. Precio: $ 6.000. Artículos reformados: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Comas 108 cuotas o sea $ 10.800 y la Sra. Abeledo 12 cuotas o sea $ 1.200 Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto monto y plazo de integración"; "Artículo Octavo: Quedan designados Gerentes los Sres. Santiago Isidro Comas y Mónica Delia Abeledo. El uso de la firma social a los efectos de representar legalmente a la sociedad será de forma indistinta cualesquiera de ellos para realizar cualquier tipo de gestiones administrativas, operaciones bancarias, actos de disposición y administración que convengan y/o correspondan al giro y/o desenvolvimiento de la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u avales en favor de terceros".

El Autorizado
Nº 15.260

CURAPALIGUE 49

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Eduardo Santos, nacido el 14 de setiembre de 1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rafaela 3529, 1º B, Capital Federal, C.I. Nº 2.314.139 de Policía Federal. Jorge Ponsoni, nacido el 28 de junio de 1938, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavarello 586, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.286.524. 2) Por documento privado del 18 de mayo de 1992, firmado en Capital Federal. 3) CURAPALIGUE 49 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Curapaligüe 49, Capital Federal. 5) Objeto: Prestar servicios al público de comunicaciones de palabra escrita o hablada, por medios técnicos tales como telefonía, radiotelefonía, facsímiles, transmisión de datos, asesoramiento sobre el uso de esos mismos medios y sus actividades accesorias tales como la venta de fichas para establecer esas comunicaciones, las cuales podrán ser de alcance urbano, interurbano o internacional, por intermedio de operadores o por discado u otros medios automáticos. A tal fin contratará la licencia que corresponda para efectuar esas prestaciones u otras complementarias que se establecieren, con las empresas telefónicas u otras de comunicaciones debidamente autorizadas, en las condiciones que éstas fijen, con o sin exclusividad según lo determinen los respectivos contratos. 6) Durará cinco años desde su legal inscripción y podrá prorrogarse por otros cinco años. 7) Capital: $ 1.000, suscripto en efectivo, se integra 25 % a la constitución, todo por partes iguales. 8) Gerencia: a cargo conjunto de los dos socios firmando con la expresión "Curapaligüe 49 S.R.L. - Socios Gerentes". 9) Cierre de ejercicio anual: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 5061

CHAMP WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 17/3/92. Juan Antonio Hernández, casado, arg., nacido el 31/12/46, cte., D.N.I. 7.595.869, domiciliado en Camarones 3179, Capital y Osvaldo Néstor Daniel Ponce, divorciado, arg., nacido el 19/8/56, cte., D.N.I. 12.417.189, domiciliado en Doblas 940, 3º, Capital. 1º) Denominación: "CHAMP WORLD S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 30 años, contados desde su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, industrialización, importación, exportación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y artículos deportivos, productos textiles, confecciones en general, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. 8º) Cierre Ejercicio Anual: 30 de agosto. 11º) Sede Social: Maipú 26, 13º E, Capital. Gerentes: Juan Antonio Hernández y Osvaldo Néstor Daniel Ponce.

La Apoderada
Nº 15.225

DISTRIBUIDORA MALMOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 29/5/1992 Nº 147 pasada al Folio 494 por ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "DISTRIBUIDORA MALMOK S. R. L.", con sede social en calle Cerviño 3964 piso 10º "A" de Cap. Fed. Socios: Irene Leonor Korin de Mitelman, casada, nacida el 29/10/46, psicopedagoga, L. C. Nº 5.768.200; y Jessica Fabiana Mitelman, soltera, nacida el 17/9/68, estudiante, D. N. I. Nº 20.426.864, ambas argentinas, domiciliadas en Cerviño 3966 p. 10º de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, distribución y consignación de artículos de librería, papelería, para oficinas y para escritorios y afines. Plazo de Duración: Cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos cuatro mil. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En el acto de constitución se designaron gerentes a: Irene Leonor Korin de Mitelman y Jessica Fabiana Mitelman. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 5008

DISTRIBUIDORA TOPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución: 1º) Socios: Silvio Peker, argentino nacido el 5 de abril de 1934, casado con D. N. I. 4.126.843 domiciliado en Pedro Morán 2975, Capital Federal. Clara Rosa Nisiman, argentina nacida el 2 de julio de 1925, casada L. C. 1.658.105, con domicilio en Gascón 288 - 4º Piso, Capital Federal, ambos de profesión comerciantes. 2) Denominación y domicilio: DISTRIBUIDORA TOPEK S. R. L. con domicilio en la calle Gascón 288 4º Piso, Capital Federal. 3º) Vigencia: Su duración es de tres años contados a partir de la fecha de inscripción, el plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de los socios. 4º) Objeto: dedicarse por cuenta propia y de terceros, o asociados a terceros a la comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación, al por mayor y menor, de artículos de ferretería, cerrajería, sanitarios, para la construcción artículos para el hogar, línea blanca, electrónica repuestos y accesorios para la industria automotriz, naval, aérea y ferroviaria, librería, papelería en general y artículos de limpieza. 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000,00 (pesos dos mil), dividido en 200 cuotas de $ 10,00 (pesos diez) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integraran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6º) Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios que revistarán como gerentes. 7º) Cierre del ejercicio. El mismo será el 31 de diciembre.

Los Socios
Nº 15.096

DONMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/4/1992 Graciela María Raggio cedió a Juan Carlos Valente, 24/2/1940, casado, arg., licenciado en finanzas, Gaona 529, Haedo, Pcia. Bs. As., L. E. 4.305.007, 67 cuotas de las que posee. b) reforma: 7) $ 4. 9) Miguel Angel Doñate, Juan Miguel Biset, Graciela María Raggio y Juan Carlos Valente, designados Gerentes, por plazo de duración e indistintamente.

El Apoderado
Nº 5010

DOÑA IDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Vanrell, arg., divorciado, 40 años, comerciante, D. N. I. 10.411.229, domic. Gallo 1577 Pº 2º. 6º. Cap. Sadi Héctor Emilio Rodrigañez, arg., casado, militar, 54 años, L. E. 6.023.731, domic. Gallo 1577. Pº 2º 6. Cap. Daniel Arnaldo Achinelli, arg., Técnico mecánico, divorciado, 47 años. D. N. I. 4.449.775, domic. Gascón 1683. Cap. 2) 21/mayo/1992. 3) DOÑA IDA S. R. L. 4) Gascón 1683. Cap. 5) a) operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avi-

cultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8º y 9º) Gerentes: Carlos Alberto Vanrell y Sadi Héctor Emilio Rodrigañez, en forma individual o indistinta. 10) 30/4 de cada año.

La Autorizada
Nº 15.100

FABERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Acta número seis, del 24 de marzo de 1992, se establece el mandato de los socios gerentes, que es por el término de 3 años, o sea, hasta el 24 de marzo de 1995, a los Socios Gerentes Carlos Ceferino Macias y Guillermo Luis Farinella. Denominación: "FABERTEC S. R. L.".

La Gerencia
Nº 15.274

FER-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Zoldi, arg., casado, nació 24/10/43, ingeniero. L. E. 7.608.946, domic. Pirovano 177. Martínez. Pcia. de Bs. As. Daniel José Zembo, arg., casado, nació 29/1/55, Contador Público, D. N. I. 11.499.233, domic. Arata 1546. Don Torcuato Pcia. de Bs. As. 2) 26/5/92. 3) FER-MAR S. R. L. 4) Medrano 1670. Pº 7º. E. Cap. 5) a la fabricación, compra, venta, alquiler y distribución de toda clase de maquinarias, artefactos e implementos eléctricos y/o electrónicos incluyendo lámparas. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8º y 9º) Gerentes: Martín Zoldi y Daniel José Zembo. en forma individual o indistinta. 10) 31/8 de cada año.

La Autoriza
Nº 15.098

FIZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución FIZZ S. R. L. Inst. Privado 2/6/92, Gerardo Ariel Codina, arg. sicólogo, casado, 16/2/1956, D. N. I. 12.349.488, dom. Urquiza 85 P. 4 "7", Capital Alberto Víctor García, arg., comerciante, divorciado, 21/9/1952, D. N. I. 10.546.214, dom. 12 de octubre 2149 Saladillo Bs. As. y Alcira Sara Faierman, arg. comer. D. N. I. 10.623.553, 18/8/1952, divorciada dom. Salcedo 3115 P. 14 "B", Cap. 90 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades 1— La producción, realización, edición y difusión de medios gráficos ya sean libros, revistas, periódicos, folletos u otros. 2— La producción, realización, edición, y difusión de programas y espectáculos radiales y/o televisivos. 3— La producción realización, edición, y difusión de promociones publicitarias por todos los medios de comunicación existentes o a crearse, nacionales y/o extranjeros. 4— La representación comercial o integral de medios de comunicación nacionales y/o extranjeros sean gráficos, radiofónicos, televisivos u otros. 5— La explotación comercial de medios de comunicación, sean gráficos, radiofónicos, televisivos, u otros existentes o a crearse. 6— la elaboración, organización, realización, promoción y administración de programas de investigación, seminarios, encuestas, estudios de campos u otros similares a los enunciados, en áreas relativas al comportamiento de la opinión pública, tendencias de mercado, niveles de audiencia u otras conexas, tanto en el interior como en el exterior del país. 8— La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y de planeamientos, desarrollo, organización y control de gestión, de proyectos, comunicacionales, comunitarios, institucionales, estatales, educacionales u otros similares y de medios de comunicación de cualquier tipo. 9— La realización de impresos, estampados, grabados sobre cualquier tipo de objeto para efectuar promociones publicitarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del C. C. y para liberar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El Capital Social se fija en pesos cinco mil, representado por quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una. La adm. representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no. Cierre 31 de diciembre. Gerente Gerardo Ariel Codina. Sede Urquiza 85 P. 4 "7", Cap.

El Abogado
Nº 15.180

FOSSWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/5/92. Socios: Gabriel Hugo Nieves, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/2/58, D. N. I. 12.033.777, domiciliado en Lisandro de la Torre 2647, Caseros, Prov. de Bs. As. y Roberto Eduardo Romero, argentino, casado, nacido el 17/3/56, comerciante, D. N. I. 11.956.642, domiciliado en San Martín y Alvear, Villa Rosa, Prov. Bs. As. 1º) Denominación: "FOSSWAY S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, distribución, compra, venta, importación y exportación, comisiones, y representaciones de artículos de indumentaria, marroquinería, calzado y accesorios. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo ambos socios. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. 7º) Sede social: Corvalán 351, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.281

GEOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de mayo de 1992: Graciela Vilma Oblitas, argentina, soltera, Nac. 2-12-1966, D. N. I. 18.170.124, comerciante, Dom. Juncal 2320, 10º p. Dpto. A, Cap. Fed. y Gerardo Adolfo Pardo, argentino, soltero, nac. 12-1-1969, comerciante, D. N. I. 20.317.703, Dom. Bouchard 3175, Olivos, Prov. Bs. As. constituyeron "GEOPOL S. R. L." con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2393, piso 2, departamento "E", Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, productos, sub-productos vinculados con artículos de belleza, tocador, perfumería y de indumentaria de protección para seguridad laboral. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: Pesos 3.000.- Plazo: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual de la socia Graciela Vilma Oblitas, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Graciela Vilma Oblitas. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 5023

GREYCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1— Claudio Gustavo Scheinkman, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1957, D. N. I. 13.072.847, domiciliado en Besares 2175 - Capital Federal; Gregorio Golman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4 de junio de 1937, con L. E. 4.205.781, domiciliado en Castillo 12 1º D Capital Federal. 2— 21/4/92. 3— GREYCLA S. R. L. 4— Castillo 12 1º D Capital Federal. 5— Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades, importación, exportación, industrialización. Comercialización y distribución de mercaderías manufacturadas para su venta al por mayor y menor y la explotación de marcas pertenecientes a dichas mercaderías. 6— 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7— Pesos seiscientos, dividido en 600 cuotas de 100 pesos cada una. 8— Administración, representación legal y uso de la firma individual o indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios. 9— Sede Social Castillo 12 P. 1ro. "D" Capital Federal. 10— 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.127

HIPOLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/5/92, se decidió en forma unánime: Primero: Se rectifica publicación del B. O. 17/3/92 Página 10 Recibo Nº 4002 el instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1990, siendo la denominación correcta de la sociedad HIPOLITO S. R. L. Segundo: Se modifica el art. 5º del contrato social: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo de los socios Gisela Esther Schmidberg, Angel Héctor Ascariz y Ricardo Szpira en calidad de Gerentes.

La Abogada
Nº 15.215

HORALFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Inst. Priv. 28/5/92. 2) Horacio Sergio Chiogna, argentino, comerciante, 66 años, divorciado, L. E. 4.025.674, San Juan 3429 - 5º C, Cap. Fed. y Fernando De Pietro, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. 4.391.946, Cramer 1490 - 4º D - 3) HORALFE S. R. L. 4) 99 años a partir Inscrip. R. P. C. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en extranjero las sig. actividades: Compra y venta de productos alimenticios como así también su importación, exportación, fraccionamiento y distribución. 6) $ 2.000.- 7) Administ. y representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Mandato 1 ejerc. 8) 31 de diciembre. 9) Domicilio legal José Bonifacio 3831 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 5070

HUERTA LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 77 del 18/5/92 del Registro 883 de Capital se constituyó HUERTA LINDA S. R. L.: Socios: Oscar Chapiro, arg., nac. 3/5/41, Contador Público Nacional, cas. en 1as. nupcias con Teresa Yospe, L. E.: 4.367.099, domicilio Virrey del Pino 1739 Capital; Daniel Joszpa, arg. nac. 15/4/42, Contador Público Nacional, casado en 1as. nupcias con Gloria Virginia Casabe, L. E. 4.583.807, domicilio Cuba 1836 6º C Capital y Raúl Miguel Guelman, arg., nac. 23/7/46, Contador Público Nacional, casado en 1as. nupcias con Leonor Graciela Grinberg, L. E.: 4.552.254, domicilio Doblas 241 Capital. Denominación: HUERTA LINDA S. R. L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Comerciales: Compra, venta, cultivo, siembra, cosecha, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hortalizas, legumbres, hongos, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, incluyendo los relacionados con maquinarias e implementos agrícolas. Y b) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Inclusive podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 20 años desde su inscripción en la I. G. J. Capital: Pesos 4.000.- dividido en 400 cuotas de 10 $ valor nominal c/u. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de los tres gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Riobamba 1234 9º D Capital.

La Autorizada
Nº 15.213

INDIGO DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto De Souza Quiterio, argentino, casado, 46 años, empresario, D. N. I. 4.546.910, Miranda 5087, Capital, y Adrián Angel Roberto García, argentino, soltero, 22 años, empresario, D. N. I. 20.964.855, Remedios Escalada de San Martín 4840, Capital. 2) Doc. Privado del 29/4/92. 3) INDIGO DEL ESTE S. R. L. 4) Remedios Escalada De San Martín 4840, Cap. Fed. 5) I—Constructora: Construir sobre inmuebles propios o de terceros casas, departamentos, u otras unidades, aún las regidas por la Ley de Propiedad Horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. II—Comerciales: Compra venta de lotes, casas, departamentos u otros inmuebles. III—Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías y otros bienes muebles relacionados con el desarrollo de la actividad. IV—Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo y toda clase de operaciones financieras exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 6 cuotas v/n. 1.000.- cada socio. 8) Gerentes: Los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10 Cierre Ej. 30 de junio.

La Autorizada
Nº 15.181

INSTITUTO PRIMARIO SUPERIOR LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3/6/92, fº 398, Nº 194, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "INSTITUTO PRIMARIO SUPERIOR LUGANO S. R. L.". Domicilio: Murguiondo 4443, Cap. Fed. Socios: Angel Amílcar Jorge Fait, arg., nac. 10/4/1929, hijo de Angel Fait y de Ema Riaves, cas. 1ras. nup. con Rosario Celia Demone, agrimensor, L. E. 4.485.380, domic. Murguiondo 4619, de esta Ciudad; y Patricia Sandra Fait, arg., nac. 4/12/1966, hija de Angel Amílcar Jorge Fait y de Rosario Celia Demone, soltera, Analista de Sistemas, D. N. I. 18.125.661, domic. Murguiondo 4619, de esta Ciudad. Objeto: Dedicarse a la enseñanza privada, dirigida a una formación cultural con desarrollo de la creatividad, complementarios del fin educacional, mediante la fundación, instalación, adquisición, administración y dirección de Colegios e Instituciones de Enseñanza Primaria. También podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación relacionadas con su objeto. Toda la actividad de la sociedad quedará sujeta expresamente a las disposiciones, reglamentos y planes de estudios fijados por las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, y los cursos estarán a cargo del personal docente con títulos habilitantes, matriculados en caso de así exigirlo las resoluciones pertinentes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción. Capital Social: $ 5.000.- Administración y representación: Ambos socios, los que a tal fin, revisten el carácter de Socios Gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Angel Amílcar Jorge Fait y Patricia Sandra Fait. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Mandatario
Nº 15.255

INTERCOM ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día - Constitución por Inst. privado de fecha 14/2/92. Socios: Manuel Agustín Ragno, 46 años, soltero, arg., comerciante, L. E. 4.555.745, Domicilio Goncalvez Días 420 Dto. 1 Capital Federal. y Gustavo Eduardo Martínez Ragno, 26 años, soltero, arg., arquitecto,

D. N. I. 17.873.704, domic. Goncalvez Dias 420 Dto. 1 de Capital Federal. Denominación: INTERCOM ENTERTAINMENT S. R. L., Sede social: Rio Bamba 339 4º "C" Cap. Fed.; Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar toda clase de operaciones comerciales dentro y fuera del país, que tenga por fin la elaboración creación, producción, exhibición y distrib. de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar, video juegos, grabación y duplicación de video cassettes virgen y pregrabado, venta de elementos de electrónica e informática afines al rubro video, así como también otros rubros afines creados o a crearse. Realizar cualquier acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como así también toda materia prima o elementos de reposición necesarios que hagan a los fines del negocio social. Confeccionar o programar toda clase de películas instructivas, recreativas o de cualquier otro tipo para su explotación, exhibición y/o distribución de todo el material fílmico negociar dicho material ya sea por compra, venta, locación, cesión u otras formas de negociación a título oneroso. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones o actos que fueren necesarios en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Duración: Tres años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: pesos seis mil ($ 6.000). Gerencia: Gerentes Manuel Agustín Ragno y Gustavo Eduardo Martínez Ragno en forma indistinta por tres ejercicios. Ejercicio: 31 de diciembre.

El Licenciado
Nº 15.142

KALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/6/92 Juan Carlos Andrade, empresario, soltero, 10/8/37, San Martín 347 Pilar L. E. 5.611.638, arg.; José Luis Ravetti, arg., casado, 8/2/59, Entre Ríos 146 Capitán Bermúdez, Sta. Fe. D. N. I. 12.748.579, empresario y Celia Beatriz Etchebehere, arg., empresaria, soltera, 18/6/92, Leandro N. Alem 676, Cañuelas constituyeron. 1) KALE S. R. L. domicilio Ciudad de Buenos Aires; 2) 99 años desde su inscripción. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial e industrial: Mediante la compra-venta, fabricación, elaboración y distribución de toda clase de productos y materiales relacionados con la construcción; B) Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión y agrimensura de tierras, clubes de campo, loteo y suburbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, incluidos los centros comerciales; C) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obra pública y/o privada, inmuebles urbanos y/o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes, de vivienda dispuestos por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados o por institutos u otros organismos de financiación estatal, privados o mixtos; D) Financiera: otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; E) Administradora: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestores de negocios, administración de bienes de capital y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversión mobiliarias e inmobiliarias, realizar trámites y gestiones ante reparticiones públicas y/o privadas; F) La explotación comercial de servicios sociales, entendiéndose por tales la contratación de seguro colectivos de sepelios y de vida con entidades de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para los adherentes a su sistema proteccional, la contratación con instituciones, personas físicas o jurídicas privadas o públicas, dedicadas a la instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales geriátricos, ofreciendo sus servicios así como la intermediación y promoción de los referidos seguros a sus adherentes, como así también descuentos para los mismos en los medicamentos, prestaciones de enfermería, servicios de ambulancia y uso de las salas velatorias, y la obtención de marcas, patentes, licencias y consignaciones a fines de su gestión empresarial, y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines sociales. 4) ₳ 1.000.- 5) Administración tres gerentes socios o no en forma conjunta de 2 de ellos. 6) 30/12.

La Abogada
Nº 15.249

KARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/6/92; Sara Blankchtein de Rozengurt, casada, 58 años, L. C. 3.215.020, Obligado 2352, piso 4º, Capital; y Heidi Mariana Kaplan, soltera, 25 años, D. N. I. 18.327.952, Arribeños 1697, piso 7º, Capital; argentinos y comerciantes; "KARO S. R. L.", Zapiola 1989, Capital; Plazo: hasta el 31/5/2002; Obj.: La fabricación, industrialización, confección, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentaria y toda clase de productos y artículos textiles; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/5.

El Apoderado
Nº 5031

LA CRECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/3/88 se modificaron art. 2 y 5 estableciéndose como domicilio la Ciudad de Buenos Aires y se aumentó capital a ₳ 900.-

La Abogada
Nº 15.248

LA NUEVA ERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos, entre los cónyuges en segundas nupcias don Gerardo Alberto Vicente Longo, argentino, de 34 años de edad, nacido el 24 de enero de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.924.856, domiciliado en la calle Mazza 1719 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, y doña Virginia Elsa Maggio, argentina, de 37 años de edad, nacida el 16 de noviembre de 1954, de estado civil casada, de profesión abogada, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.383.877, domiciliada en la calle Mazza 1719 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, resuelven celebrar el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: La sociedad se denomina LA NUEVA S. R. L. y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Avenida Corrientes 1670, 5º piso, oficina "C" de la Ciudad de Buenos aires. Objeto Social: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: compra y venta, fabricación, importación y exportación de implementos agrícolas y aditivos para automotores y maquinarias del agro. Duración: Noventa y nueve años. Capital social: Quinientos pesos dividido en quinientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el señor Gerardo Alberto Vicente Longo, doscientos cincuenta cuotas y la señora Virginia Elsa Maggio, doscientas cincuenta cuotas, integrando cada uno de ellos en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus suscripciones, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo legal. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Complementariamente los socios convienen designar gerentes a los socios indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

La Abogada
Nº 5044

LOFT CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/5/92, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 198 del registro 598 a su cargo, los socios constituyentes de "LOFT CASEROS S. R. L." cedieron a Don Fernando Raúl Manzone, argentino, nacido el 18/10/53, divorciado, arquitecto, con D. N. I. 10.829.094, domiciliado en Av. Caseros 528, Capital, y Don Néstor Jorge Dobal, argentino, nacido el 1/3/31, divorciado, empresario, con D. N. I. 4.504.019, domiciliado en Defensa 1551, Capital, doscientas cuotas de $ 1 cada una, que transfirieron en las siguientes proporciones: Don Osvaldo Juan Giesso, 50 cuotas; Don Oliverio Lew, 25 cuotas; Doña Hilda Czernicki de Lew, 25 cuotas; Doña Marta Judith Langier de Chinkies, 50 cuotas; Doña Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, 26 cuotas; Doña Valeria Gicovate, 12 cuotas, y Don Claudio Daniel Gicovate, 12 cuotas, en virtud de lo cual el capital social de $ 1.000, quedó suscripto en la siguiente forma: Osvaldo Juan Giesso, 200 cuotas; Oliverio Lew, 100 cuotas; Hilda Czernicki de Lew, 100 cuotas; Marta Judith Langier de Chinkies, 200 cuotas; Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, 50 cuotas; Claudio Daniel Gicovate, 50 cuotas; Valeria Gicovate, 50 cuotas; Fernando Raúl Manzone, 100 cuotas, y Néstor Jorge Dobal, 100 cuotas. En el mismo acto se rectificó el nombre de Marta Judith Langier de Chinkies consignado en la escritura de constitución como "Marta Judith Lamgier de Chinkiens" y el nombre del cónyuge de ésta, Isaac Alberto Chinkies, consignado erróneamente como "Alberto Isaac Chinkies".

El Escribano
Nº 5018

LUBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/92. Socios: Rubén Alejandro Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 54 años, D. N. I. 4.269.521, Calle 140 Nº 547 entre 5 y 6 Berazategui; Carolina Mariela Luski, argentina, soltera, estudiante, 23 años, D. N. I. 20.665.132, Calle Mansilla 3012 6º "14" Capital; Aníbal Hugo Marcote, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. 4.309.161, Av. Corrientes 3892, Capital; Adriana Estela Berendorf, argentina, casada, asesora contable, 44 años, D. N. I. 12.946.861, Av,. Juan B. Justo 4048 2º "12" Capital; Gabriel Luski, argentino, soltero, docente, 23 años, D. N. I. 20.410.147, Nicolás Granada 1635 Capital. Denominación: "LUBEMAR S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, cafetería, heladería, servicio de lunch, comidas para llevar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico. Capital: $ 1.000.- Administración: Adriana Estela Berendorf y Gabriel Luski. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 520 8º "A" y "B" Capital.

La Autorizada
Nº 15.233

MADE IN PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14/5/1992, doña Amalia Teodora Correa, cede y transfiere las 7.500 cuotas de capital que tiene y posee en MADE IN PAT S.R.L. a favor de doña Teresa Eugenia Perna Arnaud, uruguaya, nacida el 16/7/1937, ama de casa, casada, DNI. 92.514.412, domiciliada en Medrano 375, piso 8º/18 de Cap. Fed., renunciando la cedente a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios María Madelon Rocha de Olea y Teresa Eugenia Perna Arnaud, designan en carácter de gerente a Teresa Eugenia Perna Arnaud.

El Apoderado
Nº 5049

MAGIC PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/6/92. Socios: Silvia Mónica Martínez, argentina, casada, Ingeniera Agrónoma, 42 años, LC. Nº 6.254.951, 24 de Noviembre 493, Capital y José Luis Fazzito, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 40 años, DNI. Nº 10.126.661, 24 de Noviembre 493, Capital. Denominación: "MAGIC PLAY S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de sonidos, iluminación, juegos de azar, en sus diversas formas y modalidades, instrumentos musicales, tableros electrónicos, carteles luminosos, componentes electrónicos, telefonía, sistemas electrónicos agropecuarios, sistemas y equipos de computación y sus respectivos repuestos, partes y accesorios. b) Asesoramiento técnico integral sobre proyectos electrónicos y de seguridad e higiene industrial. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Belgrano 3115, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.239

MAMPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alvarado, nacido el 12/1/1957, D.N.I. 12.007.984, domiciliada en Ugarteche 3050, piso 6º, Cap. Fed., y Luis Alberto Espósito, nacido el 10/1/1957, DNI. 12.739.112, domiciliado en Antártida Argentina 220 de Turdera, Pcia. de Bs. As., ambos casados y comerciantes; Luis Domingo De Rosa, nacido el 10/6/1955, Contador Público, casado, DNI. 11.400.501, domiciliado en Rivadavia 10.702 de Cap. Fed. y Héctor Manuel Bibes, nacido el 17/1/1940, comerciante, viudo, DNI. 4.311.436, domiciliado en Fernán Félix de Amador 3701, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 1/4/1992. 3) MAMPAL S.R.L. 4) Juan B. Justo 5767 de Capital Federal. 5) Fabricación y comercialización de aberturas metálicas, mamparas de todo tipo, en metales ferrosos y no ferrosos con la incorporación de materiales plásticos de toda índole, como así también la distribución, representación de dichos productos y artículos afines a la construcción. Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5050

MARNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de junio de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:

... Distribución de utilidades: a) 15 % reserva legal ...

DEBE DECIR:

... Distribución de utilidades: a) 5 % reserva legal ...

Nº 4576

MAUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Italo Co, arg., casado, comerciante, nació 9/8/37, L.E. 4.258.163, domic. Rivadavia 6003, Pº 5º, Dto. 40, Cap. Mauricio Bautista, arg., soltero, nació 9/3/59, DNI. 12.976.178, domic. Rodríguez Peña 36, Pº 3º, D, Cap. 2) Contrato Privado del 19/5/92. 3) MAUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rodríguez Peña 36, Pº 3º, D, Cap. 5) La compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de todo tipo de productos naturales, elaborados o manufacturados. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) Gerentes: Ignacio Italo Co y Mauricio Bautista en forma individual e indistinta. 10) 31/5/de cada año.

Nº 15.101

MERCADO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3/4/92 se modificaron art. 6 y 18 supriméndose de ellos el nombre de los gerentes y consejo de vigilancia. Se designaron nuevos gerentes a: Mario Néstor Lemos, Roberto Francisco Boggiano y Horacio Bruno Goodwyn y como miembros de la Comisión Fiscalizadora a Antonio Cortese, Raúl Galante y Ana María Cortese.

La Abogada
Nº 15.250

MICHAEL DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 23/3/92 Daniel Roberto Davidzon vende sus 30.400.000 cuotas en partes iguales a los restantes socios, se traslada el domicilio legal a Sarmiento 2344, 1º C, Cap.; se fija el cierre de ejercicio el 31 de enero, se reforma art. 1º, 3º y 8º.

La Autorizada
Nº 15.124

MURFEPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 22/4/92 entre Héctor Emilio Mussi, Osvaldo José Coda, Manuel Roberto Rodríguez, Rita Marta Ferreyra, Carlos Horacio Parimbelli, únicos socios de "MURFEPAC S.R.L." resuelven: Osvaldo José Coda cede, vende y transfiere a Carlos Diego Gimena, argentino, casado, ingeniero, 44 años, DNI. 7.596.794, Ruiz Huidobro 2369, Capital, 500 cuotas por el precio de $ 5.- Se modifica la cláusula cuarta así: Capital: $ 100.-

La Autorizada
Nº 15.244

NENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Horacio Antonio Bornancin, 38 años, casado, argentino, ingeniero en construcciones, DNI. 10.909.754, Liliana Graciela Soave, 38 años, casada, argentina, abogada, DNI. 10.939.835; ambos domiciliados en Cañada de Gómez 1374, Cap. Fed. 2) Instrumentos privados de fechas 1/4/92 y 29/4/92. 3) Denominación: "NENI S.R.L.". 4) Domicilio: Cañada de Gómez 1374, Cap. Fed. 5) Objeto social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, financiación de terrenos, campos, casas, edificios y todo otro tipo de negocios inmobiliarios, corretajes, comisiones, etc. Administración de propiedades, edificios de departamentos o de comercio y campos. Construcción de inmuebles para viviendas unifamiliares y multifamiliares, comerciales, industriales, como así también la ejecución de obras civiles para vías de comunicación terrestres, marítimas y aéreas, como así también las obras de infraestructura y de servicio necesarias a tales efectos; fabricación, importación y exportación de sistemas constructivos de viviendas y/o construcciones industriales, comerciales, viales o rurales. Alquiler de inmuebles propios o de terceros para su utilización para fines comerciales, de esparcimiento y/o vivienda, industria o explotación rural. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier tipo; reparaciones, decoraciones y limpieza de bienes muebles e inmuebles. Prestar servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de bienes, decoración de viviendas y de todo otro inmueble (comerciales, industriales y de servicio), preparación, coordinación o administración de trabajos sobre inmuebles. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 400.- 8) y 9) Administración y representación legal a cargo del Gerente, Horacio Antonio Bornancin, designado por el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.277

NETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/5/92, Luis Roberto Battilana, arg., casado, DNI. 14.222.570, nacido 1/3/61, Licenciado en Investigación operativa, Marcela Yolanda Descalzo, arg., casada, DNI. 17.636.475, nacida 27/11/65, Licenciado en Tecnología de los alimentos. Ambos domiciliados Avda. Del Libertador 5505, Piso 8º B, Cap. Fed., mayores de edad. Plazo: 20 años. Objeto: Producir, distribuir, importar, exportar, comprar, y vender equipos y todo tipo de accesorios para computación, producir, distribuir, importar, exportar, comprar y vender sistemas y programas de computación. Prestación de servicios vinculadas a las actividades mencionadas tales como asesoramiento, organización y sistemas, consultoría en sistemas; Capital Pesos Cinco Mil; Adminis. de la sociedad, repres. legal y uso de la firma estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Durarán por el plazo de la sociedad. Cierre 31/3. Sede social Maipú 812, Piso 2º "E", Cap. Fed.

Nº 15.161

NUTRINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se hace saber por un día. Constitución: por instrumento privado. Socios: Francisco Li Pizzi, argentino, nacido el 15 de marzo de 1935, casado, empresario, DNI. 4.159.288, domiciliado en Conde 4764 de Capital Federal, y Manuel Trillo, argentino, nacido el 13 de julio de 1939, casado, empresario, LE. 4.293.855, domiciliado en 3 de Febrero 1375 de San Isidro, Prov. de Bs. Aires. Domicilio de la sociedad: la sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Bs. Aires. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia y/o asociada a terceros de la molienda de granos forrajeros, compra venta y acopio de cereales, compra venta de maquinaria agrícola, explotación de estación de servicios para el automotor, avicultura, ganadería, agricultura, biogenética y/o agroquímica. Podrá en tales rubros realizar operaciones de corretaje, mandato, representación y/o comisión, incluyendo las financieras vinculadas al objeto y actividades de comercio exterior dentro de aquél. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 25 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 70.000.-, dividido en 700 cuotas de $ 100.- c/u. Dirección y administración: estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta de a dos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Por acuerdo de los socios se fija domicilio en Deheza 3084 de Capital Federal y se designa gerentes a Francisco Li Pizzi y Manuel Trillo.

La Autorizada
Nº 15.145

NW T TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Federico Newell, 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Wineberg 3083, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.236.942; y Miguel Agustín Newell, 35 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 12.089.783; 2) Fecha de constitución: 14/5/92; 3) Denominación: NW T TRADING S.R.L.; 4) Domicilio: Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: por la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías en general; b) Representación: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Agropecuaria: mediante la explotación de campos propios, o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y frutihorticultura; d) Consultora: valorizar y efectuar planificaciones económicas, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial y financiero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 50 años; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración y representación social: Los socios gerentes en forma indistinta: Jorge Federico Newell y Miguel Agustín Newell; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.278

ORGANIZACION OACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escrit. del 18/5/92. Socios: José Roberto Ysuron, nac. 1/8/55, DNI. 12.009.066, domicil. Gral. José Gervasio Artigas 1450, 3º "C", Cap. Fed.; Pablo Leonardo Bloise, nac. 18/7/66, DNI. 17.999.824, domicil. Carlos Villate 2555, Olivos; Andrés Guillermo Dillenberger, nac. 16/6/64, DNI. 16.976.941, domicil. Zapiola 603, Piso 3º "B", Cap. Fed.; todos argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio Hipólito Yrigoyen 1189, P. 1º, Cap. Fed. Duración 10 años, desde su inscripción. Capital $ 5.000. Objeto: Fabricación, ensamble-comercialización, distribución, desarrollo de aplicaciones, implementación, representación y consignación de equipos de computación, sus accesorios y partes, programas de computación así como sistemas electrónicos de cualquier característica, incluyendo los vinculados a las comunicaciones; refacciones y reparaciones de equipos; importación y exportación. Dictado de Cursos, capacitación y seminarios, preparación de material didáctico, elementos de lectura y su distribución. Administración y Representación Legal Los Gerentes José Roberto Ysuron, firma individual; y Pablo Leonardo Bloise o Andrés Guillermo Dillenberger, con José Roberto Ysuron en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/5.

La Escribana
Nº 15.147

PEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/4/92. Socios: Claudio Mauricio Brander, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/62, DNI. 14.456.230, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4126, 9º Piso "B", Capital Federal y Sergio Daniel Sultani, argentino, casado, nacido el 16/11/61, comerciante, DNI. 16.580.485, domiciliado en Charcas 3217, 4º Piso, Dto. "D", Capital Federal. 1º) Denominación: "PEX S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, distribución, colocación, instalación, compra, venta, importación y exportación, comisiones y representaciones de productos, subproductos y materiales utilizados en la industria de la construcción, decoración e ingeniería. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo ambos socios. 5º) Cierre del Ejercicio Económico: 30 de abril de cada año. 7º) Sede social: Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.280

PROM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Rosales, Licenciado en Ciencias Políticas, de 22 años, soltero, DNI. 20.872.640; Elsa Elena González, médica, divorciada, DNI. 4.528.161, de 48 años, argentinos, domicilio Pje. Guise 1960, 5º A, Cap. Fed. 2) 1/6/92. 3) PROM SUR S. R. L. 4) Amenábar 3822, 1º, A, Cap. Fed. 5) Comercialización, distribución, provisión, alquiler, representación y exportación de los siguientes artículos: de confitería, casas de comidas y anexos; de aparatos, instrumental, accesorios e insumos de todo lo concerniente a la actividad médica, para uso de profesionales, laboratorios y establecimientos asistenciales públicos y privados. 6) 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. 7) $ 4.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminado. 9) Indistinta. 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 15.129

REGELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 21/5/92, se constituyó la sociedad "REGELA S. R. L.". Socios: Ricardo Lafuente, argentino, divorciado, L.E. 4.366.207, nacido el 24/2/41, comerciante, domiciliado en De Las Garantías 1265, Capital; Carlos Guillermo Rellán, argentino, casado, nacido el 29/12/58, D.N.I. Nº 12.780.326, contador público, domiciliado en Senillosa 543, 3º, A, Capital; y Carlos Alberto Gennaro, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.807.509, nacido el 30/1/62, comerciante, domiciliado en 20 de Junio 596, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Importación y Exportación: Todo tipo de bienes y mercancías a y/o cualquier lugar del mundo. Comercial e Industrial: A través de la compra y/o elaboración para su posterior venta, de bienes de todo destino y/o aplicación. Financieras: Mediante la realización de todos aquellos actos, excepto los regulados y reservados especialmente al ámbito de las entidades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y/o bajo controles del Banco Central de la República Argentina. Mandatos y Servicios: Ya sea prestados y/o realizados directamente por la sociedad y/o con la concurrencia de terceros, cualquiera sea su alcance y/o especificación. Capital Social: Mil Quinientos Pesos, representado por 1.500 cuotas sociales de valor nominal Pesos Uno cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Socios Gerentes: Ricardo Lafuente y Carlos Alberto Gennaro, en forma conjunta por el término de un ejercicio. Sede Social: San José de Calasanz 173, piso 6º, "C", Capital Federal.

El Abogado
Nº 15.154

REWELDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 6/12/89 se fija el domicilio legal en Av. Belgrano 687, 1º 6, Cap., se reforma art. 1º.

La Autorizada
Nº 15.123

SEGUR - TRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Alejandro Muchnik, argentino, DNI. 11.120.766, nac. 12/10/1953, casado, comerciante, do. J. J. Paso 1127, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires, Salvador Carieri, italiano, CI. 4.062.925, nacido 15/5/1947, casado, comerciante, Avellaneda 2361, Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires y Juan Carlos Cuttitta, argentino, DNI. 17.304.966, nacido 3/10/1964, soltero, comerciante, Dom. Dellia Rosa 5642, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha const.: 15/5/1992. 3) Denominac.: SEGUR - TRONIC S. R. L. 4) Domic.: Córdoba 2240, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, importación, exportación y comercialización de sistemas de alarmas y señales para todo tipo de siniestros accionables en forma manual y/o autorimático centrales receptoras de alarmas y señales y terminales emisoras de las mismas, sistema de radio y en general todo sistema y/o dispositivo eléctrico o electrónico relacionado directamente o indirectamente con la seguridad de las personas y los bienes. Asimismo la comercialización de los repuestos y accesorios. También tendrá a su cargo la instalación y mantenimiento de los sistemas y dispositivos mencionados y la prestación de servicios privados de vigilancia. 6) Duración 20 años desde inscr. R. P. Comercio. 7) Capital $ 2.000.- 200 cuotas $ 10.- 8) Administ.: uno o más gerentes forma individual e indistinta, duración hasta que reunión de socios no disponga lo contrario. 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 4987

SER. PRO SERVICIOS PROFESIONALES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación del 28/5/92, Rnº 13.725. Se consignó mal la administración siendo lo correcto: Administración: Juan Horacio Brandan.

La Autorizada
Nº 15.243

S. G. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/92. Socios: Marcelo Fabián Soñora, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 17.299.218, Avellaneda 706, Morón; Julio César Gonzalo, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 16.050.651, Gral. Actis 1218, "1", Haedo; y Walter Reinaldo Pico, argentino, soltero, empleado, 23 años, DNI. 20. 664.556, Alsina 396, 3º "D", Ramos Mejía. Denominación: "S. G. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento, dedicado a la enseñanza de fútbol, y todo tipo de deportes, eventos y actividades recreativas. La fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y

distribución de materiales, equipos y artículos deportivos. Capital: $ 2.100.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Miguel A. Camino 3763, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.238

SHIFA SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día la cesión de cuotas y reforma de contrato por acto privado del 13/5/92: Oscar Roberto Figueira, con conformidad de su esposa Nydia Susana Tibiletti y Guillermo Héctor Aguirre, con conformidad de su esposa Ana María Regazzoni, ceden a Jorge Alberto Haedo 51.000 cuotas cada uno, y a Rodolfo Carlos Haedo 9.000 cuotas cada uno. Capital social: $ 12.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 0,10 cada una, valor nominal totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Socios: Jorge Alberto Haedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/45, C.I. 5.732.103, domiciliado en José León Pagano 2673, piso 5º "C" de Capital Federal, con 102.000 cuotas y Rodolfo Carlos Haedo, argentino, casado, nacido el 30/8/47, comerciante, L.E. 8.268.891, domiciliado en Warnes 2603 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con 18.000 cuotas. Representación legal: los gerentes en forma conjunta o indistinta. Duración: tres ejercicios. Designación gerentes: Jorge Alberto Haedo y Rodolfo Carlos Haedo.

El Autorizado
Nº 5034

SILKY WAY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementado el aviso Nº 4688 del 3/6/92 (constitución) se deja constancia que la sede social conforme al acto constitutivo, escritura del 12/5/92, Reg. 812, Escr. Raúl Herrero, Capital, se fijó en la calle Moreno 455, 5º "D" de Cap. Federal.

El Escribano
Nº 5043

SOLUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Antonio Domingo Costanzo, italiano, casado, comerciante, nacido el 11/3/51, CI. 6.705.857, P.F., Lavalle 3411, Florida, Prov. de Bs. As. Esteban Decoud, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/2/48, DNI. 8.232.651, Piedras 837, piso 1 dpto. 4, Cap. Fed. Antonio Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/49, LE. 7.642.370, Einstein 4202, Villa La Madrid, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Gerardo La Sala, casado, italiano, comerciante, nacido el 11/7/49, CI. 6.578.241, P.F., Ramón Falcón 2439, San Andrés, Prov. de Bs. As. 2) Documento privado del 21/4/92. 3) SOLUTECH S.R.L. 4) Piedras 837, piso 1 dpto. 4, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: mediante la compra venta al por mayor y menor, permutas, consignación, representación, importación y exportación de chapas en todas sus formas y tipos, y todo elemento o materiales relacionados con la construcción y reparación de techos. b) Industrial: realizando la elaboración y fabricación de tuberías para ventilación y desagües, plegado de chapas y zinguería. c) Construcción: efectuando el estudio, proyecto y dirección de obras referentes a estructura, instalaciones, construcción y reparación de todo tipo de techos y servicios de mantenimiento. 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Quedan designado gerente el socio Esteban Decoud por el término de dos ejercicios. 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 4991

STOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 26/5/92. Socios: Jorge Rafael Romani, L.E. 4.530.145, nac. 20/8/45, argentino, casado, contador, domiciliado en la calle Monasterio 1828, Vicente López; y Laura Isabel Romani, D.N.I. 11.024.651, nac. el 19/9/53, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Villa Celina, Pcia. de Bs. As., Barrio Gral. Paz, Edificio 11, piso 10, depto 19. Denominación: STOL S.R.L.- Sede Social: Avda. de Mayo 982, 3ro. B, Cap. Fed.- Objeto: servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles e instalaciones, disposición y procesamiento de residuos y rezagos comerciales, industriales y domiciliarios, fabricación o importación de equipos y materiales para los mencionados servicios y su comercialización. Administración Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejercicios. Plazo 30 años a partir inscripción en I.G.J.- Designación Gerentes: Se designan gerentes a Jorge Rafael Romani y a Laura Isabel Romani. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 15.240

TEPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta privado 20/5/92. Socios: Aníbal Ricardo Picón, argentino, soltero, nacido el 2/12/1968, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 20.610.722, domiciliado en Nahuel Huapi 4072, Capital; Daniel Evelino Vit, argentino, técnico electromecánico, soltero, nacido el 23 de mayo de 1963, D.N.I. Nº 16.398.761, domiciliado en Freire Nº 1753, P. 11, Dpto. 42 Cap. Fed. Denominación: TEPSA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o, asociada a terceros la construcción, reparación y/o diseño de tableros eléctricos, instalación, reparación y mantenimiento de redes para sistemas de computación, instalaciones eléctricas, sistemas de audio y video, sistemas de seguridad eléctricos o electrónicos, sistemas eléctricos de portería, circuitos cerrados de televisión y sistemas de telefonía. Capital $ 1.000. Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios quienes actúan en calidad de gerentes por todo el término de sociedad. Gerentes: Aníbal R. Picon y Daniel E. Vit. Cierre de ejercicio 30 setiembre. Sede Social: Nahuel Huapi 4072, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 5065

TOP FLOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/5/92 se constituyó la sociedad indicada con las siguientes cláusulas: 1) Socias: Alicia Schmidt, 43 años, casada, argentina, comerciante, C.I. 6.085.735; Silvina Gabriela Brussa, 22 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 20.982.559 y Cynthia Elizabeth Brussa, 20 años emancipada, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 22.471.948, todas domiciliadas en Spandonari 2914, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación y domicilio: TOP FLOWER S.R.L., Juan Pablo López 3340 Capital Federal. 3) Duración: 50 años desde fecha de inscripción en Registro Público Comercio. 4) Capital social: Pesos Mil Quinientos ($ 1.500.- 5) suscripto en su totalidad por las socias, 50 % Alicia Schmidt, 25 % Silvina Brussa, 25 % Cynthia Brussa, integrado en este acto 25 % en efectivo. 5) Objeto: actividades inherentes a la decoración y confort: fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación. 6) Organo de administración y representación legal: Gerencia a cargo de las socias en forma indistinta. 7) Fecha de cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Nº 15.204

TR-AGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 320 del 1 de junio de 1992 por ante el Esc. José Luis Pereyra Lucena —Registro 465— se resolvió modificar la denominación social por "TR-AGES S.R.L." quedando reformado el artículo primero del contrato social así: "La sociedad se denomina "TR-AGES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 15.236

TRAINING & PERFORMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/5/92, se formalizó la cesión de 300 cuotas suscriptas por Sergio Arturo Rodríguez Oneto, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 8.406.692, NAC. 8/7/50 a favor de Máximo Humberto Michael, argentino,casado, consultor, LE. Nº 7.629.979, nacido el 20/1/49, Reforma arts. 11º Socios Gerentes Máximo Humberto Michael y Claudio Daniel Skliar.

El Autorizado
Nº 5078

TRANSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Osvaldo Roberto Martinez Vazquez, médico, LE. 4.554.268, 15/8/46 y Adriana Elda Ruiz de Arcute de Martinez Vazquez, traductora, DNI. 13.092.396, 1/2/59, argentinos, casados y doms. en Sarmiento 2549, 1º D, Cap. 2) Esc. Pub. Nº 80 del 6/11/89 y complementaria Nº 25 del 7/4/92. 3) TRANSAM S.R.L. 4) Sarmiento 2549, 1º D, Cap. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los sig.: Industriales y Comerciales: Mediante la producción, elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados o no del ramo electromecánica, electrónica, electromedicina, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de patentes de invención, diseños, marcas y modelos industriales siempre relacionados con su objeto principal. Construcciones: Ejecución de obras civiles, industriales, electrónicas y de infraestructura. Proyecto, Consultoría y Dirección: de obras civiles, industriales, electromecánicas, electrónicas y de infraestructura. 6) 99 años desde registración. 7) 4.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 setiembre.

La Autorizada
Nº 15.128

VENTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9-4-1992 Marcelo Aldo Terminielli cedió a su consocia Graciela María Raggio y a Juan Carlos Valente, 24-2-1940, casado, arg., licenciado en finanzas, Gaona 529, Haedo, Pcia. Bs. As., LE. 4.305.007 las 150 cuotas que poseía, adquiridas por partes iguales, renunciando a la gerencia. b) reforma 7) $ 9.000. 9) Juan Miguel Biset, Miguel Angel Doñate, Graciela María Raggio y Juan Carlos Vicente designados Gerentes.

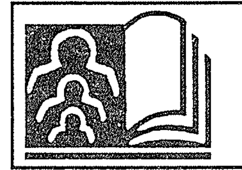
El Apoderado
Nº 5014

VITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 11/5/92. Socios: Silvio Gargano, italiano, casado, nacido el 29/11/32, CI. 4.208.498, empleado, domiciliado en Frageiros 457, Cap. Fed.; Pedro Buenaventura Santipolio, argentino, casado, nacido el 10/1/43, LE. 4.410.134, ingeniero, domiciliado en Cachimayo 326, p. 5º, Cap. Fed.; y Jorge Raúl Sobrino, argentino, casado, nacido el 6/2/52, DNI. 10.130.150, comerciante, domiciliado en Caracas 2293, p. 5º, Cap. Fed.. Denominación: VITRE S.R.L.. Duración: 10 años. Objeto: Organización y ejecución de festejos, convenciones, congresos, simposios, conferencias, ceremonias, recitales, conciertos y cualquier otro evento, así como contratación de locales, casas o departamentos para tales fines, los servicios anexos de comidas, confitería, cafetería, decoración de dichos inmuebles, limpieza, musicalización y entretenimientos. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: A cargo de 2 cualquiera de los socios en calidad de Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Sede social: Carabobo 304, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 5002



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

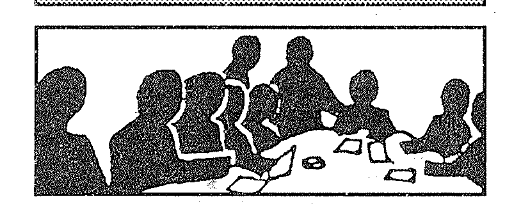
SAN EMILIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Esc. Nº 520, fo. 1445 Reg. 740 C. F. del 26/11/91, Esc. Alejandro M. Liporace, Adsc. de dicho Registro y Esc. Nº 98, fo. 297, del 29/5/92, Reg. 1331, CF, Esc. Alejandro M. Liporace, Roberto Domingo Tomasevich, arg., cas., L.E. Nº 4.744.147, Abogado, 46 años, domic. Av. Córdoba 1156, piso 11o. CF., adquirió por Cesión, Venta y Transferencia, las 10 cuotas de ₳ 1.- v/n/c/u. que componen el total del capital comanditado de "SAN EMILIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Los Cedentes fueron: Asociación Civil "PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA"; Asociación "LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER" y "PATRONATO DE LA INFANCIA", en la proporción de 3 cuotas para cada una de las citadas, y una última a nombre de las tres Entidades, en condominio y por partes iguales, quienes hubieron las mismas por legado que se les hiciera en la Suc. de María Teresa Hardoy de Zuberbuhler, Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 de C. F., las que pertenecían a la causante. Y por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/91 la sociedad ratificó dicha cesión. Además, en la escritura de que se trata, el cesionario, en su carácter de socio administrador de la sociedad, constituye nuevo domicilio legal de la misma en Avenida Córdoba 1156, piso 11o. "B", CF.

El Autorizado
Nº 15.107

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1º de julio de 1992 a las 18,30 hs. en primera citación y a las 19,30 hs. en segunda, en México 1865, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta anterior.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio 1990/91.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Presidente
e. 11/6 Nº 5038 v. 11/6/92

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, al 30/6/1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.199 v. 17/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Publicada los días 4, 5, 9, 10 y 11/6/92. Rbo. Nº 14.465.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 3º) y elección de los mismos.

El Presidente
e. 11/6 Nº 15.126 v. 17/6/92

"C"

CENTRO NOIA-RIANXO

CONVOCATORIA

General Urquiza 1021, Capital Federal. Convoca por este medio a Asamblea General Ordinaria, para tratar cierre del ejercicio y renovación parcial de Comisión Directiva. 14 de junio de 1992, hora 10.

El Presidente
e. 11/6 Nº 15.108 v. 11/6/92

CERVECERIA BIECKERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "peso", fijándolo en $ 0,10.
3º) Modificación del Art. 4º del Estatuto, según lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
4º) Modificación del Art. 5º del Estatuto, incluyendo la posibilidad de emitir acciones escriturales o nominativas.
5º) Modificación del Art. 12º del Estatuto relativo a la garantía de los Directores.
6º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en la suma de $ 9.998.417,50, equivalente al 631.811,5324 % del capital en circulación, y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Reemplazo de la totalidad de las acciones en circulación nominativas no endosables, por acciones de las características que resuelva la Asamblea.
8º) Autorización al Directorio y a los funcionarios de la sociedad que éste designe, para la realización de todos los trámites conducentes a la concreción de las resoluciones que adopte esta Asamblea, con amplias facultades.
9º) Confirmación o reemplazo de los tres Directores designados por la Comisión Fiscalizadora en reunión del 17 de diciembre de 1991.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Directorio

Los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de esta convocatoria serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 23 de junio de 1992 a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.

e. 11/6 Nº 15.157 v. 17/6/92

CONSURBAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CONSURBAN S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede legal de Adolfo Alsina 3056, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Constitución de las Asambleas Especiales de Accionistas de las clases "D", "E" y "F" sucesivamente, las que considerarán las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos titulares y suplentes de la clase "E" de acciones y nuevas designaciones para dichos cargos, y asimismo la situación y eventual reemplazo de los Directores y Síndicos titulares y suplentes de las clases "D" y "F".

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.171 v. 17/6/92

"E"

ESTABLECIMIENTO VOLMAR IND. Y COM. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1991. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, por un ejercicio.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.207 v. 17/6/92

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA CONGRESO EXTRAORDINARIO

Convócase a Congreso Extraordinario de Delegados para el día 19 de junio a las 11 hs. en primera citación y 12 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de Delegados para firmar el acta.
3º) SIMUPA.
4º) Sistema de comunicación.
5º) Traspaso a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de Hospitales Nacionales.
6º) Relaciones Interinstitucionales.
7º) Creación de Comisión Permanente de estudio y adecuación del Estatuto.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: Art. 34... "El quórum del Congreso se formará con la mitad más uno de los Delegados con derecho a voto. Si a la hora de la convocatoria no se logra quórum, se esperará una hora más y si vencida ésta tampoco se logra, el Congreso se reunirá con los Delegados presentes, cualquiera fuera su número, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten con la decisión de la mayoría absoluta de Delegados presentes"....

e. 11/6 Nº 15.256 v. 11/6/92

FLOCULAN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1992 a las 10 hs., en San Martín 551, PB, of. 54, cuerpo D, (no es sede social) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades.
3º) Aumento de capital.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.206 v. 17/6/92

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29 del mes de junio del año 1992, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Dr. Pedro Baliña 3938/46, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los rubros existentes en el balance anterior denominados "resultados no asignados" y "reservas voluntarias".
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 500.000.- luego de capitalizados los dos conceptos antes indicados, la determinación del plazo de su integración y el ejercicio del derecho preferencial.
4º) Declaración de la necesidad de la reforma del estatuto social vigente a la fecha y la consideración del proyecto que se presente en dicha oportunidad.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa hasta las 17 horas del día 24 del mes de junio de 1992.

e. 11/6 Nº 5000 v. 17/6/92

"L"

LA MORITA S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 9.00 horas en su sede de Salta 324, 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ley 19.550 y complementarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 31-07-83/84/85/86/87/88/89/90 y 91.
3º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y complementarias.
6º) Elevación del Capital social.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de los saldos acreedores y deudores de los Sres. Directores.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.102 v. 17/6/92

"P"

PREVIGNEA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1992, a las 15,30 horas en la sede de calle Rivadavia 717, 7º piso, oficina 704 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de setiembre de 1990 y finalizado el 31 de agosto de 1991.

4º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario de dos años.
5º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
6º) Absorción del quebranto con saldos de revalúos contables.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. —T. O. 1984—.

e. 11/6 Nº 15.220 v. 17/6/92

"S"

SILAGRO 25
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de junio de 1992 a las 8 hs., en Tucumán 335, 10 "D", Capital Federal; a Asamblea General Ordinaria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración docs. prescriptos por el art. 234, inc. I, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 30.06.92. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9 hs. en el mismo domicilio.

e. 11/6 Nº 15.198 v. 17/6/92

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a la disposición estatutaria, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria (Art. 35 del estatuto) para el día 4 de julio de 1992 a las 17 hs. respectivamente, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Compra de un inmueble en las calles Las Cabañas y Del Pericón en el Partido de Morón.

El Presidente - La Secretaria

e. 11/6 Nº 15.152 v. 15/6/92

SUBYCER
S. A.
Nº de Registro I. G. J: 106.994

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle San Martín 683, piso 5º, Oficina "E", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, una hora después de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Aumento de Capital, emisión y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.245 v. 17/6/92

"T"

TRANSPORTES ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES ALBERDI S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la empresa, calle Fernández 186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.200 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las causas que demoraron la convocatoria para tratar los balances que se someten a consideración.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.90 y 31.12.91.
5º) Consideración de la certificación contable al día de la Asamblea.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.201 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la nueva distribución accionaria motivada por la adjudicación de las acciones que se mantenían en poder de la Sociedad.
3º) Ratificación de las ventas de acciones y transferencias de explotación efectuada por un grupo de socios a favor de terceros. Renuncia del derecho de preferencia de los demás accionistas.
4º) Ratificación de la nueva correlación entre las acciones y la explotación de los internos.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.203 v. 17/6/92

"U"

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos que rigen nuestra institución, tenemos el agrado de invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1º de julio de 1992, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Juan Agustín García Nº 2250, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas que han demorado el presente llamado a Asamblea General Ordinaria.
4º) Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1991.
5º) Elección por vencimiento de mandato de: Por dos (2) años, 1 Vicepresidente 1º; 1 Pro-Secretario 1º; 1 Pro-Tesorero 1º; 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes; 1 Revisor de Cuentas Suplente.

La Comisión Directiva

NOTA: Las Asambleas Generales Ordinarias se celebran sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios, según lo dispuesto por los estatutos sociales.

e. 11/6 Nº 15.165 v. 11/6/92

"Z"

ZOO BOTANICO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 15 horas en el local social cito en la calle República de la India 2900 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte los Señores Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados representativos en República de la India 2900, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs. con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 11/6 Nº 15.104 v. 17/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Folgueiras y Asociados Representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público Matríc. nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa: Rubén Osvaldo Martínez, domiciliado en Avellaneda Nº 731 Cap., Vende a Roberto Windler domiciliado en Rosario Nº 814, P. 7º, departamento "I" Capital, negocio de Garage Comercial y Quiosco, sito en AV. AVELLANEDA Nº 731/739, Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 15.153 v. 17/6/92

José Alberto González, martillero público, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital; avisa: Caravaca S. R. Limitada con domicilio en Avda. de los Constituyentes 6289, Capital, vende a "Pizzería 6287" S. R. Limitada con domicilio en San Martín 1663 Quilmes, pcia. Buenos Aires, negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y despacho de bebidas - expediente 56645/77 - sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6287. Reclamaciones Ley: mis oficinas.

e. 11/6 Nº 15.279 v. 17/6/92

Se Avisa que Fernando Darío Pagano domiciliado Plaza 1862 (Capital Federal) transfiere a Oscar Falbo Molera domiciliado Av. Córdoba 4390 (Capital Federal) el local sito AV. SAN MARTIN Nº 7187 (Capital Federal) de comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles domicilio de partes y reclamo de ley mismo local.

e. 11/6 Nº 15.226 v. 17/6/92

La que suscribe, Patricia Bernad, abogada inscripta al Tº 32 Fº 469 CPACF, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 465, 2º piso "13", informa: Que la Sra. Susana Elisa Basombrío, con domicilio en Viamonte 2017, 7º piso de Capital Federal, ha vendido a Asociación "Orientación para la Joven, Bs. As.", representada por la Sra. Susana E. Royer de Cardinal, con domicilio en Av. Callao 1989, 7º piso de Capital Federal; el negocio rubro Casa de Comidas para Llevar, sito en AYACUCHO 1382 Capital Federal, razón social "Pantagruel". Domicilio de reclamos de Ley: Boedo 908, 3º piso, Oficina "36" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 15.214 v. 17/6/92

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849 - Haedo vende a Susana Ercilia Fossati domiciliada en Valle 676 - Capital quiosco sito en FRENCH 2875 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 4993 v. 17/6/92

"G"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 8vo "36" Cap. avisa que Horacio A. Domínguez domiciliado en Aráoz 1115 cap. vende a Claudio A. Alí domiciliado en E. Mitre 1184 Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco ubicado en GUAYAQUIL 704 P. B. Cap. Oposiciones a Larrea 236 8vo. 36 Cap.

e. 11/6 Nº 5024 v. 17/6/92

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. "36" - cap. avisa que Mirta E. Szuldergemajn de Kobrinsky domiciliada en J. Alvarez 135 - Cap. vende a Edith S. Israelson domiciliada en Larrea 236 - 8vo. p - Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco - librería ubicado en JULIAN ALVAREZ 135 - P. B. Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.

e. 11/6 Nº 5025 v. 17/6/92

"P"

Enrique Angel Ochoa, domiciliado en Uriburu 2127 - Cap. vende a Silvina Puentes domiciliado en S. Ortiz 2638 - Cap. su quiosco sito en PEÑA 2382 - Capital Federal Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 4994 v. 17/6/92

"R"

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 40-1314, Capital Federal, avisa que Alberto García, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 1964, Capital, vende a Alejandro Cristian Vesprini y Vicente Pirri, ambos con domicilio en la calle Corbalán Nº 320, Capital, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602020-010-030-601050) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 683, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.

e. 11/6 Nº 5026 v. 17/6/92

"S"

Ricardo Aníbal Tiralli, domiciliado en Ing. Briano 1079 - Avellaneda vende a Gustavo Fabián Slutzky domiciliado en J. Hernández 1817 - Capital su quiosco sito en SARMIENTO 1388 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 4992 v. 17/6/92

"Z"

Se avisa que Edmundo Beltrán Schweighofer domiciliado Guevara 1224 (Cap. Fed.) Transfiere a Martín Walter Iglesias y Jorge Eduardo Bernazzani domiciliado Pareja 2752 (Cap. Fed.), el negocio sito en ZARRAGA 3932 (Cap. Fed.) en carácter de taller mecánico (tornería) hasta 10 C. V. de potencia instalada y de soldadura autógena y eléctrica. Domicilio partes y reclamo de ley mismo local.

e. 11/6 Nº 15.228 v. 17/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & A
S. A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de abril de 1992 designó los siguientes Directores Suplentes para completar el Directorio actual: Marcela Andaló; Celina Andaló y Adriana Amalia Díaz de Tuesta de Abaca. Quedando conformado el Directorio de la siguientes manera: Presidente: Carlos Alberto Andaló, Vicepresidente: Graciela Walfisch de Andaló; Director Titular: Osvaldo Teodoro Abaca; Directores Suplentes: Marcela Andaló; Celina Andaló y Adriana Amalia Díaz de Tuesta de Abaca; Síndico Titular: Dr. Félix Trelles Berges; Síndico Suplente: Gabriela Iris Coll.

El Autorizado
e. 11/6 Nº 15.196 v. 11/6/92

ALLUREL
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/12/91 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, designándose titulares: Diego Hernán Bernsau; Carlos Alberto Stoppani y Maximiliano Oscar Tabaro; y, suplentes: Gustavo Luis Soto e Ida Filocamo de Ursino, por 1 ejercicio. Y, por acta de Directorio del 19/12/1991 se distribuyeron los cargos así entre los titulares: Presidente: Diego Hernán Bernsau; Vicepresidente: Carlos Alberto Stoppani, Director: Maximiliano Oscar Tabaro.

La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/5/92.

e. 11/6 Nº4416 v. 11/6/92

ANGUS BEEF ARGENTINA
S. A.

Por Esc. 214 f. 559 del 22-5-1992 se protocolizó acta N. 2 de Directorio de fecha 6-3-1992 aceptó la renuncia al cargo Presidente Gerhard Hans Bauser y designó Presidente María Estela Bertacchini.

La Autorizada
e. 11/6 Nº 4988 v. 11/6/92

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas Nº 31 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Nº 232 de Directorio, "ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA", y ambas de fecha 30 de abril de 1992, se reeligió por un nuevo periodo al Directorio anterior siendo en consecuencia designados para integrarlo a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble y a los Sres. Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro, resultando también electos por un nuevo periodo los Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Jesús Vazquez Ger como Síndicos titular y Suplente respectivamente. Como Presidente del Directorio se designó a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente al señor Héctor Horacio Magnetto y Directores José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

El Escribano
e. 11/6 Nº 15.247 v. 11/6/92

"C"

CONSORCIO EMPRESARIO
S. A. de ahorro para fines determinados

Rex Plan. Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo de 1992. Realizados el día 29 de mayo de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.
0009	005	A
0009	020	A
0009	028	S
0026	020	S
Reg. leídos de la Empres.		4

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.251 v. 11/6/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S.A. de ahorro para fines determinados

Zenith Plan. Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo de 1992. Realizados el día 29 de mayo de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.
0018	022	S
0030	046	A
0044	013	A
0021	021	S
0038	025	A
0000	000	
0029	022	S
0038	028	S
0000	000	
0030	002	S
0044	008	S
0000	000	
Reg. leídos de la Empresa		9

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.252 v. 11/6/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S. A. de ahorro para fines determinados

Meliplan Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo de 1992. Realizados el día 29 de mayo de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.
0006	001	S
0040	005	S
0023	039	S
0000	000	
0031	012	S
0000	000	
0035	004	S
0000	000	
Reg. Leídos de la Empres.		5

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.253 v. 11/6/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S. A. de ahorro para fines determinados

Bianco Plan Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo de 1992. Realizados el día 29 de mayo de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.
0003	008	S
0010	033	S
0024	011	S
0000	000	
Reg. leídos de la Empres.		3

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.254 v. 11/6/92

CONSTRUCCIONES URANIA
S.R.L.

Modificando el aviso publicado con fecha 6/1/92.- Recibo Nº 92.354.- los señores Agustín René Atilio Proasi y Bernardo Yanichesvsky.- quedaron designados Liquidadores de la sociedad.

e. 11/6 Nº 15.262 v. 11/6/92

"E"

EMPRESA CHILENA DE GAS NATURAL
S. A.

Por acta de directorio del 29/5/92 se decidió inscribir como accionista extranjero de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes a los Señores Juan Claro González, Chileno, Ingeniero, casado, 7/11/50, Pas. 5.663.828-8, Maipú 1300, Piso 10º, Cap. Fed. y Gonzalo Palacios Vázquez, Chileno, Ingeniero, casado, 3/4/51, Pas. 5.545.086-2, Maipú 1300, Piso 10º, Cap. Fed. El domicilio en la República Argentina es Maipú 1300, piso 10º Capital Federal. EMPRESA CHILENA DE GAS NATURAL S. A. es una empresa constituida el 18/10/91 de acuerdo a la legislación chilena con domicilio en Av. 11 de Septiembre 1860 of. 131, Santiago - Chile y que fuera inscripta el 18/10/91 a fs. 32.691 Nº 16.610, en el Registro de Comercio de Santiago - Chile.

El Representante
e. 11/6 Nº 15.197 v. 11/6/92

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por Escritura número 376 del 28 de mayo de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma, al folio 1072 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", protocolizó las Actas de Asamblea del 19 de mayo de 1992, por la cual se fijó en 5 el número de Directores, a saber: Carlos Rafael Pedro de Jesús Méndez, Michael Dennis Hebert, Pedro Tomas Martín Kolari, Alejandro Muente y Juan Angel Pardo; y por reunión de su directorio número 2686, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: Carlos Rafael Pedro de Jesús Méndez; Vicepresidentes: Michael Dennis Hebert y Pedro Tomás Martín Kolari.

El Escribano
e. 11/6 Nº 15.219 v. 11/6/92

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
S. BECCIU E HIJOS
Sociedad Anónima

Por Escritura 19/5/92 y Acta de Asamblea y Directorio del 31/10/91, designó nuevo Directorio. Presidente: Juan Carlos Becciú; Vicepresidente: Nélida Virginia Becciú; Director titular: María Antonina Becciú; Director suplente: María Cristina Fernandez de Becciú; Síndico titular: Hugo Jorge Marangoni; Síndico suplente: María Esther Guaglianone de Mraz.

El Escribano
e. 11/6 Nº 15.263 v. 11/6/92

ETAM
S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 74, del 27/3/92 de la sociedad ETAM S.A.I.C., quedó formalizada la reelección del actual directorio y por Acta de Directorio Nº 669, del 30/3/92, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Talamoni Grether; Vicepresidente: Martín Emilio Grether; Director: Enrique Luis Steinthal; Director: Luis Ernesto Castelli; Directora: Victoria E. Fazio; Síndico Titular: Jorge Emilio Basile; Síndico Suplente: Carlos Guerra.

El Autorizado
e. 11/6 Nº 15.159 v. 11/6/92

"I"

INDUSTRIAS RECONQUISTA
S. A. de Inversiones

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/4/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ructe Aguirre; Directores Titulares: Gonzalo Aguilar; Erica E. J. Langer de Roberts; Carlos A. B. Roberts; Juana I. L. de Pratt; Clara E. L. de Martínez de Hoz; Margarita M. S. Roberts, Luis E. Giménez; Emilio J. Cardenas; Erica M. E. Roberts; Enrique R. Roberts; Juan P. Munro; Luis M. Flynn; Directores Suplentes: Margarita I. M. B. de Roberts; Teresa A. L. de Haigh; Síndicos Titularse: Rosendo Gayol; Héctor C. MC Ewan; Aníbal R. Bussio; Síndicos Suplentes: Fredich J. Galli; Fernando A. Cardone; José M. Llaberia.

El Autorizado
e. 11/6 Nº 15.222 v. 11/6/92

INTERSYS
S. A.

Comunica que por actas de asamblea y directorio de fecha 30/11/90 se nombraron autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge M. Dhios; Vicepresidente: Ricardo A. De Nicola; Directores Suplentes: Margarita Baumann y Yolanda M. del C. Scarpati.

La Autorizada
e. 11/6 Nº 15.179 v. 11/6/92

"M"

MADECOTEL
Sociedad Anónima

MADECOTEL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la Ciudad de Santiago, Chile, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina s/art. 118 L. S. designando representante a Pablo Enrique Bossi, argentino, D.N.I. 13.798.190, domic. en Paraná Nº 1097 Piso 11 Dto. "A" C.F., confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio de la representación y del representante legal: Paraná Nº 1097 Piso 11 Dto. "A" Capital Federal. No se asignó Capital.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.137 v. 11/6/92

MAKINDU
S.R.L.

Se comunica que por Escritura Pública del 21 de noviembre de 1989, los socios Alberto Khallouf, argentino, casado, LE. 4.540.500, domiciliado en San Blas 5344, Capital Federal, de profesión comerciante, y Héctor Rodolfo Khallouf, argentino, casado, D.N.I. 11.231.163, domiciliado en Donato Alvarez 632, 8º A, Capital Federal, de profesión comerciante, ambos mayores de edad, acuerdan por unanimidad resolver la disolución anticipada de la sociedad, constituida mediante instrumento privado del 8 de junio de 1981, y rectificatoria del 7 de agosto de 1981, inscriptos en forma conjunta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de octubre de 1981; bajo el número 3244 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y proceder a su liquidación, designando a tal efecto al Sr. Héctor Rodolfo Khallouf Socio Liquidador.

El Autorizado
e. 11/6 Nº 5003 v. 11/6/92

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
S.A.I.C. y F.

Comunica: Que por Esc. 266 del 20/5/92, Fº 583, otorgó Poder Especial a Silvia Liliana Serman de Sambucetti; por esc. 275 del 21/5/92, Fº 606, otorgó Poder Especial y para trámites administrativos a favor de Guillermo César Lema; por Esc. 276 del 21/5/92, Fº 608 otorgó Poder Especial a favor de Víctor Pino; y por Esc. 296 del 28/5/92, Fº 670 otorgó Poder Judicial Laboral a favor de Virgilio Alberto Sansoni, dichas escrituras fueron pasadas ante el Escribano Eduardo D. Ferrari, en el registro 804 de Capital Federal a su cargo.

El Escribano
e. 11/6 Nº 15.188 v. 11/6/92

"R"

ROBERTS PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Por acta 29/5/92, designó Directorio: Presidente Enrique W. Ructe, Aguirre, Vicepresidente Luis E. Giménez; Directores Titulares: Carlos E. Dieti, Juan E. Ranfti, Francisco M. Ravecca; Directores Suplentes: Jorge A. Heinze, Rudolf van der Bijl.

El Presidente
e. 11/6 Nº 4990 v. 11/6/92

"S"

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica que por escritura Nº 397 del 3 de junio de 1992, otorgada ante el Registro Nº 189 de esta Capital, otorgó poder especial a los señores Juan Antonio Mosso LE 8.155.322, Eduardo Gabino Barrera LE 3.349.629, Armando Antonio Morón DNI 14.649.919 y Fausto Norberto Moyano LE 8.023.627, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Apoderado
e. 11/6 Nº 15.166 v. 11/6/92

SUBYCER
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 106.994

Se avisa por 3 días que la Asamblea del 31.10.91, celebrada por SUBYCER S.A. resolvió la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1.- v/n cada una y de un voto, de las cuales 25.000 acciones se destinan al canje de las acciones anteriormente emitidas Nominativas por las actuales al Portador. El Directorio las pone a disposición de los accionistas, para el ejercicio del derecho de preferencia, Pago en el acto de la suscripción.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.246 v. 15/6/92

"T"

TORNERIA MECANICA REFA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resol. unánime de socios Bautista Rebaudo, Ada Carmen Fagini de Rebaudo y Ada Carmen Rebaudo, adoptada en escr. Nº 8 del 27/5/92, Fº 16 Reg. Not. 793 CF, se disuelve anticipadamente (art. 94 insc. 1º LS). Nombran liquidadora a Ada Carmen Rebaudo, arg., nac. 23/1/47, cas., industrial, LC 5.296.335, dom. M. Ocantos 86, Avellaneda Pcia. Bs. As. Fecha cese actividades soc. 27/5/92.

La Liquidadora
e. 11/6 Nº 15.210 v. 11/6/92

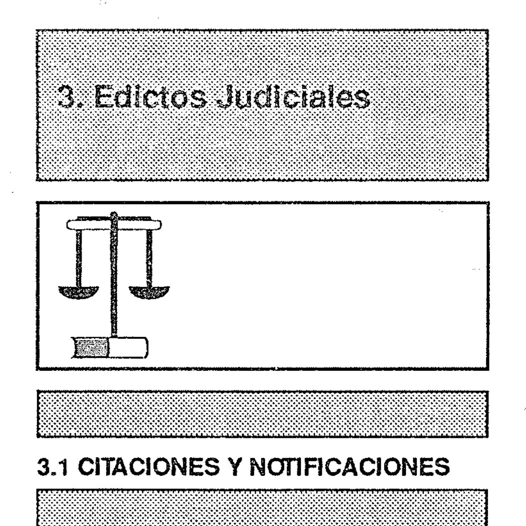
"U"

URITOR
Sociedad Anónima

Con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo Uruguay, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina s/ art. 118 L.S., designando representante a Mateo Manuel Ferreras, argentino, D.N.I. 4.026.102, confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio de la representación y del representante legal: Austria Nº 1872, Planta Baja A, Capital Federal. No se asignó capital.

e. 11/6 Nº 15.146 v. 11/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 4º), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MENDEZ CASARIEGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 11/6 Nº 4928 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JOSE MARIA LATTANZI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 11/6 Nº 4977 v. 15/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALDO SISTERNA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 11/6 Nº 4699 v. 15/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al Señor HECTOR BAUTISTA OTEGUI, a fin de que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente, en autos "ZURITA, MARIO ROBERTO c/AUTOMOTORES ROCA S.A. s/Sumario". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario
e. 11/6 Nº 15.186 v. 12/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LLORET ARTURO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los efectos que comparezca el demandado ARTURO OSCAR LLORET, dentro del 5º día de practicada la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 11/6 Nº 5027 v. 12/6/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS CABRA con M.I. Nº 4.301.886, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por Defraudación a una administración pública previsto en el artículo 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 27 de mayo de 1992.
Alicia E. Tricufetti de Martínez, secretaria.
e. 11/6 Nº 1197 v. 11/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VOLOJ JOSE" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 212.842/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VOLOJ JOSE, M.I. 4.372.009, clase 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VOLOJ JOSE, M.I. Nº 4.372.009, clase 1941. Fiscalía, 25 de junio de 1987.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1210 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRONIK MARTA GRACIELA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 216.874/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TRONIK MARTA GRACIELA, M.I. 5.900.226, clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TRONIK MARTA GRACIELA, M.I. Nº 5.900.226. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo - Fiscal.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1213 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.112/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR, M.I. 10.714.065, clase 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHUJOVTZKY MARIO HECTOR, M.I. Nº 10.714.065. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1216 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHARGORODSKY HUGO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.110/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHARGORODSKY HUGO, M.I. 10.548.615, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHARGORODSKY HUGO, M.I. Nº 10.548.615. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1219 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHWAB MARIA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.119/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHWAB MARIA, M.I. 3.751.913, clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a las ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHWAB MARIA, M.I. Nº 3.751.913. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1222 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACK ARNOLDO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 185.149/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SACK ARNOLDO, M.I. 4.303.708, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SACK ARNOLDO, M.I. Nº 4.303.708. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1225 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZKLOWIN SANDRA JUDITH" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 217.848/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZKLOWIN SANDRA JUDITH, M.I. 12.792.721, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana SZKOLOWIN SANDRA JUDITH, M.I. Nº 12.792.721, clase 1957. Fiscalía, 26 de octubre de 1987.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1228 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEINMARDER ANA MARIA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 215.416/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZTEINMARDER ANA MARIA, M.I. 10.129.260, clase 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría -

Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulte Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZTEINMARDER ANA MARIA, M.I. Nº 10.129.260, clase 1951. Fiscalía, 4 de agosto de 1987.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1231 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SNITKOVSKY JUAN" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 201.304/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SNITKOVSKY JUAN, M.I. 4.124.442, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SNITKOVSKY JUAN, M.I. Nº 4.124.442. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1234 v. 11/6/92

///nos Aires, 2 de junio de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TIGALO CLOTILDE" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 187.182/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TIGALO CLOTILDE, M.I. 1.302.608, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento a lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a TIGALO CLOTILDE, M.I. Nº 1.302.608. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 1237 v. 11/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "WALDFOGIEL, MARIO s/Concurso Preventivo" que con auto de fecha 28 de mayo de 1992, se ha declarado concluido el concurso preventivo del Sr. MARIO WALDFOGIEL. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.237 v. 11/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "LAMANTA S.A. s/quiebra Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a JORGE FRANCISCO ARES (L.E. Nº 7.775.756) y ANTONIO D'ALLIA, para que se presenten a estar a derecho en este incidente de calificación de conducta, por el término de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 296, inc. 6º de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/6 Nº 1198 v. 11/6/92

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a doña ALICIA ELVIRA MUSTO COSTA DE ACEVEDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "MUSTO COSTA DE ACEVEDO, ALICIA ELVIRA pedido de Quiebra por DAGNINO, ALEJANDRO H.", bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 15.192 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos: "CASALET S.A. s/Quiebra", intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la L.C.). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/6 Nº 1199 v. 17/6/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BLOTTING INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. Pablo Martín Serra a estar a derecho (art. 248 inc. 5, Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/6 Nº 1200 v. 11/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el suscripto, comunica por dos días que en los autos "MAYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación 20.091 s/Distribución", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular las observaciones a éste dentro de los diez días siguientes a la última publicación, siendo admisible sólo aquellos que se refieren a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Hágase saber por edictos o publicarse por dos días (art. 214, Ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/6 Nº 1201 v. 12/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Callao 635, 4º piso - Capital Federal, comunica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal, que en los autos "UHACHE S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de extensión de quiebra contra Jorge Rodolfo Urquiza Hume y otro - Expte. Nº 54.307", que se cita por un día por edictos a Jorge Rodolfo Urquiza Hume y Alejandro Urquiza Hume, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que asuma la representación que le corresponde.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/6 Nº 1202 v. 11/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "MERCADE OSVALDO PEDRO". El síndico designado es Hugo Raúl Medina, con domicilio en la calle Paraná 631, piso 2º "4". Se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 7 de septiembre de 1992 y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 26 de octubre de 1992 a las 9,00 horas en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la Fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita al fallido Osvaldo P. Mercade a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de julio de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/6 Nº 1203 v. 17/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica que por un día en los autos caratulados "SHAMA VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto con fecha 10 de diciembre de 1991, calificar la conducta del fallido VICTOR HUGO SHAMA (C.I. 8.292.460) como fraudulenta (art. 235 inc. 11 ley 19.551) y culpable (art. 236 inc. 5 primera parte y 6 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/6 Nº 1204 v. 11/6/92

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en la quiebra "COSTA DEL SOL S.A." a los acreedores con derecho a escriturar de que podrán ejercer la opción que se dispusiera en fs. 1380/1381 (fecha 7/4/87) de transformar las obligaciones de hacer pendientes en dinerarias, extendiéndose el plazo hasta el 14 de agosto de 1992, mediante presentación a efectuar ante el Tribunal debidamente fundada.
Buenos Aires, junio 2 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 1205 v. 12/6/92

Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de ALIAGA OLIVA LUIS ALBERTO, designándose como síndico al Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1992; art. 35, Ley 19.551, el día 31 de agosto de 1992; art. 40 Ley Cit. el día 21 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 13 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 1206 v. 17/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 da a conocer por dos (2) días que la comisión liquidadora en autos "PREVISION DEL HOGAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa", Expte. Nº 16.258, ha presentado el proyecto de distribución de fondos parcial Nº 1.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 15.105 v. 12/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTOSUR S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo, con domicilio constituido en Piedras 113, piso 4º, Dpto. "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10 de noviembre de 1992 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación y cumpla con todos los requisitos que exige el art. 93 L.C. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días; asimismo, previénese los de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 1207 v. 17/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

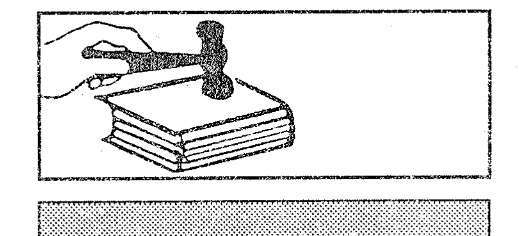
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/92 - Vence: 15/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19.05.92	JOSE SAIONZ	14.969
3	5	Marcela L. Alessandro	29.05.92	ERNESTO PEÑA	14.934
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	03.06.92	MARIA CARMEN FALDUTO	14.992
5	9	María Celia García Zubillaga	08.05.92	SALVADOR BELFIORE	4947
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.05.92	HECTOR ALBERTO ADELL	4948
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.05.92	BENITO URBANO ROSELLO	4979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28.05.92	AMBROSIO PUEYO y MARIA ROSARIO MARTINEZ o MARIA ROSARIO MARTINEZ de PUEYO	4968
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.06.92	EVA SZCZEGLACZIK de BRESSLER y ABRAHAM BRESSLER	4918
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.05.92	ISAAC COHEN SEMAG	4936
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	PEDRO CARLOS LAGORIO	14.976
21		Luis Guillermo Köhler	13.05.92	NORBERTO JULIO CESAR PIZZORNO	4938
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.06.92	IRMA JORGELINA ZANASSI	4960
28	55	Mónica C. Fernández	18.05.92	ELIANA VERNI Vda. de SOLDAINI	4922
30	59	Santiago González Balcarce	22.05.92	ENIO STRUCCHI	4943
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.05.92	ALFONSO FERNANDEZ LASARTE	4939
32		Omar Luis Díaz Solimine	26.05.92	JOSE BREGANT	4955
33	UNICA	Fabián H. Zampone	29.05.92	LUIS MARIA MACAYA	4925
35		Juan T. Battini Vidal	02.06.92	MARIA LAMAS	4971
41	UNICA	José Antonio Charlín	20.05.92	RICARDO DANIEL BARRAZA	4951
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	EMILSEN NIEVES ZARATE de MARTINEZ	4924
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	BLANCA ROSA CABEZUDO y CESAR PAPARATO	4975
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26.05.92	OLGA MONTERUBBIANESI	4976
45	75	Marisa S. Sorini	24.03.92	ADOLFO FRANCISCO GONZALEZ	15.003
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	29.05.92	INFESTA JACINTO ENRIQUE	4929
46		Luis Alvarez Juliá	02.06.92	MARIA JOSEFA PEREZ de OSORIO	4919
46		Luis Alvarez Juliá	19.05.92	ANDRES SANTIAGO CASSET	4970
47		Silvia R. Rey	14.05.92	MARCELINO VILLALBA	14.939
47	77	Silvia R. Rey	23.10.91	DISCA JUANA	4984
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.04.92	RIVERA RICARDO IGNACIO	4969
51		Jorge A. Cebeiro	20.05.92	MARIA SALMOIRAGHI	4937
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	ANA VACCARO	4954
53	83	Elsa Isabel Miranda	22.05.92	CHRISTIAN ROBERTO STANCATO RICHARD	14.950
55	85	Olga María Schelotto	29.05.92	LEONOR CORRADO DE ANDREACCHIO	14.930
57	87	Carlos R. Garibaldi	27.05.92	HECTOR ORLANDO CASTELLARI	4965
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02.06.92	DALIA GALLO	4941
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.05.92	JUAN BAUTISTA BREGANTE	4962
60	90	Enrique C. Virtó	20.05.92	IRMA CAZAP	4949
60	90	Enrique C. Virtó	29.05.92	BENIGNO MARTINEZ	4953
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	28.05.92	CLEMENTINA MARIA VITALE de SCARFI	4966
69	UNICA	Nora González de Rosello	29.05.92	FELIPE GREGORIO	4930
72	UNICA	Daniel H. Russo	28.05.92	DO NASCIMENTO GRACIELA DE JESUS	4972
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.03.92	JOSE FIDEL COUTO	4981
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21.05.92	OSCHEVEROFF RAFAEL	4964
80	UNICA	María Elena Ucar	30.04.92	OSCAR NEIGEAT	14.988
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.05.92	PASCUAL PISTOIA	4963
89		Daniel Guillermo Alioto	29.05.92	PILAR VELOSO DIEZ de GONZALEZ VILLANUEVA	4961
94		Ricardo A. Busto	02.06.92	MARASSI AMERICA y ESTARELLA ROJAS LUIS	4942
95	21	Gustavo Caramelo	28.05.92	PEDRO FEDERICO GRANDE	4921
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	FANNY BLUMENBLATT	4940
99	32	Marta N. Coccia	20.05.92	ESPERANZA CARBALLO GARCIA	4920
103	49	Julio A. Morón	21.05.92	AURORA GONZALEZ de SALAS	4956
105	44	Daniel Ricardo López	01.06.92	RICARDO GARCIA	4978
105	44	Daniel Ricardo López	27.05.92	ALFREDO EMILIO GIANNATTASIO	14.991
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	SARA RAQUEL GLAZ DE ZBAR	15.041
107		Eduardo A. Maggiora	28.05.92	CARMEN IANNINI DE PRIMOGERIO	4935
109		Daniel Rubén Tachella	01.06.92	ANGELA MARIA BISO	4952
110	UNICA	María Clara Lagache	22.05.92	ELVIRA VENANCIA ARANGO	4944
110		María Clara Lagache	02.06.92	ANTONIO DI GIANNI	4973

e. 11/6 Nº 102 v. 15/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "FRASCA, MARTA ELECTRA c/REINO PIÑEYRO, EDUARDO RICHARD s/Ejec. Hipotecaria" (expte. 031.648/91), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1992, hora 13.00, en el local de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble sito en Gral. Enrique Martínez Nº 1297/1297 A 1297/B, 1297/C, esquina Virrey Olaguer y Feliú Nº 3398, unidad Nº 28, del piso 7º, Capital Federal, Zona Norte, Nom. Cat.: Circ.: 27, Sec. 37, manz. 36, parcela 12M, Superficie 68 mts., 27 dcms. cuad. Mat.: 17-15.043/28, señalado internamente con la letra "B". Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina-lavadero completos. Está ocupado por una persona que no acreditó título. Deudas: Municipalidad: (al 12/9/91 $ 1.357,14. O. S. N.: $ 572,90 (al 27-2-92) Expensas (al 2/92) $ 2.026,85 —última febrero 92— $ 79,30. Visitas: Días 19, 22 y 23/6/92 de horas 17.00 a 19.00. Condiciones de Venta: Base $ 10.300. Seña: 8%. Comisión: 3% Al mejor postor. Pagos en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/6 Nº 5037 v. 15/6/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "SOCOLISKI JOSE IGNACIO c/ADDUCI MARIO VICENTE y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 138.904/87, que el Martillero Público don Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 3 de julio de 1992, a las 9 y 30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 3 del tercer piso y la Unidad Complementaria V de la Planta Baja que forman parte de la finca sita en Avda. Juan de Garay 2157/2159, nomenclatura catastral, Circ. 8, sección 2, manzana 38, parcela 21, matrícula Nº 8-2424/3. Consta de Living-comedor, tres dormitorios, dos baños, vestidor y cocina y balcón corrido en buen estado de conservación. Se halla ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. se exhibe los días 29 y 30 de junio de 1992, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. No se adeudan expensas hasta el día 29/5/92. Las deudas de Obras Sanitarias surgen de fs. 239/40. Las deudas de la Municipalidad surgen de fs. 249. Base: $ 19.831,22. Seña: 30 % en efectivo. Comisión 3% en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte (1 %). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/6 Nº 5012 v. 12/6/92

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SOULE MERLO HUGO NORBERTO y otros c/VARGAS NAHUELHUEIQUE CLARA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.177/90 que el martillero César L. Galli rematará el día martes 16 de junio de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 11 Piso 4º Dto. "B", del edificio sito en la calle Av. La Plata Nº 373/377 entre Guayaquil y Rosario, Capital Federal. La unidad en cuestión tiene una superficie total de 26,74 m² y un porcentual de 2,16%. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Hay deudas de la M. C. B. A. y de O. S. N. La cuota de expensas de Mayo de 1992 según informa el martillero fue de $ 82,08. Visitar los días 11, 12, 13 y 15 de junio de 1992 de 9.00 a 11.00 horas. Venta al contado en efectivo y al mejor postor.

Base $ 7.000,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.268 v. 12/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio "COMESAÑA, CONSTANTINO s/Sucesión ab-intestato", Expte. Nº 310.756/88, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 18 de junio de 1992, a las 13.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, letra "B", con una sup. cub. propia de 50,72 m2. y balcón de 2,53 m2., con una sup. total por piso y unidad funcional de 53,23 m2., que integra el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con fte. a la Avda. Belgrano Nº 1642 y 1646, con entrada común por el Nº 1646,entre las calles de Virrey Cevallos y Solís, correspondiéndole un Porcentual de 2,31% e inscripto su dominio en la Matrícula FR. 13-2157/6. Se trata de una unidad funcional externa que consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, baño completo, hall íntimo y cocina con calefón Orbis y armarios bajo mesada. Cuenta con entrada independiente de servicio. Integra un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja con local y 11 pisos altos, 43 unidades en total, 2 ascensores y servicios individuales. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de conservación, a excepción de detalles de pintura. Base $ 10.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá oblarse sin emplazamiento previo dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente. Caso contrario, el comprador será declarado postor remiso, con pérdida de la seña y demás importes abonados (conf. arts. 589 CPCC. y 1202 C. C.). El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince (15) días de oblado el saldo de precio, si así no lo hiciere se declararán disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos municipales, O. S. N. y expensas estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate. Si el producido de la subasta fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la escritura pública de dominio sea otorgada por el escribano que designe la vendedora. Adeuda por el impuesto Municipal al 28/10/91 $ 382,35; por O. S. N. al 10.9.91 $ 399,50; y por expensas al mes de octubre de 1991, la suma de $ 7.201,05. Se podrá visitar los 3 últimos días anteriores a la subasta en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.269 v. 15/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8º piso, Secretaría Nº 9, comunica por Tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOSCONI DE SESMERO ESTELA DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria exp. 27.530 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1989, con motor a nafta, marca Fiat 128 A1 038 7471567, chásis marca Fiat 147 BBO 07181698 uso privado dominio N-083.961, el que según acta de secuestro (fs. 36) se encuentra con radio-pasacassettes marca Yasui incorporado al auto y con herramientas y rueda de auxilio en buen estado y un juego de llaves y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.600.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 54) de la Municipalidad de Posadas por impuesto provincial al automotor adicional año 1989, total 1990, y total 1991 $ 311,72 al 31.12.91 y 4 actas por infracciones al tránsito.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/6 Nº 15.271 v. 15/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CASO MARIA LAURA c/REDONDO DE GIMENEZ MARIA ELENA s/Ejecutivo", (Expte. Nº 17.544/89), que el martillero Roberto Bianchi (Virrey Loreto Nº 2538, piso 5º, depto. 11, Capital, Tel. 782-0670) rematará el día martes 16 de junio de 1992 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Gral. Paz Nº 8618, Capital Federal, entre Víctor Hugo y Cortina, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.; 8,88 m. en su contrafrente al S. E.; 16,24 m. en su costado al S. O. y 18,20 m. en su otro costado al N. E., lindando por su frente con la Av. Gral. Paz, al N. E. con el lote 10, por el S. E. con el contrafrente del lote 5 y por el S. O. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Mza. 146, Parc. 3, Pda. 291.956; Dominio: F. R. 15-64.488. Adeuda $ 108,47 al 19/08/91 por servicios sanitarios y $ 732,53 al 27/08/91 por impuestos municipales. La finca se halla ocupada por la demandada y una sobrina y se compone de living de entrada, dos dormitorios con pisos parquet, baño completo, cocina y ante-cocina, patio y terraza, con un pequeño jardín al frente y entrada cubierta para automotor. Posee línea telefónica que corresponde al Nº 642-6369 de Telefónica de Argentina S. A. registrada a nombre de la esposa del anterior propietario, no reconociendo deuda al 20/4/92. Base: $ 5.534,56; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley a cargo del comprador: 0,50%; al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los requisitos son los exigidos por la citada norma y los que se detallan a fs. 33 del expediente, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaría actuante o en las oficinas del martillero interviniente. El I.V.A. en caso de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositarlo dentro de las 48 horas. Exhibición: días 11, 12 y 15 de junio de 1992 de 9.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4-6-92 al 9-6-92.
e. 11/6 Nº 4729 v. 15/6/92

Nº 9

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PAM S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Independencia 1501, Mar del Plata", Expte. Nº 51.785/90, que los Martilleros Felisa Emma Monti, Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, Telf. 46-0311, Capital Federal, y Alberto Federico Lanfrangoni, Corrientes 1773, Telfs. 22776-28073 y 35-9641 Mar del Plata, subastarán respectivamente el día viernes 26 de junio de 1992, lo siguiente: En Capital Federal, calle Humberto I Nº 2042, a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nº 1513, hoy Nº 1501, esquina 25 de Mayo Nº 3220/28, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Polígono I-01, superficie cubierta y total de 110,95 m2., lindando al Nordoeste, con cubierto común, Polígono 00-01, superficie cubierta de 113,60 m2., semicubierta de 1,01 m2. y total del Polígono 114,61 m2., linda al Sudeste, con Avda. Independencia y al Nordeste, con calle 25 de Mayo; Polígono 00-05: superficie cubierta y total de 80,79 m2., linda al Nordoeste, con polígono 00-06. Los tres polígonos forman una superficie total para la unidad funcional uno de 306,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 45. Parc. 8. Unidad Funcional: 1. Polígonos I-01-00-01 y 00-05. Matrícula 27.172/1-1-01; 00-01 y 00-05 (45). Se trata de una esquina cuyas paredes que dan a la calle son de vidrieras de cristal y puertas dobles de blindex. Consta de planta baja, entrepiso y subsuelo. Forman parte del inmueble 9 equipos de aire acondicionado marca Carrier, los que se encuentran empotrados, como así también un castillete blindado para vigilancia marca Indar. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O. S. N. al 31/5/91 $ 1.497,25.; A. B. y L. al 15/8/91 $ 2,34. Base: $ 164.650. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En Mar del Plata, a las 13.30 horas, en punto, los bienes muebles útiles, máquinas de escribir, sumar, acondicionador de aire, etc., que se hallan en local de Avda. Independencia 1501, esquina 25 de Mayo. Sin base y al mejor postor. Pago total y comisión 10% efectivo acto subasta, con entrega inmediata por turno. Los distintos lotes se entregarán en el estado actual de uso y conservación, no admitiéndose reclamo alguno por haberse mostrado con antelación. El retiro de los muebles y demás es por cuenta, orden y riesgo del comprador. Exhibición: días Martes 23, Miércoles 24 y Jueves 25, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/6 Nº 5001 v. 17/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO c/DIAZ, ADELMO CESAR s/Ejecutivo", exp. 58.561, que el Martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto subastará el 16 de junio de 1992, a las 11.00 horas, en Humberto Iro. Nº 2042, de la Capital Federal, una finca sita en la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Juan B. Justo Nº 4031, de la Pcia. de Bs. As. (Matrícula 39.347, partida 125.110, N. Catastral: C. III, Sec. P, Manz. 158, P. 16) y que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con una superf. de 200 m2. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 188,96 al 29/11/91 y Municipalidad $ 393,92 al 11/11/91. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de una finca sobre calle de tierra, entre las de Bramante y C. Vigil, la misma se encuentra construida en material y es de condición sencilla y humilde, contando con tres dormitorios, baño, cocina comedor y un living, con detalles faltantes para su terminación, encontrándose ocupada por el demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe del 9 al 16 de junio, de 10.00 a 11.00 horas.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretaria.
e. 11/6 Nº 5022 v. 12/6/92

Nº 20

Juzgado Comercial 20, Secretaría 40, en autos "JUVENIL CALZADOS S. R. L. c SCORTICATI, RICARDO EMILIO s/Ejecutivo". Exp. 16.541, hace saber por un día que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66, Bs. As. Te. 35-0226 y 9641 rematará el día 17 de junio de 1992 a las 10.00 horas, en Humberto Primo 2042-46, Cap. Fed., 30 pares de zapatos de mujer, nuevos. Una máquina registradora eléctrica cajón Sharp E. R. 2720, Serie Nº 990.004.519 con llave y cable usada. Sin base al contado, mejor postor. Comisión 10%. Todo efectivo acto subasta. Entrega inmediata. Exhibición días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/6 Nº 15.270 v. 11/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Secretaría Nº 48, comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANZBURG, MARIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 19.765, martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor industria argentina año 1989, marca Fiat tipo sedán, 2 puertas, modelo Spazio TR, motor marca Fiat 128 A1-0387423588, chásis marca Fiat 147, BBO-0716 2869, dominio Y-041.924, el que conforme acta de secuestro de fs. 100 se encuentra en buen estado de chapa y pintura. Insignia parte trasera plásticos traseros rotos, sin radio tapizado en regular estado sin encendedor, 2 cubiertas lisas y 2 en buen estado y auxilio en mal estado con gato y llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 1.111,33. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El deudor se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos (fs. 106) de deudas en Rentas de San Salvador de Jujuy por $ 317,35.
Buenos Aires, 1º de junio 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/6 Nº 15.272 v. 15/6/92

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

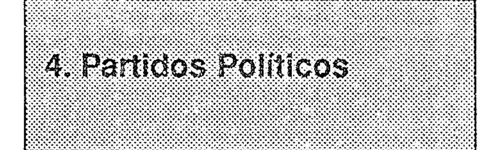
Nº 1

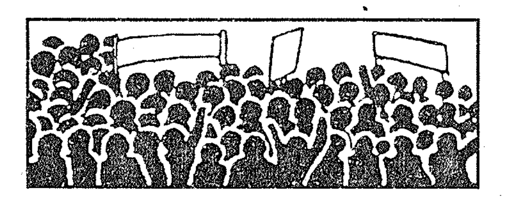
Edicto: O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LEPRE HNOS. (S. de H.) de: ANTONIO EUSTAQUIO, SALVADOR NATALIO, ARMANDO PEDRO Y ANGEL (hay sucesión) LEPRE por Ej. fiscal", exp. 321-D-88. El martillero Fernando M. Bossi rematará, el 30/6/92, a las 10.00 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, (C. Arenal y W. Escalante, 4º piso, Bº Rogelio Martínez, Córdoba): 1) Lote de terreno edificado, en Bº. Gral. Bustos, Dep. Cap. lote 7 mz. 77. Matrícula 44.322 (11). Base: $ 15.807,75. 2) Lote edificado, en Bº Residencial América, Dto. Cap. lote 8 mz. 17, Matrícula 53.807 (11). Base: $ 25.887,32. Seña 8%, saldo aprobación de la subasta, contado, comisión. Ocupados por propietarios y herederos. Consultas y visitas: al martillero TE. 222748, lun/vier. 18/20.00 horas.
Córdoba, oficina, 27 de mayo de 1992.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 11/6 Nº 1208 v. 12/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Distrito Capital Federal

Av. de Mayo 962 - 1º p. - Capital Federal

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE AÑO 1990
(Art. 47, inc. b) Ley 23.298)

INGRESOS		
1) ORDINARIOS		
Aporte de Afiliados		74.960.000.-
2) CAMPAÑA ELECTORAL		
No hubo		-
TOTAL DE INGRESOS		74.960.000.-
SALDO AL 1º.1.90		8.219,87
TOTAL		74.968.219,87
EGRESOS		
1) ORDINARIOS		
1.- Mantenimiento Inmuebles	10.394.005.-	
2.- Librería, impresos	2.392.873.-	
3.- Alquileres, OSN, ABL y Expensas	43.168.299,49	
4.- Comidas, café, comestibles y bebidas	2.300.000.-	
5.- Donaciones, subsidios y gs. represent.	7.778.500.-	
6.- Fletes, viáticos y retrib. varias	2.400.000.-	
7.- Compra muebles y útiles	225.000.-	68.658.677,49
2) CAMPAÑA ELECTORAL		
No hubo		-
TOTAL DE EGRESOS		68.658.677,49
SALDO AL 31.12.90		6.309.542,38
TOTAL		74.968.219,87

Estados contables certificados por separados, sin auditar.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990. — Dr. JORGE DAGAVARIAN - Contador Público Nacional (UBA) C. P. C. E. F. - Tomo 34 - Folio 191.

CERTIFICACION DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Señor Presidente del
Distrito Capital Federal del
PARTIDO FEDERAL
Dr. Guillermo Francos
Av. de Mayo 962 - 1º piso
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación literal sobre la CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del DISTRITO CAPITAL del PARTIDO FEDERAL al 31 de diciembre de 1990, desarrollada en una foja que también firmo para su mejor indentificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a) La cuenta de Ingresos y Egresos, ha sido confeccionada en base a un resumen de los registros volcados en el "Libro Caja General o Centralizador" rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal del Juzgado Federal a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli con fecha 30 de abril de 1990, llevado conforme a las prescripciones del art. 37, inc. b) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, específicamente en sus folios 37 y siguientes.

b) El referido libro de caja centraliza los totales mensuales de los movimientos reflejados detalladamente en los libros:

1) Caja ingresos Operaciones Ordinarias (Art. 47, inc. a y b LOPP)
2) Caja egresos Operaciones Ordinarias (Art. 47, inc. a y b LOPP)
3) Caja ingresos Campañas Electorales (Art. 47, inc. c LOPP) - Sin movimiento
4) Caja egresos Campañas Electorales (Art. 47, inc. c LOPP) - Sin movimiento

c) Los libros de ingresos contienen el nombre y apellido de las personas que han realizado aportes y contribuciones. Los libros de egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

d) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

e) La cuenta de Ingresos y Egresos se ha confeccionado en moneda histórica, no habiendo sido ajustada por inflación.

ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables examinados no han sido auditados, habiéndose verificado exclusivamente los aspectos expresamente indicados.

ASEVERACION FINAL

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en los párrafos precedentes.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/03/92. Legalización Nº 288653 T. 51. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Dagavarian Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 34, Fº 191 encontrándose plenamente habilitado como tal.

RENDICION DE CUENTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL RELACIONADA CON LAS ELECCIONES DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1991

INGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL				
Donaciones recibidas			₳	180.000.000
Aportes gubernamentales			₳	
Por votos	₳	491.640.000		
Por boletas	₳	339.685.245	₳	831.325.245
Subtotal ingresos ordinarios			₳	1.011.325.245
Préstamos recibidos			₳	1.004.900.000
TOTAL DE INGRESOS			₳	2.016.225.245
EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL				
Publicidad				
Mes de Junio	₳	79.900.000		
Mes de Julio	₳	79.636.666		
Mes de agosto	₳	585.766.000		
Mes de setiembre	₳	254.496.000	₳	999.798.666
Impresión de Boletas			₳	335.893.608
Subtotal egresos ordinarios			₳	1.335.692.274
Préstamos devueltos			₳	679.900.000
TOTAL DE EGRESOS			₳	2.015.592.274
SALDO EN CAJA AL 31.12.91			₳	632.971
TOTAL			₳	2.016.225.245

ESTADO PATRIMONIAL AL 31.12.91

ACTIVO	Caja	₳	632.971
	TOTAL DEL ACTIVO	₳	632.971
PASIVO	Acreedores	₳	325.000.000
DEFICIT		₳	(-324.367.029)
	TOTAL	₳	632.971

Estados contables certificados
por separado, sin auditar
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992

Dr. JORGE DAGAVARIAN - Contador Público Nacional (UBA) C. P. C. E. C. F. - Tomo 34 - Folio 191.

CERTIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS

Señor Presidente del
Distrito Capital Federal del
PARTIDO FEDERAL
Dr. Guillermo Francos
Avda. de Mayo 962 - 1º Piso
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación literal sobre la RENDICION DE CUENTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL RELACIONADA CON LAS ELECCIONES DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1991, desarrollada en una foja que también firmo para su mejor identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a) Los datos emergentes de la RENDICION DE CUENTAS resultan de la totalización de los movimientos reflejados detalladamente en los siguientes libros previstos por el art. 47, inciso c) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos:
1) Caja Ingresos Campañas Electorales.
2) Caja Egresos Campañas Electorales.

b) El Libro Ingresos Campañas Electorales refleja donaciones y préstamos individualizados. Otros ingresos tienen respaldo documental.

c) El Libro Egresos Campañas Electorales se encuentra razonablemente respaldado por la documentación respaldatoria de las operaciones que registra.

d) Los registros contables, en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo a requisitos de orden legal.

e) La RENDICION ha sido confeccionada en moneda histórica, no habiendo sido ajustada por inflación.

ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACION

Los Estados Contables examinados no han sido auditados, habiéndose verificado exclusivamente los aspectos indicados.

CERTIFICACION

Certifico que los estados contables antes indicados resultan de los elementos de juicio detallados en los párrafos precedentes.

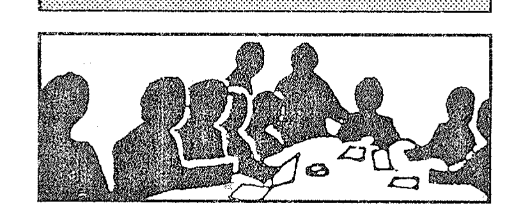
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.-

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/03/92. Legalización Nº 288653 T. 51. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Dagavarian Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 34, Fº 191 encontrándose plenamente habilitado como tal. Jesús M. Miñones. Secretario de Legalizaciones.

Certfico que la presente es copia fiel del original obrante a fs. 55 de la causa Nº 291740. Secretaría Electoral 2/6/92, Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.

e. 11/6 Nº 1209 v. 11/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 1992, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables o no, por un monto total máximo de U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses), importe que absorbe el remanente aprobado por Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 1991, o su equivalente en pesos, a emitirse en diversas clases y series en función de las monedas, amortización y tasa de interés que en cada caso se determine, conforme la normativa vigente. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, clases, series, moneda, precio, forma y condiciones de pago, del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de la solicitud de cotización en las Bolsas de Comercio del país y del exterior. Ratificación de lo actuado por el Directorio de conformidad con el procedimiento de la Resolución Nº 184/91 de la Comisión Nacional de Valores.

El Presidente

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a al Asamblea deberán presentar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 16 de junio de 1992, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 4/6 Nº 14.545 v. 11/6/92

ADMINISTRACION GAYNOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración Gaynor S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992 a las 10 hs. en la sede social de Posadas 1564, 2º "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.

2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Designación del número de Directores y su elección.

5º) Designación del número de Síndicos y su elección.

6º) Remuneración del Directorio.

7º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

El Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 4/6 Nº 14.480 v. 11/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber, por 5 días, a los Sres. Accionistas de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A., que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede social de la calle San Martín 588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los actuales directores.

3º) Elección del Presidente y determinación del número de Directores titulares que dirigirán la Sociedad hasta la finalización del próximo ejercicio.

4º) Designación de Asesores Externos con indicación del número y nombre de los mismos, así como funciones a desempeñar.

5º) Consideración de la enajenación de activos fijos de la Sociedad indicando bienes, montos y facultades respectivas.

6º) Consideración de aumento de capital en exceso de lo establecido en el art. 188 de la Ley de Sociedades.

El Presidente

Se hace constar a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la L.S.

e. 4/6 Nº 14.465 v. 11/6/92

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el 23 de junio de 1992 a las 12 hs. y en 2ª Convocatoria a las 13 hs. en Lavalle 750, piso 12, Of. "B", Capital Federal para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevar el Capital a $ 150.000.-.

2º) Modificación de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.

3º) Autorización al Directorio para fijar la oportunidad, forma y condiciones de la emisión.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 5/6 Nº 14.626 v. 12/6/92

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de la recomendación del Directorio de la absorción parcial de pesos 10.054.622, valor reexpresado al 30.4.92, por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con Reserva de Revalúo Técnico.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.

5º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de $ 11.000.000.- a distribuir en acciones liberadas, escriturales ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una, de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a $ 11.220.000.- en los términos previstos en la Ley de Sociedades (art. 188) y 5º de los Estatutos.

6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 7º, 9º y 15º según proyecto oportunamente distribuido, a saber: 5º para adecuarlo al nuevo signo monetario, actualizar el capital social y previsión de emisión de acciones escriturales; 7º y 9º previsión de emisión de acciones escriturales; 15º adecuarlo al nuevo signo monetario.

7º) Canje de acciones actualmente en circulación por acciones escriturales de clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, y nuevo signo monetario.

8º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el equivalente a U$S 5.000.- abonados en exceso del monto fijado por Asamblea de fecha 20.9.91 de U$S 252.000.- Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/93.

9º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los que cesan en su mandato.

10º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).

11º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1992 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.4.92.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2º, 6º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar Nº 462, hasta el día 19.6.92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 10º, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 5/6 Nº 14.743 v. 12/6/92

ACEROS FORTUNA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aceros Fortuna S.A.C.I.F.I. para el día 25 de junio de 1992 a las 10 horas a realizarse en la sede social de la Avenida Belgrano 367, P. 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 30º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.

5º) Aprobación de remuneraciones abonadas a los Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

7º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Directorio

e. 9/6 Nº 15.082 v. 15/6/92

AGEMA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de junio de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 789 Piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1991.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Destino de las utilidades.

6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.

7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se les inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 9/6 Nº 14.797 v. 15/6/92

ANTONIO DELGADO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan de Garay 2435, Capital, el 26 de junio de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del 25 % que fijan las normas legales, $ 19.454,90 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha.

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;

6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;

7º) Fijación de los honorarios a los directores que cumplen funciones delegadas;

8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás Estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1992 y fijación de su retribución;

9º) Determinación de la retribución al Contador Público certificante del Balance General y demás Estados al 31 de diciembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 23 de junio a las 16 horas.

e. 9/6 Nº 14.253 v. 15/6/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A. Nº Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y a las 19 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de los Capital a $ 20.000.- y emisión de acciones por $ 19.975.
3º) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración Canje de Acciones.
El Presidente
e. 10/6 Nº 14.982 v. 16/6/92

"B"

BOLSALONA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tucumán Nº 766, 2º piso, of. 188, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación expresa de la propuesta de acuerdo resolutorio, presentada en autos "Bolsalona S.A.I.C.I.F. s/quiebra".
2º) Ratificación de todo lo actuado en tal sentido, y autorización para la continuación del trámite hasta su conclusión; y
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 4/6 Nº 14.494 v. 11/6/92

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 22 de junio de 1992 a las 17 horas en Tte. Gral. Perón 2700 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la Sociedad en su totalidad incluido Fondo de Comercio.
2º) Autorización al Directorio, para que por intermedio de Presidente o Vicepresidente, representen legalmente a la Sociedad en toda tramitación inherente a la venta.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.581 v. 11/6/92

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.588 v. 11/6/92

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrar fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1989, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1990, y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.755 v. 12/6/92

CENIT CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la sede social, Av. de Mayo 605, 3r. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
3º) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, (art. 197 de la Ley Nº 19.550), por tratarse de acciones a integrarse con aportes anteriores irrevocables y en especie.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.729 v. 12/6/92

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse de día 26 de junio de 1992, a las 18 horas en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Créditos garantías y/o avales a favor de Clínica del Valle S.R.L.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.907 v. 15/6/92

"D"

DEVOPAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de DEVOPAT S. A. para el día 29 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en Mahatma Gandhi 785 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/3/89, 31/3/90 y 31/3/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación de honorarios al Directorio, Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/6 Nº 15.050 v. 16/6/92

"E"

ENJOY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 860, piso 2º, Dpto. "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones en circulación.
2º) Aumento del capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días de anticipación al domicilio de la calle Esmeralda 860, piso 2º, Dpto. C de Capital Federal.
e. 4/6 Nº 14.513 v. 11/6/92

ELMON
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 11.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado de ejercicio.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La Socia Comanditada
e. 5/6 Nº 14.737 v. 12/6/92

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Directores.
4º) Distribución de Resultados Acumulados.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.831 v. 15/6/92

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS
S. A. EMPRO

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Mitre Nº 1403, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión y remuneraciones de Directores y Síndicos conforme al último párrafo del art. 161 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.829 v. 15/6/92

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de la situación y Estado Patrimonial, Económico y Financiero de la Empresa. Consideración de la Gestión del Directorio.
Punto 3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
Punto 4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.948 v. 15/6/92

EL IMPARCIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1992, a las 15 horas, en primer convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Retribución de los directores y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio, Síndicos y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros de Directorio y Síndicos por vencimientos del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
e. 10/6 Nº 13.684 v. 16/6/92

"F"

FINANBULL
S. A. (En liquidación)
Nº de Registro en la I. G. J.: 69.476

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

3º) Retribución Liquidadores y Síndicos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.
5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.
6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.
e. 5/6 Nº 14.730 v. 12/6/92

"G"

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de junio de 1992, a las 15 hs., en Sarmiento 1828, 4º, A, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación sobre los motivos que tuvo el Directorio, en demorar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de nuevos miembros para el Directorio y fijación de su número.
4º) Designación de nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.490 v. 11/6/92

GARAYU
S. A. (En liquidación)
Nº de Registro en la I. G. J.: 69.474

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15,30 horas, en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución liquidadores y sindicatos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.
5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.
e. 5/6 Nº 14.731 v. 12/6/92

GALIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.830 v. 15/6/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º, "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0.10 cada una, representativas del capital social de A 470.000.-, en acciones escriturales de v/n S 1.- cada una. 3º) Aumento del Capital Social de A 470.000.- (equivalente a S 47.-) a S 4.700.000.-, compuesto de 4.700.000 acciones ordinarias de S 1.- cada una, con arreglo al Art. 188, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550. Este aumento representará un múltiplo del Capital Social actual, que no engendra fracciones de acción, defendiéndose así los intereses de los accionistas minoritarios.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" de S 3.646.285, según Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1991.
5º) Reconsideración de la Distribución de Utilidades del 52º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991, aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1991, para destinar S 1.053.668 a un dividendo en acciones liberadas que, juntamente con la capitalización propuesta en el punto 4º) de este Orden del Día, integre el aumento de Capital Social propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día.
6º) Reforma de los Artículos 4º; 5º y 12º del Estatuto de la Sociedad, convirtiendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones escriturales de S 1.- cada una, concordantemente con lo propuesto en el punto 2º) de este Orden del Día; modificando el valor nominal de cada acción, concordantemente con lo propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día, y elevando el monto de la garantía de su gestión que deben depositar los Directores.
El Directorio

NOTA: a) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 22 de junio de 1992 a las 16 horas. b) El punto 6º del Orden del Día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria, pero el Directorio propone que todos los puntos de este Orden del Día sean considerados con el quórum de constitución y el quórum de decisión de Asamblea Extraordinaria, en defensa de los intereses de los accionistas minoritarios.
e. 9/6 Nº 14.904 v. 15/6/92

"H"

HERPETRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HERPETRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Ayacucho 1497, P. 8º A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualización del domicilio de la sede social.
3º) Ratificación de las actas de directorio Nº 35 de fecha 14 de enero de 1992, Nº 36 de fecha 27 de febrero de 1992, Nº 37 de fecha 28 de abril de 1992 y Nº 38 de fecha 6 de mayo de 1992.
4º) Rendición de cuentas por parte del Sr. Presidente de las gestiones realizadas con Sideco Stone S.A.
5º) Análisis de las propuestas de explotación presentadas y su eventual elección y aceptación.
6º) Consideración de la renuncia eventual presentada por el Sr. Presidente del Directorio Pablo N. Dorbesi.
El Presidente

NOTA: a) Se informa a los señores accionistas que toda la documentación atinente a los puntos 3, 4, 5 y 6 del presente orden del día se encontrará a su disposición en Uruguay 239 P. 6º Of. H a partir del día 19 de junio de 1992. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Uruguay 239 P. 6º of. "H" hasta el día 19 de junio de 1992, inclusive.
e. 4/6 Nº 14.556 v. 11/6/92

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441 Piso 1 Dpto. 118, Capital Federal, a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Socio Comanditado
e. 9/6 Nº 4857 v. 15/6/92

HOTELES SERRANOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1992, a las 16 hs., y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 hs., en Sarmiento 1462 2º Piso "H" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Informe de la situación patrimonial y contable de la empresa.
3º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social a efectos de fijar el nuevo domicilio social.
4º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Posadas y 12 de Octubre, La Cumbre, Pcia. de Córdoba.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.919 v. 15/6/92

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 12.30 hs., en Suipacha 612, 2do. piso, Depto. D, Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero — Elección de accionistas para firmar el Acta.
Segundo — Tratamiento de la liquidación o escisión de la Sociedad.
Tercero — Aprobación gestión sindicatura.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
El Directorio

Los accionistas deben presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas con 3 días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 5/6 Nº 14.654 v. 12/6/92

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de junio de 1992, a las quince horas, en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance y documentación complementaria, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio, en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550, y de la remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio de 1991.
6º) Consideración de la renuncia de Directores y designación de Directores por el término estatutario pendiente.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
El Presidente
e. 5/6 Nº 14.623 v. 12/6/92

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 17 horas, en Alvarado 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio; remuneraciones.
4º) Elección y nombramientos de Directores.
5º) Aumento del Capital - Reforma del Estatuto Social.
6º) Autorización para tramitar inscripción y extender documentación Resolución Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.653 v. 12/6/92

LAS LAGUNAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550. por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
La Socia Comanditada
e. 5/6 Nº 14.735 v. 12/6/92

LA MISIONERA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 17.30 horas en el local de Lavalle 1430, 7º piso "A" con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Aprobación del ajuste y determinación de su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/1991, destino de los resultados no asignados y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o los certificados de su depósito, en el local donde se celebrará la Asamblea.

El Presidente

e. 9/6 Nº 14.923 v. 15/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 10.00 horas en su sede de Salta 324 - 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del Capital hasta el máximo que determine la Asamblea por adecuación a lo prescripto en el punto 4to. de la Asamblea General Ordinaria.
2) Venta de los Activos ubicados en Pehuajó (Pcia. de Bs. As.) y consideración de ofertas de los mismos.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 10/6 Nº 14.975 v. 16/6/92

"M"

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 10 horas en Av. Córdoba 2930, piso 7º, unidad 22 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 5/6 Nº 14.681 v. 12/6/92

MIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de junio de 1992 a las 15 horas, en Maipú 53 (5º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estados de resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Origen y aplicación de fondos, cuadros y notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 que resulten en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta el 19 de junio de 1992.

e. 5/6 Nº 14.724 v. 12/6/92

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANUEL TIENDA LEON S. A., por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1992, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 26º Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 1992;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y anticipo de Honorarios a los integrantes del Directorio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la primera Convocatoria.

El Vice-Presidente

Los Sres. Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 25 de junio inclusive de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

e. 10/6 Nº 15.039 v. 16/6/92

"O"

OSTILLO BOCCI
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1992, a las 17 hs., en Maipú 471, 5º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991 y de los resultados de dicho ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador certificante, Titular y Suplente que certificará el Balance, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio Nº 35, iniciado el 1/12/91.

El Director

e. 4/6 Nº 14.553 v. 11/6/92

"P"

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992, a las 17,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal parta tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Distribución de utilidades.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Llamado a Asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración del requerimiento hecho por el Sr. Herminio Jesús Brait de carta documento del 31/3/92.

El Presidente

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.

e. 4/6 Nº 14.512 v. 11/6/92

PETROFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1992, a las 19,00 horas, en la calle Sánchez de Bustamante 1938 Piso 1 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 29 de febrero de 1992.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Presidente

e. 9/6 Nº 14.786 v. 15/6/92

PUBLICIDAD PRIETO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de julio de 1992, a las 18 horas en la calle Tucumán 1484, 3º Piso Of. "D" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Disponer la Regularización Administrativa de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 10/6 Nº 15.072 v. 16/6/92

"S"

SASSOON Y COMPAÑIA
S. A. I. C.
Nº Registro: 1270

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1030/44, Capital Federal, para el día 22 de junio de 1992 a las 9,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Remoción de la totalidad de los directores y elección de reemplazantes directores titulares y de directores suplentes, si así lo decidiere la asamblea, fijación de su número, en ambos casos.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de contador certificante para el ejercicio corriente.
8º) Remuneración del Contador certificante para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1991.
9º) Remuneración de los directores que han desempeñado y los que desempeñarán funciones ejecutivas en la sociedad por encima del tope fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1991.

El Presidente

e. 4/6 Nº 14.517 v. 11/6/92

SERVICURT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las quince horas en la sede social de la calle Maipú Nº 474, piso 5º, Of. "E" de esta ciudad, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1990 y al 30 de junio de 1991 con su memoria de elevación.
3º) Consideración de la posibilidad del aumento del capital social y condiciones de su suscripción.
4º) Consideración de la posibilidad de venta o hipoteca de los inmuebles de propiedad de la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de nuevo asentamiento de la fábrica.
6º) Consideración de la posible aceptación de un préstamo externo.
7º) Consideración de cualquier otro tema que decida la asamblea.

El Presidente

e. 4/6 Nº 14.582 v. 11/6/92

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 565, 3º A, el día 29 de junio de 1992, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y el Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores. Consideración de los honorarios percibidos por aquellos directores que cumplieron funciones técnicas y/o administrativas.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.

El Presidente Directorio

e. 10/6 Nº 15.038 v. 16/6/92

"T"

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 15.00 hs. o/a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 10/6 Nº 4958 v. 16/6/92

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 10/6 Nº 4959 v. 16/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios con oficinas en Cabildo 546 Capital avisa que, Fernando Stark domiciliado en Virrey Cevallos 842 1º Capital vende su Zapatillería, Artículos Deportivos, ubicada en la AV. BOEDO 619 Capital, a Rodolfo Carlos Crowley domiciliado en la Av. Boedo 389 Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/6 Nº 14.526 v. 11/6/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios, con oficinas en Cabildo 546 Capital avisa que Enrique Alberto Marchelleta domiciliado en Av. Cabildo 112 5º "A" Capital, vende su Librería, Quiosco ubicada en AV. CABILDO 564 Capital, a María Elena Gago domiciliada en Echeverría 2040 4º "B" Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/6 Nº 14.525 v. 11/6/92

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional, matrícula 871, con oficinas en la calle Vera 675 avisa que Carlos Alberto Carro con domicilio en la calle 111 Nº 2285 San Martín Pcia. de Bs. As. vende su fondo de comercio del rubro de venta de productos alimenticios en general, expediente municipal Nº 096884/90, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 5311, libre de todas deudas y gravámenes, sin personal y sin embargos ni inhibiciones a los Señores César Argentino Duarte con domicilio en la Calle Azcuénaga Nº 739, 2º Piso Capital, y a Don Héctor Roberto Pesaresi, con domicilio en Ambrosetti Nº 565 Capital. Oposiciones de ley en término en nuestra oficina, en cumplimiento a la Ley Nacional 11.867 Arts. 4 y 5.
e. 5/6 Nº 4771 v. 12/6/92

Se avisa al Comercio que Sara Jufe, Vda. de Kohan, C. I. Nº 2.963.851, domiciliada en César Díaz 4515, Capital Federal, vende a Gladis Inés Dzakich, D.N.I. Nº 14.213.013, domiciliada en Combate de los Pozos 1680, piso 4º Dto. "B", Capital Federal; el negocio de venta Minorista de Optica, Fotografía y Art. del Hogar sito en AV. LOPE DE VEGA 1653, Capital Federal; Oposiciones de Ley en Av. Lope de Vega 1653, Capital Federal.
e. 5/6 Nº 14.604 v. 12/6/92

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (José Mourente, Martillero Público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º de Capital Federal, teléfono 383-7371. Avisan que: "Rome" S. R. L. con domicilio en Av. Corrientes 1502 de Capital Federal, vende a "Corrientes 1502" S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 3940, 8º "A", Capital Federal, su negocio de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), ubicado en la AV. CORRIENTES Nº 1512 y PARANA 392, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 14.835 v. 15/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que la Sra. Espinosa, Elsa con domicilio en Cárdenas 3084 P.B. "B" Cap. vende a Beascoechea, Ana María con domicilio en Bransen 3211, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. el negocio Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, sito en ALVAREZ JONTE 3125, Cap. Reclamos de ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, 5º Of. 51, 15-18 hs., Capital.
e. 10/6 Nº 14.986 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Héctor Omar Vélez vende a Elsa Espinosa, su negocio de panadería y afines, sito en la calle ANDALGALA 2381, Esquina AVENIDA DIRECTORIO 6908, de Capital Federal. Domicilio vendedor: Posadas 2488, Ituzaingó, Bs. As. Domicilio compradora: Cnel. Cárdenas 3984, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.053 v. 16/6/92

La sociedad: "La Esquina del Sur S.R.L." — con domicilio fiscal Vélez Sársfield 702 avisa que transfiere y vende el Fondo de Comercio a los Señores Jorge Omar Badarini, CI 6.788.138 y Sr. Raúl Norberto Clusman, CI Nº 8.828.376, ambos compradores con domicilio en la calle Brasil 1388 Dto. 8 Capital, el Restaurante sito en la calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 702, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 10/6 Nº 15.011 v. 16/6/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º "D" Cap. Fed. avisa que Maximino Romero Blanco; Raimundo Ares Mahía; Ricardo González Carou con domicilio en Bartolomé Mitre 2021 Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Dolores 446 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/6 Nº 15.073 v. 16/6/92

"C"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Valentín Estergidio Del Valle Barraza, domiciliado en Caaguazu 6669 C. F. vende a Javier Valeriano Perez y Carlos Alberto Romano, domiciliados en Av. Remedios de Escalada 1380 Lanús Oeste PBA. el negocio de Panadería Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle CAAGUAZU 6669 Capital. Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 4/6 Nº 4700 v. 11/6/92

El abogado Diego María Lennon, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Cap. Fed., anuncia que Carlos Pellegrini 719 S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 719/723, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de alojamiento (hotel sin servicio de comida) sito en CARLOS PELLEGRINI 723, Piso 1º, Capital Federal, en favor de la Sra. Beatriz Adelina Pampillón de Riesco, domiciliada en Italia 90,piso 2º, "D", Cap. Fed. Las oposiciones que correspondan deberán presentarse en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, derecha, de esta Ciudad.
e. 5/6 Nº 14.635 v. 12/6/92

Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor con domicilio en la calle Billinghurst 33 1º Piso Capital Federal, avisa que los Sres. Mario Rubino, Rodolfo Rubino y Osvaldo Jorge Dominioni, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1853, Capital Federal, Transfieren el local sito en la calle CASTRO BARROS 1853 Capital Federal, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena al Sr. Rodolfo Carlos Príncipe, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1851, Capital Federal. Reclamos de Ley en Castro Barros Nº 1802, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.070 v. 16/6/92

"CH"

El Sr. Martín Urbano Núñez con domicilio en Zuviría 116, p. 2, Dto. D, Cap., avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en CHILAVERT 1662, Cap., dedicado a: Comercio minorista venta de Art. de Librería, juguetería, mercería, limpieza, perfumería, quiosco, Exte.: En trámite a Alberto Edgardo Orgaz con domicilio en Lahitte 2605 Ituzaingó. Reclamos Ley: José M. Moreno 507, p. 2 D, Cap.
e. 9/6 Nº 14.847 v. 15/6/92

"E"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, mat. 1017, domicilio calle Rojas 1285, Capital, avisan que Isilda Petrona Schenfeld, domiciliada calle Aizpurúa 3151, Capital vende a Alfredo Ramón Villalba, domiciliado calle Estomba 2950, Capital, fondo de comercio de elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle ESTOMBA 2946/50, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 4/6 Nº 4701 v. 11/6/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Capital, vende a: Susana Noemí Staffieri domiciliada en Estados Unidos 3075 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: EMILIO MITRE Nº 729/31 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 10/6 Nº 14.978 v. 16/6/92

"F"

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. mat. 871 avisa que: Teófilo García Monges, domiciliado en Av. del Trabajo Nº 6875, P. 1º, Dto. 12, Cap. vende "Comercio Minorista: Productos de abasto, carnicería frutería, verdulería, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, productos alimenticios, galletitas, fiambrería, quesería, artículos de limpieza (201003-002-007-008 202001 005-003 204050) (con depósito complementario)" sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 2579/81, PB, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Guillermo Ricardo Curtelo, domiciliado en Bouchard Nº 231, Adrogué, Prov. de Bs. As. y a Darío Gabriel Abdala Vigo, domiciliado en 24 de Noviembre Nº 1725, Cap. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 5/6 Nº 4770 v. 12/6/92

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital avisan: Faustino Valledor, José María González y Carlos Henry Davies (domic. H. Yrigoyen 2201 Capital) venden a Manuel García (domic. Av. Sáenz 349, P.B. "B" Capital) el Café, Bar, Casa de Lunch de HIPOLITO YRIGOYEN 2201, PB y Sótano Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 5/6 Nº 14.754 v. 12/6/92

"J"

Se comunica que el Sr. Isaac Leonardo Tajtelbaum, dom.: J.E. Uriburu 339 Piso 4 Cap. Fed. transfiere la agencia de viajes Festival Tours, sita en J.E. URIBURU 279 4º Piso, Cap. Fed. sin personal y libre de deudas y gravámenes a Festival Tours S.R.L. con domicilio legal en J.E. Uriburu 279 4º piso Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 4º piso, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 14.958 v. 16/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Herrera, Máximo Ramón, domicilio José Bonifacio 1599 Cap., vende a la Sra. González, Carmen con domicilio en Timoteo Gordillo 1208 2º Dpto. 2 Capital, el negocio Com. Minorista-Despacho de Pan sito en JOSE BONIFACIO 1599, Cap. Reclamos de Ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, Piso 5º, Of. 51, Cap., de 15-18 hs.
e. 10/6 Nº 14.985 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que: Angel José Schenone, con domicilio en Juramento 4853, Capital, vende a Manuel Silva y Ulises Darío Acosta, con domicilio en Cervantes 3050, Capital, su negocio de Elaboración de masas, postres, sandwichs, productos similares (hasta 50 mts.2 y 2 operarios), Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de masas, postres, pasteles, bombones, tortas y sandwiches, sito en JURAMENTO Nº 4853/55, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.052 v. 16/6/92

"L"

Giannoni Cristina Beatriz, domiciliada en Av. Juan de Garay 2386 Piso 1º, de Capital, Transfiere su negocio de Elaboración y Ventas de Helados, sito en LACARRA 516, de Capital Federal, a la señorita Martino María Lucía, domiciliada en Danel 1529 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 5/6 Nº 14.672 v. 12/6/92

"M"

Oscar Alfredo Podestá domiciliado en Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal, vende a Ricardo Alfredo Podestá domiciliado en Agüero 2345, Capital Federal, su negocio de filatelia sito en MAIPU 466, LOCAL 23, Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 466, local 23, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 14.800 v. 15/6/92

"O"

Juan Carlos Cortés, con domicilio en Miller 3394 de Capital Federal, comunica al Comercio que vende a María Mónica Villar de Mazzarol, domiciliada en Julián Aguirre 1821, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Venta de Productos Envasados Alimenticios en General" ubicado en la calle O'HIGGINS 1400, de Capital Federal; oposiciones de Ley en el mismo negocio, O'Higgins 1400 de Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.022 v. 16/6/92

"P"

Del Río Hermanos S.R.L., con domicilio legal en Avenida San Juan 1479, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1631 a Andrés del Río, con domicilio en Chile 1605, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/6 Nº 14.491 v. 11/6/92

Magín García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Saráchaga 4938, Capital Federal, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, porciones, golosinas, bombones, galletitas, productos

lácteos, comestibles, bebidas en general envasadas, sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 4903 v. 15/6/92

"R"

La Dra. Esther Inés Segura, con domicilio en Lascano 6106, Cap. Fed. avisa que Alvaro Gonzalo Loyola Mourgus, con domicilio en Lope de Vega 2055, 1º piso, Cap. Fed., vende a Ricardo Julio Juan Fernández, con domicilio en Namuncurá 163, Haedo, P. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro sala de recreación sito en RIVADAVIA 10.864, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/6 Nº 4877 v. 15/6/92

"S"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. c/oficinas en Av. Independencia 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: se rectifica, parcialmente Edicto Nº 11.578 publicado del 8 al 14/5/92, debiendo ser la parte compradora "Sarmiento 2976" S. R. L. (c/f) con domicilio del fondo de comercio en SARMIENTO 2976, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis ofic.
e. 9/6 Nº 14.746 v. 15/6/92

"T"

Alfredo Anibal Gutiérrez, con domicilio en Román Bravo 1097, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que vende a Chistian Henrich, domiciliado en Rivadavia 6105 9º "E" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle TUCUMAN 1994, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930 4º "C" de la Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.007 v. 16/6/92

"U"

C. R. Gómez- M. Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. 6 Cap. Avisan: Rectifican edicto Nº 70285 del 6/9/91 al 12/9/91, negocio calle URUGUAY Nº 116-120. Cap. por haberse omitido como Vendedor al señor Florindo Creo, con domicilio en Uruguay Nº 116, Cap. Reclamos de Ley en N/of.
e. 4/6 Nº 14.486 v. 11/6/92

Se avisa que Norberto Alfredo López con domicilio en Gral. E. Martínez 1172, 2º "A", Capital Federal vende a Roberto Fafian domiciliado en Avda. Cabildo 2657, 9º C, Capital Federal el 50 % indiviso del fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas, sito en URUGUAY 666, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 5/6 Nº 14.663 v. 12/6/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Pública, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Manuel Ignacio Santillán Brito, domiciliado en Darraguerira 1646, Lanús, vende a María Isabel Torrano, domiciliada en Junin 309 10º "A" Capital, su kiosco sito en URUGUAY 883 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
e. 5/6 Nº 14.624 v. 12/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrac (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Miguel Jorge Selvanovich, domiciliado en Granaderos 718, Capital, vende a: Sr. Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en Av. San Juan 3563 PB A Capital, su negocio de Hotel (ssc) sito en VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/6 Nº 14.979 v. 16/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAJA DE CREDITO VILLA LURO
Cooperativa Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 016 y su modificatoria Nº 100 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, se ha suscripto con fecha 28/10/1991 un Compromiso Previo de Fusión por incorporación entre CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA (Matrícula Nº 922), con domicilio en Lope de Vega 1300, Capital Federal, como la incorporante y la Caja de Crédito VELEZ SARSFIELD (Matrícula Nº 760), con domicilio en Segurola 1129, Capital Federal, como la incorporada, el cual ha sido aprobado el 18/11/1991 por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Entidad Incorporante, y el 18/11/1991 por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Entidad Incorporada.

Se deja constancia que respecto a la Caja de Crédito VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA, su activo es de $ 2.194.900, y su Pasivo es de $ 354.600 y respecto a la Caja de Crédito VELEZ SARSFIELD COOPERATIVA LIMITADA, su Activo es de $ 910.500, y su Pasivo de $ 226.900.

Los Presidentes
e. 9/6 Nº 14.784 v. 11/6/92

"I"

INTERPACK
S. A.

INDEX
S. A.

ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Fusionante INTERPACK S. A. Sede social: Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. C, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: Nº 1143, Folio 207, Libro 78, Tº A S. A., del 1/6/73. Fusionadas: ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A., Sede social: Sarmiento 643, 1º P., Of. 120 de Capital Federal, inscripción en Inspección General de Justicia Nº 2351, Folio 393, Libro 78, Tº A S. A. del 16/10/73. INDEX S. A., Sede social: Sarmiento 643, 1º P., Of. 120 de Capital Federal, inscripción en Inspección General de Justicia Nº 3974, Folio 13, Libro 69, Tº A S. A. del 8/9/69. La incorporante INTERPACK S. A. aumenta el capital en la suma de $ 99.999,109 quedando fijado su capital en $ 100.000,00 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción): no modifica su denominación, continuando bajo el nombre de INTERPACK S. A.; su domicilio es: Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. C de Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y las fusionadas al 31 de marzo de 1992 son: INTERPACK S. A.: activo $ 33.801.262,73, pasivo $ 13.028.250,85; ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A.: activo $ 1.760,46; pasivo: no tiene; INDEX S. A.: activo: $ 170.574,47, pasivo $ 152.101,66. El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 19 de mayo de 1992 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de INTERPACK S. A., INDEX S. A. y de ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A. realizadas todas con fecha 1 de junio de 1992. Por las oposiciones de ley dirigirse a Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. 120 de Capital Federal o al domicilio de cada una de las sociedades.

Buenos Aires, junio 1º 1992.

Las Sociedades
e. 10/6 Nº 14.955 v. 12/6/92

"L"

LA PRINCIPAL S. A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de octubre de 1990, resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 220.150.000, o sea $ 22.015 (Pesos veintidós mil quince) representado por 22.015 acciones al portador de valor nominal ₳ 10.000, o sea $ 1 (Pesos uno), cada una y con derecho a un voto por acción. También se dispuso el canje de las 1.500 acciones nominativas no endosables en circulación a la fecha, por igual número al portador que ahora se emiten, por capitalización del revalúo contable Ley 19.742 en la suma de ₳ 220.000.000, o sea $ 22.000 (Pesos veintidós mil). La sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas las nuevas acciones emitidas a partir de la última publicación de este aviso, en el domicilio de la sociedad, Reconquista 617, piso 7º, de Capital Federal, y asimismo procederá al canje de las acciones nominativas en circulación, representativas de ₳ 150.000, o sea $ 15 (Pesos quince), por acciones al portador.

El Gerente
e. 9/6 Nº 14.823 v.11/6/92

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Comunica por 3 días conforme art. 88 Ley 19.550, que dicha sociedad con sede en Sarmiento 580, segundo piso, de Capital Federal, con un capital de $ 18; inscripta en el RPC con fecha 1/8/55, bajo el número 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; por asamblea extraordinaria unánime del 29 de mayo de 1992 aprobó el balance de escisión al 31 de marzo de 1992 y resolvió la Escisión social mediante la reducción del capital de $ 18 a $ 13,1763 y la creación de 2 sociedades anónimas con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 150, cuarto piso "A", de Capital Federal: "LINQUEYA S.A." con un capital de $ 2,3060 y "SOPEAN S.A." con un capital de $ 2,5177. Valuaciones al 31/3/92: Sociedad escindente: Antes de la escisión: Activo $ 35.576.928. Pasivo: $ 3.362.034. Después de la escisión: Activo: $ 26.943.889. Pasivo $ 3.362.034. "Linqueya S.A.": Activo: $ 4.127.016; "Sopean S.A.": Activo: $ 4.506.023. Pasivo: (No se escinde el pasivo). Domicilio oposición de acreedores en Sarmiento 580, segundo piso, Cap. Fed.

La Sociedad
e. 9/6 Nº 14.820 v. 11/6/92

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Llamado a suscripción, conversión y canje de acciones. La sociedad comunica que: 1) por asamblea general extraordinaria del 22 de setiembre de 1989 se aumentó el capital a $ 1.000.- y se emitieron las acciones respectivas, las que fueron suscriptas e integradas totalmente en el acto de la asamblea, aprobándose asimismo el canje de las anteriores acciones por nuevas adecuadas al signo monetario vigente a esa fecha quedando el capital social de $ 1.000.- suscripto, integrado y en circulación representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por acción; 2) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de abril de 1992 se aprobó: a) el aumento de capital resuelto en la asamblea general extraordinaria del 22/9/89; b) adecuar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1.-. En base a lo expuesto se llama a los Sres. accionistas al canje de los títulos en circulación que hoy representan 10.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acciones de iguales características pero de valor nominal $ 1.- cada, una liquidándose las fracciones menores de $ 1.- en efectivo. Dicha liquidación en efectivo no se operará en el caso que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital que se detalla en el siguiente punto; c) aumentar el capital social de $ 1.000.- a $ 10.000.- es decir en $ 9.000.- y emitir 9.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Las acciones se ofrecen en suscripción conforme art. 194 ley 19.550 a su valor nominal y con integración al contado en el acto de suscripción y en efectivo. A los efectos de estos llamados a los accionistas deberán presentar sus solicitudes de canje, suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en Florida 142, 3º, "D" de 12 a 17 horas y dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice, ello en relación con el art. 194 ley 19.550.

El Apoderado
e. 10/6 Nº 14.990 v. 12/6/92

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 1992, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 396.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto, pagaderas al momento de suscribirlas. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente.

El Presidente
e. 10/6 Nº 15.040 v. 12/6/92

"T"

TECOTEX
S.A.C.I.F.I. y A.

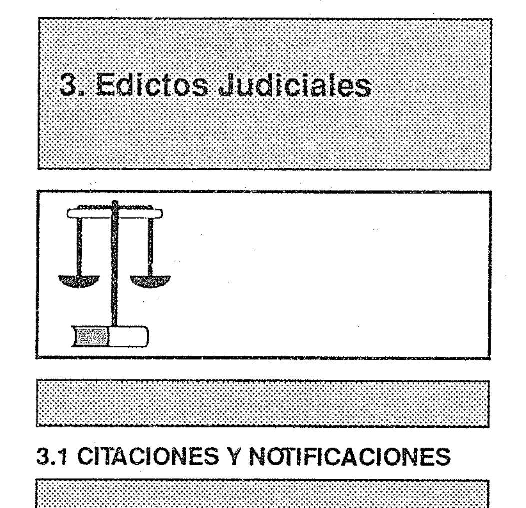
TERKANOR
S. A.

— FUSION POR ABSORCION —

TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1969, en San Miguel de Tucumán bajo el número 83 Tomo VI, Protocolo de Contratos Sociales y por traslado de jurisdicción a la Capital Federal, inscripta bajo el número 4575, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 5 de julio de 1991, Sede Moreno 1235, Capital Federal y como sociedad absorbida TERKANOR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 26 de agosto de 1981, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Rioja, del folio 2423 al folio 2443, Libro Nº 35 y por traslado de jurisdicción de la Provincia de La Rioja a la Capital Federal, inscripta el 2 de julio de 1991, bajo el número 4412 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, Sede Moreno 1235, Capital Federal; suscribieron el 23 de marzo de 1992, el compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de TERKANOR SOCIEDAD ANONIMA a TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, esta última absorbente. La consolidación de ambos patrimonios se realiza conforme a los Balances Especiales practicados por ambas sociedades el 31 de diciembre de 1991, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad absorbente del activo y pasivo de la sociedad absorbida, la que se disuelve sin liquidarse. El compromiso de fusión y los Balances Especiales fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas por TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A. el 23 de abril de 1992 y por TERKANOR S. A. el 15 de mayo de 1992, con la concurrencia de la totalidad del capital accionario con derecho a voto, aprobado por unanimidad; no existiendo socios recedentes, ni manifestación de acreedores que hayan hecho uso del derecho de oposición. TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A.: Activo $ 23.116.042,27. Pasivo $ 9.033.687,12. TERKANOR S. A.: Activo $ 16.187.852,59. Pasivo $ 2.383.449,17. Activo Resultante del Consolidado $ 37.962.282,98; Pasivo $ 10.075.524,41. La Sociedad incorporante aumentó su capital de Pesos 300,00 a pesos 2.000.000,00; reformando el Artículo 4º del Estatuto aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 1992. Testimoniado por Escritura Nº 147 de fecha 1º de junio de 1992. Oposiciones en Moreno 1235 - Capital Federal.

El Directorio
e. 10/6 Nº 15.062 v. 12/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RAMON LOPAPA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5 al 1/6/92.

e. 9/6 Nº 4251 v. 11/6/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANTONIO PIRON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/6 Nº 4889 v. 12/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DIEGO ADAN.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 10/6 Nº 4894 v. 12/6/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, cita y emplaza a la Sra. VALENTINA FERNANDEZ DE BARRAZA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: SASTRE, MARCOS s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1306, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/6 Nº 4929 v. 11/6/92

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Guillermo Mercado, sito en la calle Paraguay 1536, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. INES FRANCISCA ESTEVEZ DE FERNANDEZ, C.I. 3.068.375, L.C. 0000921, para que tome intervención en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor de incapaces y ausentes, para que lo represente en autos caratulados "CASSAGNE, JUAN CARLOS c/ESTEVEZ DE FERNANDEZ, INES FRANCISCA s/Medidas Cautelares". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 10/6 Nº 15.064 v. 11/6/92

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 4º, de Capital Federal, notifica por este medio a NELIDA ESTER BRUNNER, que en los autos "VITOLO, MAGNO A. y BRUNNER, NELIDA E. s/Divorcio" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 23 de 1991.- ... RESUELVO: Decretar la conversión el divorcio de la separación personal dictada en autos ... Notifíquese. ... Publíquese por tres días."

Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
José Luis González, secretario.

e. 9/6 Nº 4868 v. 11/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO VENERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Carlos A. Binda, secretario.

e. 9/6 Nº 1173 v. 11/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

Sucesión de Esteban Desiderio Prieto: Acuerdo preconcursal y su modificatoria: Juzgado Civil y Comercial Número Uno del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo; Secretaría a cargo de la Dra. Susana Salvatierra. Autos caratulados: "PRIETO, ESTEBAN DESIDERIO s/Sucesión Ab-Intestato". Puntos fundamentales del acuerdo con los acreedores del causante: a) Quita por parte de los acreedores del 50 % de su acreencia. Forma de pago: 1) Entrega en la proporción de su crédito de la totalidad de las haciendas integrantes del acervo; 2) Entrega en propiedad en condominio en las proporciones de sus créditos de dos fracciones de campo, una de 708 Has. 8 áreas, 53 Cas., dominio 27932, folio 172 y dominio 16144, folio 25554; y otra de 425 Has., 59 áreas, 22 cas., ambas ubicadas en Pedania La Amarga, Dpto. S. Peña, provincia de Córdoba y/o su venta al acreedor que desee comprarlas o a terceros no acreedores en la suma mínima de U$S 400.000, distribuyéndose el producido en las proporciones de sus créditos. Escrituración por ante el escribano designado por Administrador del Sucesorio; 3) Entrega de la suma de U$S 100.000 dentro de los noventa días de homologado el acuerdo preconcursal, que será distribuido en las proporciones de los respectivos créditos; b) Pago del 100 % de sus acreencias al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Junta Nacional de Granos. Los acreedores consienten que queden excluidos de su garantía de pago y afectados al cumplimiento con las instituciones precitadas los siguientes bienes: 1) Fracción de campo de 391 Has. 77 As. 79 Cas. dominio 32244 folio 40062, año 1961, con hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina. 2) Planta de cereales ubicada sobre ocho terrenos Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F manz. 7, Parcelas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12, dominio inscripto en Matrículas 8601/08 del partido de General Villegas (050); c) Adjudicación en exclusiva propiedad a Agripina María Lavari de Prieto de fracción de campo 62 Has. 94 As. 43 Cas. dominio 9911 Folio 15051, Pcia. Córdoba, 109 cabezas raza Holando-Argentino del tambo existente en fracción precitada, maquinaria agrícola, y casa habitación Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F, Manz. 27, Parc. 9, dominio Matrícula 395 de General Villegas (050); Los acreedores consienten que los siguientes bienes queden excluidos de su garantía de pago y afectados al pago de las deudas del causante con la DGI, organismos previsionales, Ferrocarriles Argentinos, tasa de justicia, aportes y contribuciones del sucesorio y del acuerdo preconcursal: 1) Inmueble Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F Manz. 29, Parc. 1d dominio matrícula 3929 de Gral. Villegas, 2) Unidades funcionales Nomencl. Cat: Circ. II, Sec. A Manz. 4-c, parc-2-a, polígono 04-010 parc. 153 y polígono 00-09 sub-parcela 40, dominio matrícula 11557 del partido de Coronel Dorrego; 3) Inmueble Nom. Cat. Circ. XI, Sec. F Manz. 37, Parc. 10, dominio matrícula 8551 de Gral. Villegas; 4) Automóvil Ford Falcon dominio B1.973.774; 5) Automóvil Renault 12 dominio B1.973.525; 6) Automóvil pick up Ford dominio B494601. En caso de pago total de estas deudas y eventual remanente de estos bienes, los mismos quedarán de propiedad de Beatriz María Prieto. Quedan citados los acreedores interesados a deducir oposiciones al acuerdo preconcursal transcripto dentro de un plazo no inferior a veinte días. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe, Provincia de Córdoba y Capital Federal; y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen.

Trenque Lauquen, 2 de junio de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.

e. 10/6 Nº 15.013 v. 16/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por el término de 5 (cinco) días, que con fecha 28 de abril de 1992, ha declarado la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ LESCA. Asimismo se hace saber que el fallido que debe cumplimentar los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mencionado artículo. Deberá a su vez entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del Síndico en 5 (cinco) días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 7 de agosto de 1992, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708 piso 7mo. Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1992 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 (cinco) días.

Agustín Bosch, secretario.

e. 4/6 Nº 1158 v. 11/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal comunica en los autos caratulados "BABILUZ S. C. A. s/ Concurso preventivo" por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BABILUZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la calle Pilar 1607 de esta Capital. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Señor José Luis Scandolari. Se designó Síndico al Contador Daniel Joszpa domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9no. piso de esta Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de septiembre de 1992 y 23 de octubre de 1992 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 11 de agosto de 1992. La Junta de acreedores se realizará el día 13 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de esta Capital y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/6 Nº 4917 v. 16/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASMETAL S.A., habiéndose designado Síndico a la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en la calle Melincue 3443, piso 5º "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 26 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/6 Nº 1183 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Lidia Elena Wasylkiw domiciliada en Melincué 3443, 5º piso "22", Capital Federal, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme al art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 4 de septiembre de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/6 Nº 1190 v. 16/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EXIMCORP S.R.L. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital, hasta el día 6 de agosto de 1992. El informe previsto por los arts. 35 y 40 de la ley concursal el día 28 de agosto y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. Desígnase el 14 de octubre de 1992 la fecha de la Junta de Acreedores, al sólo efecto de computar los plazos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/6 Nº 1164 v. 12/6/92

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de GRANJA SAN CAYETANO S. R. L. con domicilio en Pizarro 6411, Capital Federal, Síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Cabildo 978, 3º "E". Plazo para la verificación ante el Síndico: 7 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 31 de agosto y 23 de septiembre 1992. Junta de acreedores: 15 de octubre de 1992 en la Sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. piso). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/6 Nº 1191 v. 16/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L., decretada el 14/5/92. El síndico actuante es la contadora Rosana Mabel Villar, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 11/11/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 10/6 Nº 1192 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGOPANEL S. A. (expte. 59.973) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 4to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de octubre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 24 de agosto de 1992 y el día 15 de setiembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C); b) den satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11º, incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 1193 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 de Capital Federal, comunica que en los autos RIOS RUBEN DARIO s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta (Expte. 57.890 se ha dispuesto calificar la conducta de RUBEN DARIO RIOS como casual (art. 237 L. C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 1194 v. 11/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de DIE S.A. Que se designó síndico al Contador Carlos María Shaw de Estrada con domicilio constituido en la calle Venezuela 615, 1º piso Depto. "2" de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 7 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 2 de setiembre de 1992 y 23 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Se cita a los administradores de la fallida: Sres Néstor Rolando López Winne, Ricardo A. Rastelli, Marcelo Miguel E. Gowland, y Hernán Cibils Robirosa a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1992 a las 10 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 9/6 Nº 1185 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.245 caratulado "SPERBER GUALTERIO LUIS s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de SPERBER GUALTERIO LUIS, L.E. 4.522.864; 2. Fijar plazo hasta el 26 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de setiembre de 1992 y 7 de octubre de 1992, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7º del

mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Espain Fernando Raúl, con domicilio en Talcahuano 758, P. B. B de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/6 Nº 1186 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con sede en Callao 635, piso 2do., comunica que en los autos caratulados "TOPSEED S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.-... Por lo expuesto resuelvo: Calificar la conducta de la fallida como fraudulenta - L. C. 235:11. Calificar la conducta del Sr. Héctor Alfredo Finochiaro, como fraudulenta - L. C. 235:11. Excluir de este incidente de calificación de conducta a los Sres. Otto Federico Bauckhauge y Antonio Nápoli. Notifíquese por Secretaría. Firme, publíquense edictos - L. C. 248:7, y remítase a la Justicia de Instrucción. Fdo. Angel O. Sala. Juez Nacional de Comercio". Publíquese por dos días.
Secretaría, 14 de abril de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/6 Nº 1195 v. 11/6/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "KOWALSKI STOSLAW" Síndico Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º "1" (Tel. 35-0209) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 15/10/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 1167 v. 12/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot —interinamente—, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANKNAJCER JAIME s/Quiebra", comunica que con fecha 21 de mayo de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de JAIME BANKNAJCER, DNI. 4.288.276; que hasta el 22 de setiembre de 1992 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso "614", Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1992, a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario
e. 5/6 Nº 1169 v. 12/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/4/92 se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a la SUCESIÓN DE DON FELIX FRANCISCO ARAUJO, con domicilio en Chacabuco 176, piso 3º, U-19, Cap. (único bien del sucesorio) en autos caratulados SUCESIÓN DE ARAUJO FELIX FRANCISCO s/Concurso Civil Liquidatorio; siendo el síndico designado Sara Lidia Feldstein, con domicilio constituido en Libertad 359, P. B., dto. "C". Fijándose el día 3/7/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 10/8/92 y 1/9/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/9/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la concursada a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/6 Nº 1160 v. 11/6/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca ubicado en Talcahuano 550, piso 7º hace saber por dos días en autos: "PACHECO MARIA HERMINIA sobre Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 4927 v. 11/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos DA-LI S. A. s/Quiebra, Expte: 20.709, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es Juan Raúl Belli, con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fe 960, piso 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 14/7/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/6 Nº 1161 v. 11/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/92 - Vence: 11/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.05.92	CELIA AMORIN	4803
2	3	Gustavo E. Toledo	28.05.92	MARIA CONCEPCION PIÑEIRO ARMADA	4798
3	5	Marcela L. Alessandro	29.05.92	JOSE ALONSO	4799
3		Marcela L. Alessandro	29.05.92	JUAN FIGINI y FRANCISCA D'ANGELO de FIGINI	4819
5	9	M. Celia García Zubillaga	27.04.92	AXEL ELIODORO FLORIANI	14.616
14	UNICA	Eduardo Gottardi	08.05.92	GABRIEL CIRER AMENGUAL	14.643
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13.05.92	ORLANDO ACCUNZI	4808
17	33	Raquel Elena Rizzo	18.05.92	OSCAR ALFONSO IARIA	4788
19		Alejandro G. Petrucci	29.05.92	OMAR JORGE	14.736
20	40	Celia Angeles Pérez	29.05.92	NELIDA BEATRIZ ALBANESI de DE PIANO	4832
20	40	Celia Angeles Pérez	22.05.92	ALEJANDRA VECCHIO de NOCETTI y PEDRO PABLO NOCETTI	14.650
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.05.92	LUCIA HAZAN DE EMBON	14.610
22		Fernando L. Spano	19.05.92	AHMED HOSAIN MOISES MIRAD	4790
24	UNICA	José María Perrone	14.05.92	BRUNO SALVADOR	4767
27	53	Roberto Parrilli	24.04.92	DONATA POLOSA y MIGUEL MANIGRASSI	14.605
29	57	Vilma G. Greco	15.05.92	DI RISIO JULIO	4834
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.05.92	MIGUEL KWOLEK	4830
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.05.92	SOFIA BRONE	14.660
33	UNICA	Fabián H. Zampone	29.05.92	MARCOS DAVIDOVICH	14.732
33		Fabián H. Zampone	21.05.92	JOSEFINA MARIA PADIN de BENITEZ	14.662
34	64	José María Pérez	29.05.92	CARLOS ENRIQUE GUILLERMO GERMAN DAMM	14.705
36	66	Guillermo Valentini	13.05.92	RAUL MOISES PRUSS	14.606
39		Horacio Sterin Carmona	28.05.92	AMALIA FELIPA CECILIA LAURIA	4791
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.05.92	HOMERO NOSEDA	14.696
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.05.92	RICARDO CHURRO	4809
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	19.05.92	ANTONIO JOSE PEREZ ESCODA	4820
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.04.92	MARQUES LUIS IGNACIO	14.747
48	UNICA	Ana María Himschoot	20.05.92	MARTA ALEJANDRINA LIMA de ABALOS	4773
48	UNICA	Ana María Himschoot	20.05.92	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ	4774
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.05.92	CESAR ALFONSO MOCCHETTI	14.657
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	FELISA ESTER AGUILAR	14.613
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14.05.92	NAYA MUCARZEL	4780
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.04.92	SANTOS SCAVUZZO	14.669
55	85	Olga María Schelotto	18.05.92	HORACIO ESTEBAN PARERA y ESTELA LUISA HELLEMEYER	4807
57	87	Carlos R. Garibaldi	29.04.92	SERAFIN GARCIA	14.665
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.05.92	CARMEN ELDA BARGELLINI	4822
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.05.92	OSCAR ROBERTO GARCIA	4833
60	90	Enrique C. Virto	09.04.92	ELSA PAZ CELIA	4815

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	18.05.92	FRANCISCO LEONARDO ZAMARREÑO y ROSA CAPOBIANCO	14.621
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26.05.92	HORACIO SARLO	14.629
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28.05.92	JUAN CARLOS COLOMBO y CATALINA JOSEFINA RICCIO	14.742
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20.05.92	HILDA JAUREGUY de CANDEAS	14.738
66	96	Juan José Caprín	29.05.92	CATALINA JAKOBSON	4800
68	98	Patricia Barbieri	30.04.92	ELVIRA MATILDE DIAZ	4787
70	UNICA	Julio A. Auliel	28.05.92	CLEMENTE BELEIRO	4793
72	102	Daniel H. Russo	28.05.92	OLGA DORA FERNANDEZ de SARACCO	4823
72		Daniel H. Russo	21.05.92	CLELIA JOSEFA ROSSI	4824
73		Dolores Miguens	21.05.92	JUAN ROVETA	4812
73		Dolores Miguens	21.05.92	ARCURI DOMINGO	4816
75	UNICA	María Inés Lezama	28.05.92	MARIA LUISA FINO	4810
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.05.92	RICARDO DOMINGO DUERO	4783
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.04.92	ROSA GREZZI	4825
79		Ana M. Kruls de Molina Portela		JUAN CARLOS REINA	14.666
80	UNICA	María Elena Ucar	21.05.92	ROSA VIGNES DE CUFRE	4821
93		Marta Susana M. Gastaldi	27.05.92	CARLOS ALBERTO BALPARDA	4814
94	11	Ricardo A. Busto	14.05.92	MACAGGI AMADEA	4785
94	11	Ricardo A. Busto	28.05.92	JOSE DAWID, ESTEFANIA DAWID o DAVIDOVA y ROSA DAWID O DAVID	4797
99	32	Marta N. Coccia	26.05.92	ISRAEL ABRAHAM HUBERMAN	4794
101		María Isabel Millán	13.05.92	EVARISTO LORENZO y MARIA VIVINA RAJO DE LORENZO	4813
101		María Isabel Millán	28.05.92	MAGDALENA FAVALE de COPPO	4829
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26.05.92	ADRIANA SILVIA GUELMAN DE BORENSTEIN	14.609
107		Eduardo A. Maggiora	22.05.92	INES RIVAS y NELLO PEDRO MARIANO PALMUCCI	4828
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.05.92	ALBA ROSA PEREZ	4805
110	UNICA	María Clara Lagache	14.05.92	JUAN JOSE BIAGGI	14.718

e. 9/6 Nº 100 v. 11/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

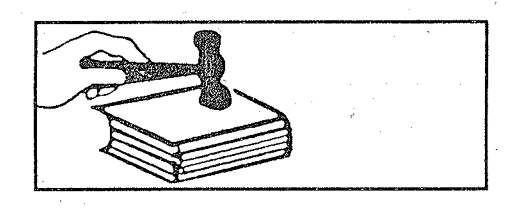
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

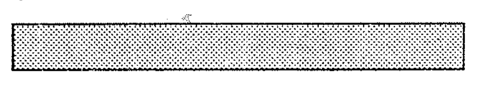
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/92 - Vence: 12/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	21.05.92	IRMA VETRANO	14.857
11	22	María Isabel Benavente	12.05.92	OSVALDO MACCHIA	4874
16	31	Luis P. Fasanelli	18.05.92	RICARDO JOSE SANCHEZ RIVAS	14.908
17		Raquel Elena Rizzo	31.03.92	DOMINGA AVELINA ELBA PERRI	4915
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.05.92	DAVID JOSE RUDNEVICH	14.826
24	48	Jose María Perrone	11.05.92	ALBERTO LUIS CANEPA	4866
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.04.92	BOLESLAO KORZENIEWSKI	4900
27	53	Roberto Parrilli	01.06.92	SIRIA POLETTI	4887
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14.05.92	EDGAR GERARDO CHEBROUX y AMERICA BAHIN DE CHEBROUX	14.795
28	55	Mónica C. Fernández	27.05.92	NESTOR EUL EGUILOR	4890
29	UNICA	Vilma G. Greco	29.05.92	SOFIA JANIN DE GUREVICH	4902
32		Omar Luis Díaz Solimine	13.05.92	ADRIANA CRISTINA ZUNINO	14.878
36	UNICA	Santiago Omar Fidalgo	18.05.92	HUMBERTO DOMINGO BELONDI	14.810
37	67	Gustavo Daniele	27.05.92	ANA AIDA LICHTENSZTEJN DE SZTRUM	14.778
41		José Antonio Charlín	15.05.92	MERCEDES OTERO	4907
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.05.92	FERNANDEZ BERAO JOSE Y VAZQUEZ FONTA O CONCEPCION	4870
46	76	Luis Alvarez Juliá	07.05.92	CARLOS IVAN VIDELA	4884
47	UNICA	Silvia R. Rey	18.05.92	NELLY CELINA BEROT	4863
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.05.92	DOSOLINA SACCO de CHIOLO	14.876
47	77	Silvia R. Rey	29.05.92	RICARDO ATILIO COLAUTTI	4865
49	79	Virginia Simari de Landó	27.05.92	NICANOR EDUARDO RAMIREZ	4916
49	79	Virginia Simari de Landó	27.05.92	FRANCISCO ALBERTO COSTA	14.896
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	RICARDO NICOLAS ANTONIO BRIGNARDELLO	14.779
55		Olga María Schelotto	01.06.92	ADOLFO ROBERTO PARRY	4849
57	87	Carlos R. Garibaldi	18.05.92	VICENTE SALVADOR RUSSO	14.782
60		Enrique C. Virtó	14.05.92	JUAN ECHEVERRIA	4882
63		Gabriela Paradiso Fabbri	20.05.92	FELIPE MARTIN de la CANAL y AMANDA ELISA de de la CANAL	14.897
64		Liliana E. Abreut de Begher	01.06.92	JUAN CARLOS LUQUI	4912
70	UNICA	Julio A. Auliel	20.05.92	JULIO CESAR CEVEY	14.833
70		Julio A. Auliel	29.05.92	SARA IDA MARGARITA AMUNDSON	4876
75	UNICA	María Inés Lezama	13.05.92	ANTONIO RUGNA	4914
75	105	María Inés Lezama	21.05.92	CARLOS ANIBAL GARAY	4844
78	109	Isabel E. Núñez	22.11.91	CAROLA GLUCKSMANN	4883
79	110	Ana M. Kruls de Molina Portela		ELIO LUCIANO IANTRIA	14.798
80	UNICA	María Elena Ucar	21.05.92	HANS JUERGEN CHRISTIAN WUNN	14.877
89		Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	JORGE ALBERTO GAITO	4881
89		Daniel Guillermo Alioto	21.05.92	JOSE PORRAS	4888
89		Daniel Guillermo Alioto	22.05.92	JOSE DISTEFANO y FILOMENA FACCIUTO de DISTEFANO	4901
91	6	Alberto Ugarte	21.05.92	BERTA ANTONIA DIAZ	4869
94		Ricardo A. Busto	26.05.92	PEDRO ALBERTO AQUINO y MARTHA OFELIA VAZQUEZ	4872
95	21	Gustavo Caramelo	12.03.92	DOMINGO CARLOS SOSA	4913
96		Eduardo Parody	22.05.92	OSCAR VAZQUEZ	4871
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	28.05.92	APOLONIO ILLESCAS	4898
97	28	Guillermo C. Mercado	27.05.92	HECTOR ANGEL SOLARI	4875
97	28	Guillermo C. Mercado	14.05.92	LIDIA DOLORES ORELLANO de CASTELO OZORES	14.916
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.05.92	PERLA CRAICHIK	14.777
101	UNICA	María Isabel Millán	28.05.92	MARIA ELISA APPEL DE BERRA	4864
101	UNICA	María Isabel Millán	28.05.92	ADOLFO NICANDRO CARRERAS	4867
107	54	Eduardo A. Maggiora	02.06.92	ANGELA KAZLAUSKAITE	4878

e. 10/6 Nº 101 v. 12/6/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría a mi cargo Lavalle 1220, piso 3º, hace saber por tres días en autos "GONZALEZ MARTINEZ DE TORIEL M. y Otros c/TORIEL SAMY, s/Alimentos" (Exp. 10.818/82), que el 17 de junio de 1992, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la pública subasta por intermedio del profesional designado en autos, D. Bernardo Osiroff, del inmueble sito en esta ciudad, con entrada por Bernardo de Irigoyen 472, piso 5º, U.F. 14, entre Av. Belgrano y Venezuela, con superficie total de 73,17 mts. cdrs. y porcentual del 6,12 %. Según informe fs. 82, se trata de unidad muy luminosa, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño completo azulejado y piso cerámico; cocina azulejada con pisos cerámicos, mesada de granito con bacha de acero inoxidable. Tiene lavadero, baño y habitación de servicio con amplio placard. Agua caliente por calefón "Orbis" a botonera y calefacción mediante calefactor "Orbis Calorama". En un dormitorio posee equipo aire acondicionado frío calor marca "York". No existen inquilinos, encontrándose la Sra. Liliana Piñon como cuidadora sin ningún vínculo jurídico. Deudas: O.S.N. (fs. 390), $ 406,37 a agosto de 1991; impuestos municipales (fs. 415) $ 681,13 a agosto de 1991; todo ello con más sus actualizaciones e intereses. No se adeudan expensas al 30/4/92. Base: $ 34.294,58. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %. Se visita días 15 y 16 de junio de 1992, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.

Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.929 v. 11/6/92

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría única de la Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO Nº 1735/43 c/LICHTENSTEIN, MAX s/Ejecución de expensas" expte. Nº 003668/90, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 17 de junio a las 14.30 hs. en el local sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la cochera sita en Ayacucho Nº 1735/43, unidad 107, cochera en la planta Pº 3º, entre Vicente López y Guido, Mat. 19-1820/107. Nomecl. Catas.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parc. 12 c. - Superf. total 15,92 mts² porcentual 09 centésimos. Desocupada. Base: $ 1.550,85, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 15 y 16 de junio en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda: Expensas $ 215,71 más los intereses correspondientes al 18/2/92, impuestos municipales $ 3,82 al 29/9/90 y O.S.N. $ 14,78 al 4/9/90.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/6 Nº 4923 v. 11/6/92

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos caratulados: FARJAT DE DEBRASI NELIDA y Otro c/BONARDI, FRANCISCO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nr. 32.611, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en Planta Baja del inmueble sito en zona sur de la Capital Federal, con frente a la calle Boedo 461/63/65 entre Venezuela y Agrelo, de superficie total por piso y para la unidad funcional de 264,17 m², porcentual del 45,38 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 132, Parcela 39. Conforme acta del mandamiento de constatación librado en autos, se encuentra ocupado por 3 personas como propietario y familia, funcionando un Instituto médico dirigido por el demandado, donde a la vez trabajan 2 personas más, sin subinquilinos ni ocupantes. La unidad funcional consta de 3 plantas, con aproximados 400 m² cubiertos. En planta baja hay un pasillo que accede a las instalaciones del Instituto, compuesto por escritorio, oficina, un baño, un office, 5 consultorios, otro baño, un gabinete, y 2 patios, uno interno y otro con acceso a terraza. Hay una cocina y un comedor. En planta alta, hay un baño, cocina, dormitorio y un lavadero. En el 2do. piso existen 3 ambientes más. Se halla en buen estado de conservación, subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de junio de 1992, de 9 a 12 horas. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Hay constancia en autos (fs. 99) de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 736,40 al 12/9/91. Con O.S.N. adeuda (fs. 89) $ 757,62 al 18/10/91. Conforme constancias de fs. 134, no adeuda suma alguna por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 10/6 Nº 15.096 v. 12/6/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza; Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARBERI HECTOR E. c/MIRANDA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 41.348/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich (te.: 46-9685; 88-0273) rematará el 19 de junio de 1992 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 16, 17 y 18 de junio de 1992 de 14,30 a 16,30 hs., ubicado sobre la calle Sumaca Santísima Trinidad 5226 entre sin nombre oficial y Sumaca Itatí; de esta Capital Federal; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza.: 119; Parcela: 12. Superficie total del terreno s/títulos: 200 m². Matrícula: 18.0235. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por la demandada s/Fs. 63. Base: $ 14.295. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 29 $ 45,18 al 1/12/91, M.C.B.A.: s/fs. 41 $ 12,60 al 25/3/91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 2 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/6 Nº 4967 v. 11/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "MUÑOZ, NELIDA ESTHER s/Quiebra", Exp. 57.008, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 16 de junio de 1992, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), la Unidad 10, piso 1º de la calle Güemes 4239, Capital (Matr. 18-8639/10). Sup. total: 42,81 m². Porcentual: 5,34 %. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Ocupado por la fallida y su familia. Base: $ 15.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Deudas por O.S.N. a fs. 169 y municipales a fs. 176 y vta. de autos. Adeudaba por expensas ₳ 747.929 (sin intereses ni actualización) a setiembre de 1990 (fs. 172). Exhibición: de lunes a viernes de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 27 de 1992.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.927 v. 11/6/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "MARIANI ISMAEL ALBERTO c/MERHE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.188) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 19 de junio de 1992 a las 12,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, calle Estados Unidos esquina Varela designado en Catastro como Circ. 1, Sección D, Manzana 214, Parcela 3b que mide 7 m. de frente al S. 4,24 m. en su ochava al S.E. 22,95 m de frente al E. 10 m. en su costado N. y 25,94 al O. Superficie 255 m². Lo edificado consta de living, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por un inquilino que manifestó no tener contrato. Base: 2/3 partes de la valuación o sea $ 13,55 al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales $ 463,08 e Inmobiliario $ 156,46. Se visita los días 15 al 18 del mismo mes de 12,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/6 Nº 15.095 v. 11/6/92

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Mar del Plata s/Inc. Actuaciones por separado Subasta B. Pensacola "I", Expte. 57.315, que los martilleros Ramona B. Jauregui de Millán, Manuel Lastra, Mario Sackmann y Alfredo Yañez Recalde, rematarán el día 22 de junio de 1992, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el buque pesquero Pensacola Iº, matrícula 5804 con permiso de pesca irrestricto y con las siguientes características: Casco arboladura buque motor pesquero eslora total 25,50 m; calado de trasado 2,50 m; tonelaje de arqueo 110 T.A.T.; eslora entre perpendiculares 22,90 m; manga de trasados 6,50 m; puntal 3,30 m; equipo propulsor motor diesel marino de 520 HP a 1800 rpm. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Base U$S 90.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. I.V.A. 18 %. El buque Pensacola Iº, se encuentra amarrado en el Puerto de Mar del Plata, a unos 50 m aprox., de la casilla de Perfectura. La exhibición se realizará los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 1992, de 9 a 12,30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a los establecidos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento de Superior al Art. 570 del C.P.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico alguno o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en Mar del Plata el martillero Manuel Lastra atenderá a los interesados en adquirir el buque, en el Hotel Amsterdan, teléfono 023515137.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/6 Nº 15.089 v. 16/6/92

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 11, en autos "BANCO LOCAL COOPERATIVO LTDO. c/ATHABASCA S.A. y Otros s/Ejecutivo, Exp. Nº 21.779 (reservado) hace saber por el término de tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p., Of. 66, Bs. As., Te. 35-9641 - 0226, subastará el día miércoles 17 de junio de 1992 a las 13 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., los siguientes inmuebles: 25 % (veinticinco por ciento) del dpto. Avda. Santa Fe 4527, 29 y 31 de la Capital Federal. 5 "B". Contrafrente. Superficie total 105,38 mts. Unidad funcional 11. Nomenclatura catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 18. Dominio: 18-1641-011. Dpto.: La Rioja 1813-15 7 piso "C" de Capital Federal. Contrafrente. 50 % (cincuenta por ciento indiviso). Unidad funcional 21. Nom.: Circ. 2. Sección 32. Manz. 106. Parc. 23. Matrícula 2-4916/21. Sup. total 68.70. Balcón trasero. Sin base (en ambos casos). Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta en sede del Juzgado: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. p., Bs. As. (ver fs. 396 vta.). Reglamento Cámara 104, 6. Expensas e impuestos ver fs. 292, 324, 288, 305, 206, 326, 297, 301 y 321. Exhibición días 11 y 12 de junio de 1992 entre las 11 y 12 hs. Ocupados en ambos casos por personas que no justificaron título alguno en el momento de la constatación del Oficial de Justicia. En caso de corresponder I.V.A. será cargo comprador acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/6 Nº 4980 v. 12/6/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "TRANSHUE S.A. s/Incidente de verificación de crédito de Pipet, E. Eduardo" Expte. Nº 22.538/90, que los Martilleros Mariano M. Espina Rawson (h) y Jorge H. Bernal rematarán el día martes 16 de junio de 1992 a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el buque pesquero "Virgen de la Estrella", matrícula Nº 5757, con permiso de pesca irrestricto, excepto langostinos, eslora 62 m, manga 10,50 m, puntal 7,30 m, tonelaje arqueo neto 800 T, tonelaje arqueo total 1077 T, casco de acero, motor Diesel "Barreras Wekspoor" Nº 229, fuerza I 1850 HP, V.M. 14,878 nudos, instrumental de navegación y pesca e instalación eléctrica completos y aparentemente en buen estado, motor de propulsión y auxiliares de servicios y compresores del sistema de frío con apariencia de estar en buenas condiciones. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 400.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. IVA, de corresponder, a cargo del comprador. La venta se realiza en las condiciones en que el bien se encuentra y exhibe. El buque se encuentra amarrado en el Puerto de Buenos Aires en Tandanor Norte (zona de Retiro), pudiendo visitarse los días hábiles de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 2 de 1992.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/6 Nº 15.092 v. 11/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Callao 635, piso 2º), comunica por dos días en autos "CANIGLIA OSVALDO s/Quiebra, Exp. 60.905, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º p., T.E. 41-7155 rematará el día 25 de junio de 1992, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, la cochera ubicada en Camacuá Nº 94 esq. Ramón Falcón 2079/99, planta baja, unidad funcional Nº 30, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, manzana 145, parcela 12 g, matrícula 5/18005/30, superficie 7,04 m², porcentual 0,14. Base $ 1.176. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo lo depositará el comprador dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento del art. 584 C.P.C.C. Deuda por expensas a enero 1992 $ 386,30, Municipal al 20/11/90 ₳ 20.189,64 y O.S.N. al 14/11/91 ₳ 1.071.840,40. Está ocupada por el Sr. Jorge Catavia quien manifestó tener autorización del titular y que desocupará la misma en el momento que se lo indiquen. Se aceptarán ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes del remate. Consultar al martillero o en el expediente la forma de efectuarlas. El saldo de precio deberá ser integrado aun cuando existan planteos sobre nulidades y si el nulidicente fuese el comprador no podrá plantear la nulidad si no integra el saldo. Se hace constar que el impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que haga la escritura. Acreedores verificados: Banco de Galicia y Buenos Aires por $ 8.224,92 y Dirección Nacional de Recaudación Previsional por $ 2.001,15. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La cochera se podrá visitar los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 10/6 Nº 15.090 v. 11/6/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la

doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio García Dagna S. A. C. I. F. y A. s/Quiebra, expediente Nº 17.174, que los martilleros Lucio López Serrey y Angélica Elena Isasmendi, rematarán en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), piso 2, el 16 de junio de 1992, a las 10, el inmueble de propiedad de la fallida, compuesto por una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de Mayo, designado como lote Tres. Superficie: 249 Has. 50 As. 44 cas. (matrícula 10.864), y una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de mayo, designado como lote dos, superficie: 636 Has. 79 As. 26 cas. (matrícula 10.863), en conjunto 890 Has. aproximadamente, ambos en la Provincia de Buenos Aires, juntamente con los siguientes bienes adheridos al suelo: 1 molino con tanque elevado y torre; 1 bombeador eléctrico con motor, 2 tinglados de chapas de zinc; 1 galpón de chapa de fibrocemento y 7 tinglados de techo de fibrocemento. Base: $ 500.000 (Quinientos mil pesos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El campo tiene una amplia casa habitación que consta de dos plantas. Ocupada por la familia de la fallida. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aun que el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del saldo de precio de compra, en las siguientes condiciones: a) 20 % dentro de los 10 días de la aprobación de la subasta, b) 50 % restante en dos cuotas iguales anuales y consecutivas del 25 % cada una, con más un interés anual del 15 %, pagadero por trimestre vencido, con garantía de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble vendido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual, en caso de mora que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberá presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión y en su interior contendrá los siguientes recaudos: a) Nombre del comprador por sí o en comisión y en caso de sociedades acompañar copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante; b) Domicilio real y legal, constituido en jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en pesos, expresada en letras y números; d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones fijadas para la venta en este decisorio: e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a la orden de los martilleros, por los importes señalados en los puntos 2 y 3 de este decisorio. Acto continuo se subastará la planta de SILO existente en el inmueble, Base: $ 83.566 (pesos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis). Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. En el supuesto de fracaso de la subasta de este bien por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a la subasta de la planta de SILO referenciada, sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre, y en las restantes condiciones de la venta precedente. Acto continuo se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 906/908, con excepción de los adheridos al inmueble en el estado en que se encuentran. Estos son entre otros: muebles, calefón, garrafas, rastra a discos, arado, acoplado granelero, calefactor, varias arañas de varias luces, etc. Comisión: 10 %. Los compradores deberán abonar juntamente con el precio el impuesto al valor agregado en la proporción del 18 %. Todo en dinero en efectivo. Estos bienes se entregarán en el lugar donde se exhiben, los días 18 y 19 de junio, en el horario de 10 a 17. El comprador que no respete el día y hora pactado con los martilleros para el retiro de los bienes, perderá automáticamente su turno debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. Se Exhiben: los días 9, 10, 11 y 12 de junio, en el horario de 10 a 17, todos los muebles e inmuebles. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester serán por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas de los inmuebles: Tasa por conservación, reparación y mejora de la red vial municipal: $ 23.311,06 al 30 de noviembre 1991. Dirección de Rentas: $ 23.951,33 al 29 de noviembre 1991.

Buenos Aires, mayo 26 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/5 Nº 1162 v. 11/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45 - Palacio de Justicia, piso 8º comunica por cinco días en autos "ZADICOFF VICTOR s/Quiebra", Exp. Nº 15.441; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 30 de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: a) calle Juan Ramírez de Velazco 332/34/36, Capital Federal. Unidad func. 14, piso 4º "A", supl. total 68,62 m², porcentual 5,06 cts. %. Circ. 18, Sec. 31 Mz. 14, P. 29, mat. 18-9124/14. Consta de living comedor, balcón al frente, dos dorm., baño, cocina, lav. Ocupado por inquilinos sin contrato (intrusos), en buen estado de cons. Base U$S 14.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas (fs. 259). Deudas OSN fs. 549/90, Rentas fs. 586. b) calle Lima 541/13, Capital Federal. Unidad func. 3 piso, 1º "B", Sup. total 59,13 mts². porcentual 3 enteros. Circ. 13, Sec. 12, Mz. 52, P. 29, mat. 13-884/3. Consta de living comedor, balcón contrafrente, dos dorm., baño, cocina, lav. y patio. Ocupado por la madre del fallido, en buen estado de conservación. Base U$S 13.000. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas según certificado administración. Deudas OSN fs. 453, Rentas fs. 587. A continuación se rematará un Automotor marca Daihatsu Van tipo furgón modelo 80 Dominio C. 1.025.535. modelo 550 L. JR 55 Wide Cab Van Nº motor 683239 Nº chasis B-60 9160/30, en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sell. 0,5 %. Adeuda cuotas 1986/90 (fs. 554) y 554 vta.) del 29/1/91 al 31/1/92. Exhibición: de los inmuebles, los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. y del automotor los días 25/26 de junio de 10 a 12 hs. en la calle Bolivia 225, Capital. Saldo de inmuebles dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 Nº 1196 v. 16/6/92

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en los autos "LABORATORIO SCHULE S. C. A. y su socio comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 L. C.), expte. 8.454, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 19 de Junio de 1992, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados, consistentes, entre otros de máquinas para la elaboración y fraccionamiento de productos de cosmética como tolvas de acero inoxidable en mesas y cintas transportadoras; llenadoras de frascos y enroscadoras, etiquetadora, lavadora de ampollas; molinos colidal colmi y a rodillo; batidora Trevi y de pie Laundry; enfriadora de líquidos Alfaliq mod. 2.000; horno de secado, tableteadora; recipientes de acero inoxidable y plásticos. Materia prima de productos como: aceites, vaselinas, ceras, acetona, resorcina, acetato de etilo, alantoínas, parafinas, lanolinas, glicerina, ácido oleico, esencias de perfumes etc. Productos de cosmética ya elaborados como: cremas, perfumes, desodorantes, esmaltes p/uñas; bronceadores; talcos; delineadores; crayones etc. Muebles y útiles de oficina central telefónica con teléfonos; escritorios, armarios, sillones, sillas, ficheros, máquinas eléctricas y manuales de escribir y calcular; fotocopiadora; aparato de refrigeración frío y calor, Carrier, modelo 50; aparatos de aire acondicionado; ventiladores y turbos; heladeras; balanzas, básculas, matafuegos; aspiradora, estanterías metálicas; computadora Wang, etc.; tambores de plástico vacíos y con contenido de crema y líquidos desodorantes. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. IVA incluido en el precio de venta. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición días: 15, 16, 17 y 18 de Junio de 12 a 16 hs., en el local de la fallida, calle Cap. Gral. Ramón Freire 942 Capital. Informes al martillero 981-0439.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 4/6 Nº 4757 v. 11/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

"Remate - Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por designación que hiciera el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de la Caja de Créditos Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., venda en pública subasta, el día 22 de junio de 1992, a las 11 horas, en la sala del 3to. piso de calle Esmeralda Nº 660 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón Nº 1576/88, Piso 9, unidad funcional Nº 10, con dominio inscripto en Folio Real Matrícula 19-6532/10 del Registro General de Capital Federal. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 246.025. (Doscientos cuarenta y seis mil veinticinco pesos), con una retasa de $ 130.000.- (Ciento treinta mil pesos) si no hubiere postor por la primera. De no haber postores por esa retasa, el remate se declarará desierto. La venta se efectúa al mejor postor que deberá abonar al momento de la subasta, el 30 % (treinta por ciento) de seña, con más comisiones y sellados que corresponda abonar por la actuación del martillero. Los impuestos, tasas, contribuciones y gastos centrales adeudados por el inmueble desde el 20/8/87 (fecha del auto declarativo de quiebra), hasta el momento de la subasta, serán a cargo del comprador. Tanto el monto de la seña, como el saldo de precio, serán abonados en pesos, con depósito en el Banco de Santa Fe S.A. sito en Capital Federal, para ser transferido a su similar de Agencia Tribunales de Rosario, a la orden del Juzgado y para el juicio aludido. La posesión en remate la otorgará el Juzgado actuante una vez que resulte aprobada la subasta, y oblados los impuestos, tasas, gastos centrales y contribuciones adeudadas desde el 20/8/87, precio de venta, comisiones y gastos de sellados por actuación del martillero. El inmueble se vende en el estado de desocupado, según surge de verificación efectuada y agregada en autos.

Rosario, mayo 27 de 1992.
Ana María Alasia, secretaria. Luis A. Ramunno, juez.

e. 10/6 Nº 14.953 v. 16/6/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora